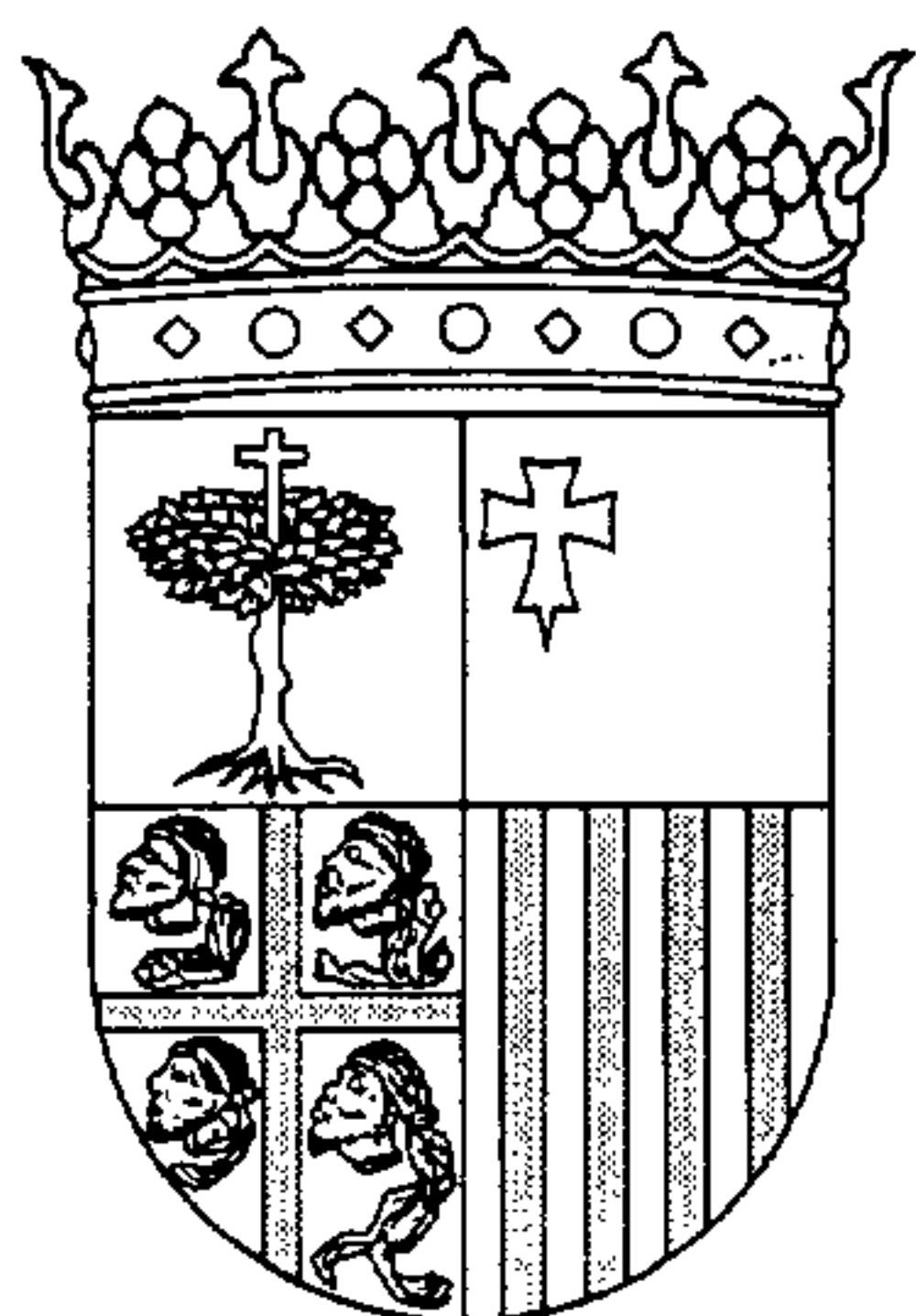




DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGON

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA
Número 48 — Año 1996 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO RAMON BORRAZ ARIÑO

Sesión núm. 20

Celebrada el miércoles 30 de octubre de 1996

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior*
- 2) *Comparecencia de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública para exponer su visión sobre la problemática en la que se encuentra el sector educativo en la Comunidad.*
- 3) *Comparecencia de las federaciones de «apas» rurales de Huesca y Teruel para exponer su visión sobre la problemática de la educación en el mundo rural aragonés.*
- 4) *Comparecencia del alcalde de Alloza (Teruel), del presidente de APA del colegio Arturo Fernández Cáncer, de Alloza, y de los vocales de APA del colegio Las Tres Torres, de Sta. Eulalia del Campo, para informar sobre la situación creada en los citados municipios por la aplicación de la LOGSE.*

5) *Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el cumplimiento de la proposición no de ley núm. 20/95-IV, relativa a la puesta en marcha de la LOGSE.*

6) *Pregunta núm. 198/96, relativa a los criterios del Gobierno de Aragón para la inversión en la restauración del castillo de Peracense.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramón Borraz Ariño, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión los señores Fenández de Luco (FAPAR), López Cortiñas (UGT), Guillerma Ferrer (CC.OO), Somolinos de la Vega (CGT) y Figols López de Guevara (STA), representantes del sector educativo en la Comunidad. Comparecen los señores Sanmartín Sánchez, Español Sanmartí y la señora Ortín Alvarez, representantes de las Federaciones de APA rurales de Huesca y Teruel, así como los señores Muñoz Valero y Cantarero Molero, representantes del colegio público Las Tres Torres, de Santa Eulalia del Campo (Teruel), el señor Félez Martín, representante de APA del colegio Arturo Fernández Cáncer, de Alloza, y el señor Aranda Félez, alcalde de Alloza (Teruel)

Comparece asimismo ante la Comisión el Consejero de Educación y Cultura, Excmo. Sr. D. Vicente Bielza de Ory.

SUMARIO

Comparecencia de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública para exponer su visión sobre la problemática en la que se encuentra el sector educativo en la Comunidad.

- El Sr. Fernández de Luco interviene en nombre de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública 1021
- El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Mixto 1025
- El Diputado Sr. Rubio Ferrer interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 1027
- El Diputado Sr. Rodríguez Chesa interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1028
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene en nombre del G.P. Socialista 1029
- El Diputado Sr. Gimeno Fuster interviene en nombre del G.P. Popular 1032
- El Sr. López Cortiñas contesta en nombre de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública 1033
- El Sr. Guillera Ferrer contesta en nombre de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública 1034
- El Sr. Somolinos de la Vega contesta en nombre de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública 1034
- El Sr. Figols López de Guevara contesta en nombre de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública .. 1034
- El Sr. Fernández de Luco contesta 1034

Comparecencia de las federaciones de «apas» rurales de Huesca y Teruel para exponer su visión sobre la problemática de la educación en el mundo rural aragonés.

- La Sra. Ortín Álvarez interviene en nombre de la Federación de APA Rurales Agrupadas de Teruel .. 1035
- El Sr. Sanmartín Sánchez interviene en nombre de la Federación de APA Rurales Agrupadas de Huesca . 1036
- El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene 1037
- El Diputado Sr. Rubio Ferrer interviene 1038
- El Diputado Sr. Rodríguez Chesa interviene 1039
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene 1040
- La Diputada Sra. Calvo Pascual 1042
- El Sr. Sanmartín Sánchez contesta 1042
- La Sra. Ortín Álvarez contesta 1043
- El Sr. Español Sanmartí interviene en nombre de la Federación de APA Rurales Agrupadas 1045

- El Diputado Sr. Rubio Ferrer formula una pregunta .. 1045
- La Sra. Ortín Álvarez contesta 1046

Comparecencia del alcalde de Alloza (Teruel), del presidente de APA del colegio Arturo Fernández Cáncer, de Alloza, y de los vocales de APA del colegio Las Tres Torres, de Sta. Eulalia del Campo, para informar sobre la situación creada en los citados municipios por la aplicación de la LOGSE.

- El Sr. Aranda Félez, alcalde de Alloza (Teruel), interviene 1046
- El Sr. Muñoz Valero interviene en nombre de APA del colegio público Las Tres Torres, de Santa Eulalia del Campo (Teruel) 1046
- El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene 1047
- El Diputado Sr. Rubio Ferrer interviene 1048
- El Diputado Sr. Caudevilla Arregui interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1049
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene 1051
- La Diputada Sra. Calvo Pascual interviene 1052
- El Sr. Muñoz Valero contesta 1052
- El Sr. Félez Martín, representante de APA del colegio público Arturo Fernández Cáncer, de Alloza (Teruel), interviene 1054
- El Sr. Cantarero Molero, representante de APA del colegio público Las Tres Torres, de Santa Eulalia del Campo (Teruel), interviene 1054

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el cumplimiento de la proposición no de ley núm. 20/95-IV, relativa a la puesta en marcha de la LOGSE.

- El Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory, interviene 1055
- El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene 1056
- El Consejero Sr. Bielza de Ory contesta 1058
- El Diputado Sr. Rubio Ferrer interviene 1059
- El Consejero Sr. Bielza de Ory contesta 1060
- El Diputado Sr. Caudevilla Arregui interviene 1061
- El Consejero Sr. Bielza de Ory contesta 1062
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene 1063

— El Consejero Sr. Bielza de Ory contesta 1064

— La Diputada Sra. Calvo Pascual interviene 1065

— El Consejero Sr. Bielza de Ory contesta 1065

Pregunta núm. 198/96, relativa a los criterios del Gobierno de Aragón para la inversión en la restauración del castillo de Peracense.

— El Diputado Sr. Bernal Bernal formula la pregunta . 1066

— El Consejero Sr. Bielza de Ory responde 1066

— El Diputado Sr. Bernal Bernal replica 1066

— El Consejero Sr. Bielza de Ory duplica 1067

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

— El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 1067

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Buenos días.

Vamos a comenzar la Comisión de Educación y Cultura [*a las diez horas y cuarenta y cinco minutos*], una Comisión maratoniiana. Lo primero, como de costumbre, se repartirán las actas de la sesión anterior, si al final de esta Comisión no hay ninguna alegación al acta, se dará automáticamente por aprobada.

El primer punto del orden del día es la comparecencia de la Plataforma en defensa de la enseñanza pública para exponer su visión sobre la grave problemática en la que se encuentra el sector educativo en nuestra Comunidad Autónoma. A esta Mesa llegaron dos escritos: uno del Grupo Socialista, y otro de la misma Plataforma solicitando dicha comparecencia.

Damos la bienvenida a los comparecientes: don Alfonso Somolinos, don Pablo Guillera, don Arturo Fernández, que es el presidente y portavoz, don Carlos López y don Luis Ignacio Fígons.

Sin más, y como ya he dicho antes que la Comisión de hoy es maratoniiana, los que tienen que hablar son los que están abajo y, por lo tanto, cedo la palabra a don Arturo Fernández presidente de FAPAR. Tiene usted la palabra.

Comparecencia de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública para exponer su visión sobre la problemática en la que se encuentra el sector educativo en la Comunidad.

El señor FERNANDEZ DE LUCO: Buenos días.

Les hemos entregado a todos los Grupos una carpeta en la que al principio está el texto que vamos a leer para que ustedes lo puedan seguir con atención, es el primer documento, que se llama Comisión de Educación y Cultura 30-10-96. Dentro de una carpeta amarilla les hemos introducido aquellas documentaciones, papeles, comunicados, reuniones que en nombre de la Plataforma se han venido haciendo a lo largo de estos dos meses, y por último, en la carpeta azul tienen ustedes todos los recortes de los medios de comunicación que a lo largo de estos dos meses hemos ido recogiendo para situarnos en el momento en el que nos encontramos.

Decirles, con cariño, pero con rotundidad, que vemos desde esta mesa la enorme preocupación, sobre todo por las sillas vacías, que hay en estas Cortes sobre el tema educativo; nos parece que ante la situación que hay hubiese sido bueno que hubiese habido presencias también en número mayor de la que hay.

Una vez dicho eso entraremos a leer el texto...

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Por favor, no me gustaría hacerle ninguna advertencia a lo largo de su intervención, los señores Diputados me figuro que tienen tanto interés como puedan tener ustedes, y creo que no tardarán mucho en subir.

El señor FERNANDEZ DE LUCO: Muchas gracias.

Vamos a dar lectura a un escrito y pasaríamos posteriormente, si lo consideran así, a aclarar, debatir, concretar, afirmar aquellas cosas que parezcan adecuadas.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Comparecemos hoy ante esta Comisión en representación de la Plataforma en defensa de la escuela pública de Aragón que, como sin duda saben sus señorías, agrupa a representantes de todos los sectores de la comunidad educativa y a algunos sectores sociales que viven la realidad de la enseñanza de manera especialmente directa: sindicatos de enseñantes, sindicatos de alumnos, federaciones de asociaciones de padres de alumnos,

federaciones de asociaciones de barrios e, incluso, partidos políticos, todos los partidos políticos representados en estas Cortes de Aragón, de los que ustedes son los portavoces, con excepción del Partido Popular. Comparecemos por dos razones centrales, una de las cuales está en el origen de nuestra misma existencia: primera, que la enseñanza en Aragón como consecuencia de las medidas anunciadas y puestas en pie por el Gobierno de España en el proceso de desarrollo y de aplicación de la LOGSE, sufre un claro recorte en medios y prestaciones sobre lo existente o lo previsto, y la segunda, que si nos parecen las Cortes de Aragón el órgano de representación de todos nosotros, el lugar adecuado para explicar la situación que se ha creado y aun demandar y exigir la ayuda necesaria para corregirla, máxime cuando hablamos de algo tan trascendental como la enseñanza, a la que las Cortes nunca pueden ser ajenas, y cuando, por si no bastara, la transferencia de la misma espera en la antesala.

Venimos, en definitiva, señorías, a explicar cómo lo que hoy ocurre en un aspecto básico de nuestro futuro colectivo, puede acarrear consecuencias negativas de gran importancia, y venimos, al mismo tiempo, a solicitar su cualificada intervención para evitarlo, porque esta es la institución que más claramente nos representa, la más próxima entre las del conjunto de Aragón y, si nos permite decirlo, la más propia y sentida.

Recortes derivados de la instrucción del Ministerio de Educación. Entrando ya directamente en la explicación de lo concreto, es preciso señalar, pues es uno de los puntos de partida claros de la estrategia y de la concepción del desarrollo de la LOGSE, seguida por el Gobierno, que el 15 de julio pasado la Dirección General de centros educativos del Ministerio de Educación remitió a las Direcciones Provinciales de las tres provincias de Aragón una circular en la que se expresaban los criterios de actuación y organización a seguir en los centros públicos de BUP, COU, formación profesional y educación secundaria durante el actual curso noventa y seis-noventa y siete. Estos criterios resultaban de inmediato y obligado cumplimiento y definían la voluntad de las máximas autoridades educativas.

Estos criterios, para que nadie se llame a engaño y se sepan con exactitud, eran y son los siguientes: A. posibilidad de aumentar en un 10% el número de alumnos y alumnas por aula, y ello por encima de lo establecido en la misma Ley orgánica determinada en un máximo de veinticinco alumnos en la enseñanza primaria y un máximo de treinta alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria, lo que conduce, no sólo a una menor calidad y atención en la enseñanza, sino a una vulneración de lo legalmente establecido; B. reducción de grupos de nocturno de formación, sobre la base previa inconcebible de posible absentismo de alumnos apuntados a los mismos —advertan sus señorías porque es particularmente significativo—. Pone de manifiesto toda una concepción hacia ciertos sectores poblacionales, de personas que, por trabajo, actividad y hasta recursos, sólo pueden acceder a la educación en horarios excepcionales de noche, con dificultades especiales que nacen de su situación. Cuando cualquier medida de cambio, no ya progresista, sino razonable y consecuente con los criterios constitucionales de universalidad de la enseñanza, debería de conducir a una ampliación y adecuación de los recursos para evitar o paliar las dificultades, se ponen en pie medidas de reducción que conducen no a la resolución de algo, sino, incluso, a la imposibilidad para muchos alumnos y alumnas de disponer de grupos en los que recibir las enseñanzas.

C. Imposibilidad de desarrollar ciclos formativos cuando el número de alumnos sea inferior al máximo determinado, lo

que lleva y llevará en el futuro a la desaparición de determinados ciclos que por razones variadas, entre las que está la propia demografía aragonesa, no podrán completarse.

D. Inevitable disminución en el número de grupos para asignaturas optativas, tanto en BUP como en secundaria obligatoria y bachillerato, al obligar a ajustar a tales grupos al personal disponible, sin posibilidades ni medios para la ampliación que pueda resultar necesaria.

E. Prohibición real de contratar nuevo personal necesario para actividades de recuperación, que sólo existirán cuando sean factibles con el elemento docente ya disponible.

F. Imposibilidad de llevar a cabo los dobles, salvo en los supuestos que existan profesores con horas disponibles, lo que de nuevo abunda en el mantenimiento de plantillas insuficientes.

G. Reducción de las actividades de profundización, que únicamente serán posibles cuando queden disponibilidades horarias en algún departamento y no cuando sean necesarias para el desarrollo de una adecuada educación. Esta medida que acabamos de comentar, y lo mismo las dos anteriores, se agravan sensiblemente con la reducción de personal docente que se está produciendo en función de las necesidades de la aplicación del segundo ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria, como más adelante detallaremos.

H. Congelación efectiva de las plantillas en lo referido a orientación, que sólo podrá plantearse cuando se provean vacantes por concursos de traslados o cuando los profesores y profesoras ya existentes en los centros tengan horas disponibles.

I. Obligación para los maestros de ocupar los periodos lectivos máximos que tienen establecidos, veintiuna horas, sin que quepa por tanto hacer uso del margen que para esos periodos fija la vigente legislación.

Cuanto hemos explicado rigurosamente, contemplando la circular mencionada, no conduce bajo ningún concepto a una optimación de medios o a una mejor adecuación de los existentes. Como la manera mejor de demostrarlo es hacer mención a las consecuencias directas que de ellos se desprenden, debe empezar por saberse que el curso se programó con la supresión de los servicios de nocturno de dos institutos, el Pablo Gargallo y el Miguel Servet, de Zaragoza, aunque poco más tarde la propia Dirección Provincial hubo de rectificar la medida ante la presión de los centros y el evidente perjuicio que se creaba, lo que sin embargo no evita que se siga con las mismas intenciones y que ya se haya advertido de que este es el último curso en que tales nocturnos existirán.

Sigamos señalando que los incrementos en la ratio o las exigencias para la existencia de ciclos formativos que hace un momento citamos han supuesto, cuando menos, la reducción de escuelas rurales, lo que de otra forma, y aplicando elementales criterios de flexibilidad, además ya comprometidos, no habría ocurrido. No nos olvidemos de que el recorte de profesores en centros ha sido una de las causas de que numerosos niños y niñas aragoneses no iniciaran el curso —como conocen sus señorías por las noticias diarias—, lo que nos exige de citar las localidades afectadas, cuya lista, de cualquier manera, aquí tenemos a su disposición si lo desean. La misma reducción ha dejado a algunos institutos en tales condiciones de deficiencias que no pudieron iniciar las clases en su momento, o las iniciaron con notable precariedad, y lo mismo que hemos dicho en cuanto a las localidades podemos decir de los institutos, cuya lista también podemos poner a su disposición en esta misma comparecencia.

Advirtamos al llegar a este punto que no sólo el recorte resulta indiscutible con las medidas políticas y administrativas anunciadas y con los datos en la mano, sino que es lamentable que el director provincial de Zaragoza pretenda transmitir la

idea, tergiversando datos y contenidos educativos, de que se ha producido un incremento en el número de profesores. La aplicación del nuevo ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria, algo que por obvio resulta penoso tener que explicar, exige, para mantener las elementales condiciones de adecuación de medios y de calidad, un personal adicional previsto y determinado en las propias normas de funcionamiento de los centros y en los mismos organigramas del Ministerio: incremento en las horas de tutoría, ampliación de los gabinetes psicopedagógicos, nuevas exigencias de laboratorios, etcétera. Son medidas contempladas en la LOGSE de cuyo desarrollo o implantación estamos hablando, en ella recogidas y de obligado cumplimiento. Doscientos treinta docentes nuevos es el número mínimo de profesores indispensable para cubrir las necesidades, por lo que cualquier cifra inferior —e inferior es la dotación que se ha proveído, que sólo llega a ciento veintinueve— no hace sino establecer un recorte por debajo del más elemental de los niveles.

La cifra que mencionamos, señorías, podríamos también desglosarla centro por centro y actividad por actividad en cada centro, porque disponemos de los datos y del estudio que a tales datos conduce. Cualquiera de ustedes que lo precise lo tiene a su disposición y, desde luego, si en esta primera exposición no lo detallamos se debe sólo a razones de tiempo, y a la consideración que nos merece su paciencia. Es, digamos, eso sí, especialmente denunciante que la Dirección Provincial, además de tergiversar los datos, como se dijo, olvide o no mencione en la redacción medios de aplicación de la LOGSE, y llegue a afirmar que la disminución de alumnos puede compensar cualquier exigencia mayor que se pretenda. La disminución de alumnos —y esto avergüenza explicarlo a los responsables educativos—, se da sólo en enseñanza primaria, no, obviamente, en el segundo ciclo de secundaria, que es al que nos referimos. Si la demagogia es desdeñable medida política, la falsedad de los datos es de todo punto inadmisibles.

Las ayudas a comedores. Nos hemos referido hasta aquí a algunas de las cuestiones que han conducido a la exigencia de la Plataforma que hoy ante esta Comisión comparece, pero no se agotan aquí las razones de nuestra preocupación, ni es sólo lo mencionado lo que se hace necesario explicar. Nos referimos por tanto a continuación al incumplimiento que se ha producido por parte de la Administración en materia de ayudas para comedores. Como con toda probabilidad conocen sus señorías, en su momento el Ministerio de Educación, representado por la Dirección Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de la mencionada ciudad y el Gobierno de Aragón suscribieron un convenio por el que se comprometían a ayudar, con treinta millones de pesetas cada Administración, a los comedores escolares de la provincia. Tales cantidades las contemplaba el Ayuntamiento con el pago de personal en sus servicios de cocina y las contemplaba igualmente el Ministerio, sin perjuicio de las becas de comedor, con el pago a su cargo de los monitores o vigilantes a razón de uno por cada veinticinco niño o niña comensal.

El convenio, como todos los acuerdos, es obligatorio para los que lo suscriben mientras mantenga su vigencia, sin embargo, se da el caso aquí de que el Ministerio, con la complicidad de la Administración autonómica en la medida en la que le atañe, decidió por su cuenta, y con argumentos de escasa razón, como luego diremos, suprimir sus aportaciones, manteniendo tan sólo, faltaría más, las becas de comedor; por si ello no bastara, el Ministerio habló de autofinanciación de cada centro, lo que, lejos de ser una medida de justicia, conduce a agravios y desigualdades manifiestas, pero hablemos todo esto por partes.

La autofinanciación, por empezar por lo último mencionado, señorías, implica que centros de numerosos alumnos, o de numerosos alumnos que solicitan comedor, y más si su ubicación se da en zonas de poder adquisitivo medio o alto, puedan atender con poco esfuerzo a su financiación en función de la distribución de los costes fijos que se producen; por el contrario, centros de menor alumnado, y todavía con más razón si están situados en zonas de pobreza, han de asumir unos costos muchas veces prohibitivos o claramente gravosos para las familias. Hablar de colegios con nombres y señas donde se dan estas circunstancias no sería en modo alguno complicado, pues basta conocer el sector de la Magdalena de Zaragoza, por citar un sólo sector, para hacerse cargo de lo que comentamos.

El acuerdo entre administraciones existente aparece así como una medida de ayuda y de derecho, como un paso de implicación colectiva en el proceso educativo de toda la comunidad, como un avance social cuya supresión, además de suponer un incumplimiento de compromiso, algo por sí mismo denunciante, no hace sino generar un retroceso en la satisfacción de necesidades y en el estado de las prestaciones. Sépase, por otro lado, que nunca la comunidad educativa se ha negado a aceptar su participación en esta materia con los incrementos de los índices de precios que se producen. En contra de los criterios restrictivos poco justos y tremendamente arbitrarios del Ministerio, que están patentes en la propuesta de autofinanciación, tal como explicamos, es necesario saber que las asociaciones de padres y madres de alumnos, colectivos directamente afectados, han propuesto siempre la exigencia de una caja única que mantenga un solo precio con determinación de las empresas a contratar. No sería cada centro quien fijase así las condiciones e hiciese uso particular de sus posibilidades, sería una sola caja la que atendiese las necesidades de todos, con independencia del centro, en condiciones de igualdad, porque de algo entre iguales estamos hablando.

Se suprime de esta manera cualquier discriminación, se evitan las desigualdades que siempre se dan en perjuicio de los menos capaces económicamente, se crean medidas de solidaridad, tan importantes en la educación, y se facilita un mayor control en la puesta en funcionamiento de los comedores escolares.

Tal vez sus señorías, o algunos de sus señorías, en las ayudas de comedor hayan entendido, al tener durante este comienzo de curso la noticia, que se está hablando de ayudas completas por el servicio o de complementos económicos a fondo perdido. No es así, naturalmente; salvo en el supuesto de alumnos titulares de becas de comedor, los comensales abonan una cuota que, con las aportaciones de las administraciones comprometidas a ello, acaba generando un fondo superior al gasto final que por comida se ha producido. Esa cantidad revierte en las administraciones implicadas, no en los alumnos, para atender nuevos servicios, lo que hace en estricto sentido que cuando hablamos de treinta millones por Administración, nos estamos refiriendo al adelanto de cantidades que se producen, y no al gasto o fondo perdido que se crea. El curso pasado las ayudas aportadas generaron un retorno de cincuenta millones de pesetas en conjunto, y con las previsiones y medidas que para este curso se contemplan, era noventa millones de pesetas la cantidad que con toda seguridad hubiera retornado, es decir, la misma que debería ser objeto de aportación. Nos encontramos ante una iniciativa que tiene la ventaja indudable de evitar desembolsos importantes en los primeros cursos de su funcionamiento, pero que, a la larga, ocasiona un mínimo quebranto a las haciendas públicas, si quebranto es la puesta de recursos necesarios para favorecer a los administrados.

El acuerdo, señorías, tenía una gran importancia, por otro lado, para el progreso de las condiciones de los centros, porque implica la dedicación de las cantidades devueltas a la mejora y reposición de las estructuras de la enseñanza en Aragón. Devolución, por tanto, y devolución para una mejor calidad en la propia educación; clara apuesta, en definitiva, por una sociedad en avance que sabe sus necesidades y dispone sus instrumentos en favor de ellas, esto es, digámoslo con claridad, lo que estaba en juego y se debatía, esto es lo que desde las instancias públicas se ha estado negando.

La consolidación y adecuación de las estructuras educativas, la red de centros aragonesa. Preciso se hace también que hablemos, al llegar a este punto, de otras cuestiones de capital importancia. En Aragón, señorías, la red educativa adolece de serios defectos. Muchos de ustedes, con toda seguridad, son padres o madres con hijos en edad escolar, y algunos o algunas ejercen como profesionales la enseñanza, con certeza también en los centros que les afectan o en las localidades en que residen no habrán faltado las veces que ustedes mismos hayan reivindicado una ordenación de los medios disponibles o una petición de los ausentes, pero necesarios, pues bien, ello les facilitará la comprensión de la situación y nos evitará una más amplia exposición.

Entre nosotros, a estas alturas, los problemas en transporte escolar son patentes, y para algunas localidades, son dramáticos, y lo mismo ocurre en ciertas zonas rurales con los servicios de comedor, la carencia de centros o institutos necesarios para garantizar una adecuada y razonada red resulta manifiesta, muchos de los centros existentes necesitan remodelaciones o ampliaciones para cumplir con sus funciones, la puesta en desarrollo de la segunda fase de la enseñanza secundaria exige cambios en la estructura y concepción de los departamentos, lo que implica nuevos o distintos espacios y nuevos materiales. No olvidemos que el artículo 65 de la LOGSE dispone que, en el nivel de educación primaria, los poderes públicos garantizarán a todos los alumnos un puesto escolar gratuito en su propio municipio, en los términos que resultan de la aplicación de la Ley orgánica del derecho a la educación. Excepcionalmente, sigue diciendo la norma que mencionamos, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo a su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza, pero prestando, en este supuesto, las administraciones educativas de forma gratuita los servicios escolares de transporte, de comedor y, en su caso, de internado. Es decir, que cuando hablamos de adecuación de la red escolar nos hallamos ante obligaciones legales de cumplimiento no discutibles.

Dicho en términos cuantitativos, la opinión más elemental estima en dos mil millones de pesetas de hoy la inversión necesaria para garantizar una red que satisfaga al mínimo las exigencias de la ley. No faltan cualificadas personas que estiman en cinco mil millones de pesetas la cantidad necesaria para los menesteres inaplazables y obligatorios a que nos estamos refiriendo.

Pues bien, señorías, siendo las cosas así, resulta de todo punto inadmisibile —y podemos hablar así porque pedimos exclusivamente el cumplimiento de una ley orgánica— que en los presupuestos generales para el próximo ejercicio, si no se remedia, haya una disminución de 2,5% para inversiones en enseñanza, y que no se contemplen cantidades adecuadas para las infraestructuras educativas de Aragón; entenderán, por tanto, con facilidad que la reivindicación que se hace tiene sobrados fundamentos en que basarse.

Como será por otro lado destacable lo que acabamos de explicar, e incluso mucho de lo que más adelante explicaremos, que el propio Justicia de Aragón, en sugerencia adoptada el día 1 de octubre de 1996, dice taxativamente que, de acuerdo con la LOGSE, son prioridades de compensación educativa la escolarización en la educación infantil de los alumnos en desventaja económica, geográfica o de otro tipo, la garantía de un puesto escolar para todos, la gratuidad del comedor, transporte e internado para el ejercicio efectivo de la educación obligatoria, la dotación de recursos humanos y materiales complementarios para compensar la situación en los centros en que los alumnos tienen dificultad para alcanzar los objetivos generales de la educación, así como la garantía de un sistema público de becas y ayudas al estudio que compensarán las condiciones socioeconómicas desfavorables de los alumnos o, lo que es lo mismo, aunque dicho de otra manera: es prioritario disponer de los medios para garantizar una estructura educativa suficiente, sin menoscabos materiales o humanos que obstaculicen los objetivos de la Constitución.

La próxima y anunciada transferencia de las competencias en enseñanza. Ciertamente, señorías, señoras y señores Diputados, estamos hablando de una materia cuya competencia es del Estado de la nación; hablamos, no cabe duda, de responsabilidades que recaen, en primera instancia, en los poderes generales, y no en los autonómicos, y es real que esta cámara es el órgano legislativo de una comunidad sin competencias educativas. Todo ello es cierto, pero, como dijimos al comenzar nuestra intervención, hay razones sobradas para nuestra presencia, y a ellas ahora vamos a apelar.

La educación, y así todos lo apreciamos, es un bien y un valor que por su trascendencia no puede quedar al margen de las preocupaciones ni de las iniciativas de ninguno de los poderes públicos existentes. No es extraño que ayuntamientos, gobiernos autónomos y parlamentos una y cien veces asuman responsabilidades en su defensa, estén presentes cuando la prestación se extiende o resuelvan problemas y tomen acuerdos que a la educación afecta, pero es que hoy todas estas razones alcanzan un más alto grado de fundamento. El último pacto autonómico suscrito en 1992 por el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular, que dio lugar a modificaciones estatutarias llevadas a cabo por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, estableció el compromiso de proceder a las transferencias a la Comunidad Autónoma de Aragón de las competencias de enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y leyes que la desarrollan. Esta transferencia es una de las que en breve plazo se pondrán en marcha para Aragón.

En estas circunstancias, señorías, la enseñanza ya no es sólo una materia de preocupación natural de todos, incluso de los poderes que no tienen la directa competencia, es además una materia que por responsabilidad debe estar encima de la mesa del Gobierno de Aragón, y a ella debe tal Gobierno dedicar su conocimiento, sus esfuerzos y su decisión; de cómo se encuentre la enseñanza en Aragón cuando se aborden las transferencias dependerá la capacidad de Aragón para ejercer con suficiencia y eficacia dichas competencias, de cómo sea el estado de la cuestión y de cómo se encuentre la red educativa depende el futuro inmediato que en nuestras manos va a permanecer.

Lógico es, y más aún de incontestable responsabilidad para nosotros, que acudamos a esta Comisión pidiéndoles que formen parte del órgano encargado de impulsar y de controlar la acción de Gobierno de Aragón, su intervención decidida y clara para conseguir que nuestro Gobierno se implique sin

reservas ni intereses partidarios en los objetivos que hemos ido apuntando a lo largo de esta sesión, y para evitar que los recortes que se están produciendo, y que pueden seguir, en modo alguno se acaben consolidando.

Acudimos, por otro lado, y no debemos esconderlo, porque en el Gobierno de la comunidad, al que hemos acudido de forma repetida, no hemos encontrado ni la comprensión, y lo que es más grave, ni el conocimiento de lo que pasa; es desconcertador, señorías, observar cómo el Ejecutivo de nuestra Comunidad, y con él directamente su Presidente, el señor Lanuza, ha estado, en los primeros tiempos de los conflictos, al margen de las inquietudes de la comunidad educativa. Como es incomprensible, sobre la base increíble de no entenderse competente, que la máxima autoridad educativa de este Ejecutivo, el Consejero señor Bielza, haya manifestado a la Plataforma que desconocía los datos de la situación, y que a nosotros fuese a quienes pidiese la información; es impropio de un administrador público aragonés que a estas fechas se sigan avalando los datos tendenciosos y demagógicos que, como hemos demostrado, manejan en materia de recortes los responsables del Ministerio de Educación; es para temblar, con las competencias a punto de transferirse, que no se revisen las posturas que se tienen, y más sabiendo que sobre nuestro gobierno recaerán directamente las futuras obligaciones y los costes futuros, sabido ahora lo que sabemos y conocemos, la exigencia por la que estamos pasando encuentra su lamentable explicación el que no se estén dando pasos para la determinación de la red educativa aragonesa, algo sí sería ya nuestra competencia, y que no se estén preparando con iniciativas políticas y técnicas las transferencias futuras, a pesar de su importancia, su cuantía y sus consecuencias.

No se asombren, por consiguiente, de que nuestra comparecencia sea, además de para explicar el estado de las cosas y para poner a disposición de sus señorías cuanto precisan para esclarecerlas, para exigirles que desde las Cortes de Aragón lleven a cabo las iniciativas necesarias que apoyen la reivindicación de Aragón ante los poderes generales del Estado, para que planteen, insten y demanden, con toda la fuerza y autoridad política que tienen, del Gobierno de Aragón un apoyo a los intereses educativos de esta comunidad; una puesta en marcha inmediata de medidas que aseguren la adecuada transferencia de las competencias; una actitud reivindicativa y de presión democrática ante los actuales titulares de la misma, un abandono de lo que en la función no ha sido sino un sometimiento a las directrices del Ministerio.

Hace escasas fechas, señoras y señores Diputados, se celebraba en estas Cortes el debate sobre el estado de la Comunidad. No puede decirse que en la intervención del Presidente de Aragón el estado de la educación tuviera una referencia consecuente o, al menos, suficiente. Sí hizo, en efecto, la propuesta de un pacto por la educación, como todos ustedes escucharon. Nosotros estamos pidiendo, aquí y ahora, ayer en la manifestación, antes en nuestros comunicados, un acuerdo para conseguir una educación sin recortes y con posibilidades, así es; sepan ustedes, sin embargo, que en la actual situación un acuerdo no es un llamamiento genérico que además arrastra un comportamiento contestable, un acuerdo es el resultado de una voluntad que no se ha visto y de unos medios para hacerla posible que hasta hoy no se han procurado, conózcase y profundícese en cuanto llevamos exponiendo, créese el consejo escolar autonómico, medida elemental a la que el Presidente de Aragón debería haber hecho referencia si hablaba de acuerdo con seriedad, porque es en ese consejo donde estarán todos los interlocutores de acuerdo, y comiencese por hacer causa de unas necesidades tan obvias como preocupantes, y hablese

luego de acuerdos. Porque, que nadie se engañe, sólo de esta manera se podrán dar pasos verdaderos hacia unos objetivos que somos los primeros en desear.

Al llegar a este punto, es preciso que nos detengamos un instante en la relación habida hasta estas fechas entre la representación en Aragón del Ministerio de Educación y Ciencia y los distintos estamentos de la comunidad educativa. La Plataforma, en cuyo nombre les dirijo la palabra, hablando ya de ello, es doloroso recordar que el director provincial de Educación de Zaragoza, señor Arriaga, en varias ocasiones se negó a recibirnos, dando pruebas de un talante que llamaremos, siendo benévolo, inapropiado. Es inadmisibles a su vez que, después de esta oposición a cualquier diálogo, se hayan dado explicaciones públicas sobre la situación de la enseñanza en Aragón que son contrarias a la ley y tendenciosas, escondiendo los datos elementales que una explicación de la verdad necesita; es hasta incomprensible, por la torpeza que añade a la ya patente falta de voluntad, que, por ejemplo, en el problema planteado con la ayuda a los comedores la Plataforma siga sin ninguna noticia directa de algo decidido por el Ministerio, o por el Ministerio y otras administraciones, que ni eso se sabe, que nada se nos haya comunicado y que lo único que conocemos sea por la aparición en los medios de información, de donde es imposible deducir al completo el contenido y el alcance de la nueva propuesta.

Se dice todo lo anterior porque con estos comportamientos, fíjense si esto es lamentable, nos hemos quedado sin interlocutores válidos, sin posibilidades para el diálogo, para el encuentro, para el cambio de opiniones, para el contraste de posiciones, para el camino hacia las soluciones. No extraña a nadie en estas circunstancias que la Plataforma en defensa de la escuela pública haya pedido la dimisión del señor Arriaga, y que hace dos días se haya dirigido directamente al Ministerio de Educación y al Presidente de Aragón en solicitud de la apertura de alguna vía de comunicación, desgraciadamente inexistente, y lo ha hecho a sabiendas, claro está, de que la responsabilidad de todo, no obstante, hay que buscarla en las autoridades del Gobierno de la nación, que es quien marca la política y a quien se debe su representante en Aragón, porque al menos el talante, en su parte más formal, sí que queremos pensar que no hay que buscarlo en las instancias superiores del Gobierno de España. También para ello, para que el diálogo sea posible, acudimos hoy a esta Comisión de las Cortes de Aragón.

Por último, reivindicación de toda la comunidad educativa aragonesa. No podemos terminar la intervención sin hacer mención de la manifestación que, convocada por la Plataforma en defensa de la escuela pública se celebró en Zaragoza el pasado día 24. La manifestación, como todos los medios de comunicación apreciaron, fue una de las movilizaciones más numerosas que ha habido en nuestra Comunidad en los últimos años, fue una muestra espléndida del sentimiento, del deseo y de las exigencias de toda la comunidad educativa de Aragón, más de sesenta autobuses, venidos de las localidades de las tres provincias aragonesas, sirven a las claras para explicar este sentimiento general. Cuando las cosas son así, cuando así se expresan colectivamente y con esa contundencia, cuando la voluntad de toda una población es tan palpable, desoír la demanda se convierte en un acto de mal gobierno, dicho sea con la contundencia a que obliga la claridad.

Nosotros y nosotras hoy aquí, con las voces de miles y miles de ciudadanos y ciudadanas en las calles de Zaragoza, decimos: «no» a los recortes, «sí» a las inversiones necesarias a una red educativa suficiente, «sí» al diálogo serio y responsable, «no» a la intransigencia, «no» a la incomprensión o a la ignorancia; con todas esas voces, repetimos, nos dirigimos a

ustedes, incluidos los miembros del Partido Popular, y les pedimos que participen, en su ámbito, de nuestra inquietud, de nuestras demandas, de nuestras reivindicaciones, que participen, en definitiva, de la posición de la comunidad educativa de Aragón.

Joaquín Costa, señorías, cuyo ciento cincuenta aniversario de su nacimiento celebramos ahora, dedicó una parte de su talento a destacar el valor de la educación, a poner de manifiesto su importancia en el desarrollo de los pueblos, a exigir su ordenación y las dotaciones para esa ordenación. En la tierra de Joaquín Costa no tendría nombre que la enseñanza no pudiera contar con los medios que los tiempos nos exigen, no sería explicable que no la defendiésemos con todas nuestras fuerzas, no se nos perdonaría la tibieza, cuanto menos la inconsecuencia, de estas Cortes. De sus señorías buscamos también esperanzadoramente la ayuda.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Fernández.

Me figuro que sus señorías no querrán que suspendamos la sesión.

Pues entonces, sin más, el representante del Grupo Mixto, señor Bernal, tiene la palabra.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos, señores representantes de la Plataforma en defensa de la escuela pública en Aragón, en nombre de Chunta Aragonesista.

Apenas nada habría que añadir a la que yo creo rigurosa y bien ordenada exposición que ustedes han hecho en representación de esta plataforma a estas Cortes.

Les diré, de entrada, que para Chunta Aragonesista la educación es el elemento clave, el instrumento básico que entendemos que una comunidad autónoma como la de Aragón —y esa cita última que usted ha hecho de Joaquín Costa está en esa misma línea— dispone para construir mejor una sociedad de futuro, y ello desde distintos ámbitos, fundamentalmente desde el diseño de una sociedad crítica, de una sociedad formada, de una sociedad dispuesta a no ser becerro, tras becerro, la que se deja llevar por la inercia.

Ustedes, de hecho, son muestra, en esta Plataforma de la que también Chunta Aragonesista forma parte, precisamente de eso, de no dejarse llevar por la inercia, de no dejarse llevar por la supuesta fuerza uniforme que todo lo machaca, y desde ese punto de vista nosotros entendemos que la educación, además, es la base que nos va a permitir pensar en una sociedad en la que las generaciones futuras respondan verdaderamente a un modelo propiamente aragonés. Por lo tanto, nosotros, que hemos manifestado desde el principio nuestra posición clarísima con respecto a la LOGSE, entendemos que la LOGSE es el instrumento importante, básico, de adelanto para romper con una serie de desigualdades, porque entendemos que el sistema educativo tiene en estos momentos —tenía y sigue teniendo— profundas desigualdades, básicamente en distintos ámbitos.

Primero, hay desigualdades evidentes, y luego me referiré de paso al pacto autonómico, hay diferencias evidentes entre comunidades autónomas. Aquellas comunidades autónomas en las que los gobiernos autonómicos, es decir, los pueblos que allí están, las sociedades que allí están disponen de la posibilidad de definir un currículo, de definir unos contenidos, de definir una serie de aspectos educativos, incluso plantillas, medios, equipamientos de los que otras comunidades autónomas no disponemos, eso es ya una primera referencia de desi-

gualdad en el sistema educativo; pero la desigualdad en el sistema educativo va más allá: hay desigualdades evidentes entre el medio rural y el medio urbano, y yo creo que, con una visión exclusivamente aragonesa de la situación —y si digo exclusivamente aragonesa me refiero a un diseño territorial de Aragón en el que una parte o un componente importante pueden ser precisamente las infraestructuras educativas y la ordenación educativa— no nos podemos olvidar del medio rural.

Hay una diferencia evidente entre el medio rural y el medio urbano, si en el medio urbano conocemos las situaciones que se dan, no hay que ser especialmente imaginativo para deducir las que se están dando en el medio rural, medio rural tradicionalmente, además, más conforme, menos dado a protestar, cuando el medio rural llega a protestar, cuántas razones tiene que tener.

Luego, hay un tercer nivel de desigualdades: el de aquellos ciudadanos que acceden a una escuela pública y aquellos que acceden a una escuela privada. Pues bien, nosotros entendemos que, en ese contexto, la LOGSE suponía un paso adelante, la LOGSE suponía una apuesta decidida por aminorar las desigualdades, y la LOGSE suponía una apuesta decidida también por la mejora educativa, por la mejora del sistema educativo, más innovador, más real. No obstante, la LOGSE, desde nuestro punto de vista, tenía también algunas fallas; la falla política fundamental de diseño era la de la homogeneidad —y luego me explicaré—, homogeneidad me voy a referir a un aspecto, no a otro en el que yo creo que supone un paso adelante, el derecho a la diferencia, el derecho a que los alumnos de distintos niveles y de distintas situaciones hay que reconocerles y hay que potenciarles no tratándolos como distintos, sino como iguales, pero esa homogeneidad se ha llevado hasta niveles claramente discutibles, y, desde este punto de vista, la homogeneidad hecha desde las grandes urbes y desde una visión territorial que, desde luego, no responde a la realidad territorial aragonesa.

Pero, esa falla, entendíamos desde la perspectiva aragonesa que podía solventarse en la medida en que desde aquí asumiéramos el poder influir en el diseño educativo, es decir, las transferencias, la transferencia de las competencias para adecuar esa LOGSE que suponía una apuesta educativa importante, una apuesta por la igualdad importante, a una realidad para la que no era exactamente encajable.

Pues bien, la realidad es que había otra falla importante, era la de los medios, medios económicos fundamentalmente, porque de ellos se iba a derivar la disponibilidad de medios humanos, de equipamientos, de infraestructuras, etcétera. Y esas dos fallas yo creo que son las que están permitiendo el estado de cosas actual, porque el estado de cosas actual, señorías, viene dado por las urgencias. Primero la urgencia del Gobierno de España, con el PP al frente, por decir que no va a dejar de implantar y aplicar la LOGSE, que no la va a eliminar, pero dejar por la fuerza de los hechos que la LOGSE muera poco a poco, que la LOGSE nunca llegue a ser LOGSE salvo en su denominación, y hay una segunda urgencia desde la perspectiva aragonesa, es la urgencia de que desde aquí podamos disponer de la transferencia en las competencias educativas que nos permita diseñar la red aragonesa a la que usted se ha referido y, sobre todo, el diseño de un modelo educativo propio.

Desde nuestro punto de vista, hay cosas que han hecho ya las Cortes y yo les voy a recordar que hace casi más de un año, el 25 de octubre del año pasado, por iniciativa de Izquierda Unida se aprobó por unanimidad en estas Cortes una proposición no de ley precisamente relativa a la puesta en marcha de la LOGSE y a la previsión del tiempo que venía, y básicamen-

te les voy a resumir las seis cosas que estas Cortes aprobaron ya. Primero, proponer, el Gobierno debía proponer una red de centros de enseñanza y servicios educativos: no sabe, no contesta; debía también el Gobierno de Aragón proponer un proceso de análisis y estudio de las propuestas del Ministerio de Educación y Cultura para ser debatidas en el marco aragonés, y desde ahí poder tomar decisiones: no sabe, no contesta. La tercera cosa que aprobamos en estas Cortes por unanimidad, me interesa resaltarla, por unanimidad, porque el Partido Popular todavía no gobernaba en Madrid, y entonces todavía apoyaba cosas como estas, y el PSOE supongo que ya veía que le quedaba poco tiempo y estaba dispuesto a apoyar también estas cosas, la tercera cosa que aprobamos fue que en estas Cortes se debería debatir la propuesta definitiva antes de trasladarla al MEC: en estas Cortes no hemos debatido ninguna propuesta, no sabe, no contesta. La cuarta cosa que se aprobó en estas Cortes era solicitar al Ministerio de Educación y Cultura la flexibilización del proceso de implantación de la LOGSE para adecuarlo a la realidad territorial y demográfica aragonesa. Me estoy refiriendo básicamente a la flexibilización en el medio rural, pero ojo, flexibilización no significa recorte, flexibilización significa, precisamente, aumentar las partidas de educación compensatoria en una realidad territorial como la nuestra. Por ejemplo, en lugar de aumentar la ratio, precisamente lo contrario, reducirla para que sea posible en el medio rural disponer de unas posibilidades de acceso a la formación como las del medio urbano, dentro de unos parámetros lógicos.

También aprobamos en estas Cortes el que se cumpliera, por parte del Ministerio y posteriormente por parte del Gobierno de Aragón, en infraestructuras educativas y en personal rigurosamente y estrictamente lo contemplado en la LOGSE. Aquí sí que se ve bien a qué se refería la flexibilización y a qué no se refería la flexibilización; es decir, queríamos que la LOGSE se cumpliera de pe a pa por unanimidad de estas Cortes en lo que hacía referencia a infraestructuras y a personal. Y finalmente, se solicitaba que en los presupuestos generales del Estado de 1996 y de 1997 se incluyeran las partidas presupuestarias necesarias para ello.

Como ven, las Cortes aprueban cosas muy interesantes, muy buenas, muy convenientes y muy necesarias, y además lo hacen por unanimidad, esto lo digo porque sí que ha habido sensibilidad en estas Cortes, el problema es que, a partir de ahí, de los seis puntos que les acabo de decir que se aprobaron hace ya un año, nada de nada, ni por parte del Gobierno de Aragón ni por parte del Gobierno español, y, desde este punto de vista, he hecho referencia a las urgencias que entendemos que tenemos en estos momentos. Hay urgencias, la primera de todas, políticamente...

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Señor Bernal, por favor, vaya usted terminando que ha consumido ya el tiempo.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Voy terminando.

La primera de todas es disponer de las transferencias en competencia de educación, pero con la situación actual de recortes todo cambia, ustedes lo han explicado perfectamente, en estos momentos nos arriesgamos a que ocurra como tantas y tantas transferencias que Aragón ha recibido, que vengan ya mal dotadas, que vengan ya recortadas, que vengan ya con unos mimbres en lo que todo lo que se nos permita sea administrar miseria, administrar recorte y administrar unas posibilidades que hagan que la realidad sea tan dura que el incumplimiento de la LOGSE caiga por su propio peso.

Desde esa perspectiva, nosotros entendemos, no obstante, que es necesario, y hemos presentado precisamente una iniciativa en estas Cortes, que es necesario primero, y nos sumamos a su petición hecha al Gobierno de Aragón, que el Gobierno de Aragón que va a ser el futuro gestor de estas competencias, rechace enérgicamente estos recortes, y se lo haga saber al Gobierno español, pero de verdad y contundentemente, no como decía ayer un famoso humorista aragonés, un famoso dibujante que decía que cuando llama a los aragoneses el señor Aznar es para preguntarle cómo está su señora y sus hijos; pues un poco eso es lo que ha venido ocurriendo durante este año en materia educativa y en otras materias, pero yo les voy a hablar sólo de materia educativa.

Este Gobierno que va a ser el futuro responsable de las competencias es el que tiene que impedir que se consoliden esos recortes, sobre todo por lo que va a ocurrir luego, porque es que, si no, este Gobierno está admitiendo, y luego no debería protestar, está admitiendo de entrada que lo que le va a venir ya viene así bien, y él lo acepta.

Finalmente, nos sumamos a su petición de que habría que constituir anticipadamente los consejos escolares, el consejo escolar autonómico, los comarcales, los locales y que se constituyan ya las mesas sectoriales para que se pueda analizar el mapa escolar y para que se pueda comenzar a elaborar un riguroso modelo educativo, cuál es la realidad, la realidad, señorías...

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Señor Bernal, va a ser una sesión muy maratónica, y lleva usted hablando catorce minutos, cuatro más de lo que le corresponde.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Acabo ya en treinta segundos, señoría.

Cuenten desde luego con el apoyo de Chunta Aragonesista, que va a seguir en esta Plataforma, porque lo importante ahora es que entre todos logremos pararles, que entre todos logremos pararles, luego ya vendrá el tiempo, en caso de que lo consigamos, de separar el polvo de la paja, porque también les quiero decir que también por rigor intelectual tendrá que llegar el momento en el que sepamos que, desde luego, Chunta Aragonesista está ahí no para salir en la foto, está porque se cree que es necesario este modelo educativo, cosa que no sé si es extensible a la totalidad de miembros de la plataforma.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Bernal.

Señor Rubio, por parte de Izquierda Unida, tiene usted la palabra.

El señor Diputado RUBIO FERRER: Gracias, señor Presidente.

Señores comparecientes y señoras comparecientes, un saludo de bienvenida desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Es seguramente conocida por todo el mundo la postura global que Izquierda Unida tiene en estos momentos, y que ha tenido siempre, de defensa de lo público, con este Gobierno, pero también con anteriores gobiernos, con todos los gobiernos que ha habido, de defensa de lo público en general, y que cuando ha habido procesos de desatención a lo público o de privatización, Izquierda Unida ha estado siempre en un camino de lucha contra esos procesos, acelerados procesos en este momento, peligrosos procesos desde nuestro punto de vista, tanto en el ámbito de las privatizaciones, como en el ámbito de

la desatención a los servicios públicos, y, evidentemente, dentro de los servicios públicos, los aspectos referidos a gastos sociales, especialmente el de educación, han sido también un elemento de carácter prioritario para nosotros.

Yo quiero reconocer aquí públicamente, en nombre de Izquierda Unida, el gran trabajo realizado por la Plataforma de defensa de la enseñanza pública, el gran trabajo reivindicativo, que yo creo que es un elemento importante, se compartan o no se compartan los objetivos por parte de otras fuerzas políticas o por parte de otras fuerzas sociales, el gran trabajo realizado en la idea de conjuntar aquellos aspectos que han interesado especialmente a un gran sector de la población aragonesa en este caso, y que ha tenido esa justificación, que ha tenido ese cierre momentáneo en la manifestación celebrada la semana pasada. Yo quiero felicitarles especialmente en el ámbito de la reivindicación, en el ámbito de cuando la sociedad se siente atacada, se siente presionada, se siente desatendida, de cómo halla gentes, personas, instituciones, asociaciones, en este caso, sindicatos, etcétera, que tienen la virtud por lo menos de conjuntar todos aquellos esfuerzos reclamando algo que no es nada del otro mundo, que no es nada sobrenatural, reclamando algo como la necesidad imperiosa de un buen sistema educativo, especialmente un buen sistema educativo que atienda desde lo público las necesidades y los derechos tanto individuales como colectivos.

Yo creo que una de las virtudes que ustedes están teniendo especialmente es poner encima de la mesa la grave situación por la que atraviesa en estos momentos el sector educativo aragonés, una realidad, una gravedad que, efectivamente, no solamente hace referencia al ámbito de lo urbano con sus peculiaridades, sino también al ámbito de lo rural, en un conflicto latente desde hace ya casi un par de años y que habrá que solucionar de la forma más conveniente para los intereses de todos.

Con esa situación de nuestro sistema educativo en estos momentos es importante que haya grupos y gente como ustedes que la pongan encima de la mesa para que todo el mundo, primero, conozca los problemas; segundo, entienda los problemas, y tercero, seamos capaces quienes tenemos responsabilidades públicas de resolver los problemas. Ese es un elemento que me parece muy importante, no solamente el ámbito de la protesta y de la reivindicación, sino el ámbito de la salida con propuestas positivas para resolver los problemas, que nosotros, como representantes de las Cortes de Aragón y, por lo tanto, representantes de la sociedad aragonesa, tenemos la obligación de debatir y de trasladar, y especialmente los gobiernos, en este caso también el gobierno autonómico, tiene la obligación de hacer caso de ellas y resolverlas para el mejor bien de los aragoneses y aragonesas.

Efectivamente, la política de recortes que en este momento se está produciendo en Aragón es una política de recortes extremadamente dura, extremadamente irreductible, con poco interés por parte de las administraciones, y en demasiadas ocasiones aduciendo a nuestros famosos amigos los criterios de la Unión monetaria europea, los criterios de Maastricht, en el sentido de la necesidad de llegar a una serie de criterios de carácter económico que se nos marcan desde la Unión Europea. Eso demostrará a lo largo del tiempo cómo los recortes, aunque a veces se diga lo contrario, donde primero suelen afectar es a los gastos sociales, aspecto que nosotros, desde Izquierda Unida, combatiremos en la medida de nuestras posibilidades.

Es cierto que la política de recortes en estos momentos se está viendo acompañada también de un elemento sin resolver en la comunidad aragonesa, y es la red de centros a la que ustedes han hecho alusión y a la que yo tengo necesidad de

hacer también una mención. No voy a intervenir porque le agradezco al portavoz de Chunta Aragonesista que haya sacado encima de la mesa un acuerdo unánime de las Cortes de Aragón que ya cumple un año y cinco días, el 25 de octubre de 1995, que hacía una referencia especial a lo que ya previmos desde Izquierda Unida y desde otros grupos políticos, porque fue apoyado por unanimidad, que se nos podía venir encima si no actuábamos con rapidez. Ya en octubre de hace un año tuvimos la posibilidad, por lo tanto, de aprobar una proposición que, además de todo lo que ha comentado antes el portavoz de Chunta Aragonesista, también decía que la propuesta desde Aragón se tenía que realizar con participación de todos los sectores implicados, desde el Ministerio, las asociaciones de padres, sindicatos de profesorado, movimientos de renovación pedagógica, etcétera.

Es decir, plantear desde Aragón la absoluta e imperiosa necesidad de contrastar, frente a los criterios del Ministerio de Educación y Ciencia, los criterios de necesidades que en Aragón teníamos y tenemos en estos momentos. Y es cierto que esta fue una de las primeras iniciativas parlamentarias de carácter autonómico que se tomaron a nivel de todo el ámbito nacional, porque yo he conocido iniciativas posteriores que se han tomado en los meses de marzo o de abril, de mayo de este 1996, y estas Cortes de Aragón tuvieron, creo yo, la visión de futuro inmediato de intentar contrastar una red de centros y de servicios educativos necesarios en Aragón que tendríamos que haber definido desde aquí. No obstante, esta tarde vamos a tener la oportunidad de contrastar con el Consejero de Educación, señor Bielza, por qué un año y cinco días después todavía seguimos estando igual, sin una propuesta concreta, sin una iniciativa política concreta, sin un plan, sin una política educativa desde Aragón que confrontar con el Gobierno de la nación y, por lo tanto, tendremos que hablar de la pasividad que el Gobierno de Aragón, y, especialmente, el Consejero de Educación, haya podido tener en este momento.

Otro de los ámbitos de gran preocupación no solamente es la problemática que tenemos, sino cómo esta problemática puede repercutir en el futuro inmediato con la asunción de las transferencias que, en estos momentos, desde nuestro punto de vista, no deberíamos asumir. Lo que sí es seguro es que si con esta política de recortes y de falta de inversiones, a las que hará alusión muy brevemente, el Gobierno de Aragón, es decir, a la sociedad aragonesa, tiene que asumir toda la política de recortes y toda la política de falta de inversiones, y la tenemos que asumir cuando ya tengamos las transferencias para tener que adelantar nosotros la financiación, difícil, por no decir imposible, va a ser que desde Aragón podamos acometer y asumir esas transferencias y, por lo tanto, ese grado educativo de calidad que nosotros pretendemos.

En todo caso, quiero decir que, efectivamente, las inversiones previstas en los presupuestos generales del Estado, no solamente para 1997, sino por la previsión que realizan, es muy problemática y muy preocupante. Por ejemplo —pongo un sólo ejemplo—, en una provincia tan dispersa como la provincia de Teruel y tan necesitada de buenas infraestructuras solamente se plantea la construcción de un centro, pero para los años 1999 y 2000, por lo tanto, no solamente es la previsión de que en 1997 y 1998 hay cero pesetas para inversión en nuevos centros, sino que lo que venga vendrá, si es que viene, en una planificación para los años 1999 y 2000. Por lo tanto, eso es un ámbito de mucha preocupación, nosotros hemos aportado algunas enmiendas para la construcción, y con responsabilidad del Ministerio, de nuevos centros educativos para las provincias de Teruel y Huesca con un importe superior a

mil millones de pesetas, pero, claro, en el trámite parlamentario, veremos a ver qué ocurre.

Finalizaré, señor Presidente, diciendo que uno de los elementos fundamentales de causa de esta situación, no digo el único, pero si uno, es la falta de financiación a la que ustedes han aludido, y a la que se ha aludido anteriormente también. Creo que la solución del problema de Aragón, y de España en general —la solución, además de la reivindicación, además de la puesta encima de la mesa de la problemática—, pasa por una ley de financiación, por una ley de financiación que está congelada ya desde el Gobierno anterior, en esa iniciativa legislativa popular del sindicato de enseñanza de Comisiones Obreras, y luego refrendada por el resto de sindicatos y apoyada por las organizaciones de padres, que consiguió recoger más de seiscientos mil firmas, y que obligaban al Gobierno de la nación a tramitar una ley de financiación que comprometiera recursos económicos en plazos concretos para poner en marcha una iniciativa tan importante como fue la LOGSE. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que ése puede ser uno de los ámbitos que ustedes y nosotros sigamos reivindicando: la necesidad de una ley de financiación.

Dos preguntas quería solamente plantearles para la finalización de mi intervención, que veo que me estoy extendiendo mucho. La primera, si podrían hacernos una valoración de la reunión que ustedes mantuvieron ayer con el Gobierno de Aragón, de estas primeras iniciativas, de la reunión de padres, profesores, etcétera, porque, realmente, a mí me interesa mucho, en los niveles de participación en los que pueda haber diferentes fuerzas sociales y sindicales, qué tratamiento se está realizando en las mismas. Y segundo, en el futuro inmediato, cómo ven ustedes la situación, hacia dónde tendremos o tendríamos que movernos todos y también desde estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Rubio.

Por parte del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Rodríguez Chesa.

El señor Diputado RODRIGUEZ CHESA: Bienvenidos, señores representantes de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública.

Una vez más, entramos en un tema de los que creo que durante varias legislaturas se ha venido llevando y trayendo tanto en estas Cortes, como en otros foros institucionales. Creo que quizá, como esto mismo lo demostraría, no viene el problema de un año ni de dos, como aquí se ha comentado, y de hecho, creo que en esta misma sala hay personas muy cualificadas en materia educativa y en la propia gestión educativa que de alguna forma ratificarían esto. Creo que ustedes conocen perfectamente los grandes problemas que ha llevado consigo la variedad de implantaciones que durante unos años se ha intentado hacer con el sistema de agrupaciones, de internados, de traslados, de comedores, etcétera.

Creo que la situación de la implantación actual es el desembocar de todo este planteamiento y que, de alguna forma, nos hace incidir prioritariamente, aunque aquí ya se ha dicho, en esa dicotomía, que puede perfectamente distinguirse, entre urbano y rural. Curiosamente, incluso en la propia comisión en la que hoy estamos, tenemos, después de su comparecencia, la comparecencia de la Federación de «apas» rurales e, incluso, por la tarde, de un ayuntamiento puntual, prácticamente creo que con el mismo tema, y que se van a decir y a repetir, y yo diría que, en algunos casos, hasta con una cierta carga de demagogia, como ya se nos ha insinuado en su propia

intervención, se van a repetir las mismas frases, las mismas expresiones, los mismos planteamientos e, incluso, por supuesto, a sabiendas de que nunca podrá tratarse, y mucho menos en Aragón, con el mismo criterio económico la situación de las zonas semidesérticas que tenemos en esta autonomía con la estructuración de las grandes ciudades, difícilmente. Las ratios todos las sabemos, y los tantos por cientos todos sabemos cómo pueden manejarse. Difícilmente se podrá hablar del mismo nivel, de la misma calidad y las mismas características de ratios, de ocupaciones, de número de profesores y alumnos en poblaciones de menos de cinco mil habitantes, de muchísimo menos de cinco mil habitantes, que son la mayoría en nuestra autonomía, a cómo se podrá hablar en grandes zonas periféricas, por no decir las nucleares, de grandes poblaciones. Por lo tanto, dentro de esa implantación, entendemos que debe haber un análisis y un estudio muy puntual y muy concreto para situaciones como tales concretas y puntuales.

Hacia usted referencia, en el último punto, en el último párrafo de su intervención, a la figura de Joaquín Costa y a su tierra. Bueno, pues por ser directamente representante de la tierra de nacimiento de Joaquín Costa, me sumo a esas palabras, me sumo a esos planteamientos y a esas iniciativas, y de alguna forma, incluso, me atrevería, por supuesto, sin ánimo de hacer ninguna extorsión a su planteamiento, ni al de ustedes propiamente a hacer ese juego de palabras en el que ustedes hablaban de la importancia en el desarrollo de los pueblos a exigir su ordenación y las dotaciones para esas prestaciones; entendemos, lógicamente, que se referían exclusivamente a la educación, pero yo entiendo y ratifico con eso, y confirmo la disparidad que hacía entre rural y urbano, que tenemos que plantearnos muy seriamente esa ordenación conjuntamente, para que la educación, lógicamente, entre en esa responsabilidad.

Entendemos por supuesto que el transporte de alumnos tiene que estar contemplado, pero también entendemos que tiene que haber una flexibilidad por parte de todos. Entendemos que lógicamente, también aquí se ha dicho, todo pasa por una ley de financiación; se ha hablado de cifras, ha hablado de cinco mil millones. No cabe duda que no va a ser aquí donde podamos plantear las soluciones, nadie creo que podamos dar ni vamos a dar las soluciones a ese planteamiento, aunque, lógicamente, sí, propuestas y posibilidades. De alguna forma sí que debemos adquirir la postura firme, formal y fuerte de ser estructuradores de ese diálogo que ustedes piden y que, de alguna forma, a lo mejor esta tarde, y tal como pedía el portavoz de Izquierda Unida, nos enteramos de si se ha dado ese primer paso en esa posibilidad de diálogo, si hay algún resultado, y aunque tememos que no lo haya habido, sí que insisto en esa disponibilidad que desde este Grupo Parlamentario van a encontrar ustedes para hacer de vía de diálogo, porque sí que estamos absolutamente temerosos, ante ese deseo de la recepción de competencias que cada vez se ve más inminente, estamos como digo recelosos de que estos posibles recortes sean el denominador que pretenda llevar consigo esas transferencias. Esto, lógicamente, iría en contra totalmente de esa frase tan llevada y tan traída de que todos queremos entender que en educación no está el gasto, sino que es una inversión, si recordamos ya de entrada pensando quizá —y esto a lo mejor es un mal pensar— que hay que hacerlo, y no evitamos hacer ese recorte, esa pretensión de trasvasar unas competencias minimizadas y unas competencias pobres, nosotros estaremos absolutamente en contra, y estamos de hecho, absolutamente en contra de ese planteamiento.

Por lo tanto, y en aras a no extenderme, porque, repito, podríamos caer en esa tentación de repetirnos y de intentar

incluso plantear aquí proyectos de resolución que no van a ser ejecutivos, porque difícilmente pueden serlo, simplemente decirles que estamos prácticamente de acuerdo con su planteamiento, que estamos en ese deseo de ser dialogantes y en ese deseo de convertirnos en instrumento de apoyo y de reivindicación para todo este planteamiento, porque entendemos que si la educación no sabemos estructurarla, difícilmente sabremos estructurar nuestra autonomía, nuestro entorno, nuestro territorio, y si no sabemos estructurar difícilmente levantaremos nunca la cabeza.

Sepan pues que tendrán nuestro apoyo y, por supuesto, nuestra apertura más sincera a ese diálogo que permita de alguna forma canalizar los posibles proyectos que, repito, hay que estudiarlos muy minuciosamente, sin ir en contra de generalidades, pero sí teniendo muy concreta y claramente en mente los casos puntuales.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra doña Angela Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

Querría utilizar estos primeros minutos, señor Presidente, para manifestar a la Mesa la protesta formal de nuestro Grupo por el retraso que ha tenido esta Comisión en abordar el conflicto educativo.

Teniendo en cuenta, señor Presidente, que existían iniciativas parlamentarias suficientes como para que usted hubiera convocado inmediatamente, y quiero decir inmediatamente —si tenía iniciativas parlamentarias que venían del 6 de septiembre—, podía haber usted convocado la Mesa de la Comisión de Educación el 16 de septiembre, seguramente, y podía usted haber convocado esta Comisión de Educación para abordar el conflicto, que ya en esos días era igual de grave que ahora, y podíamos haber hecho este debate cuando, a lo mejor, con un mes de tiempo por delante hubiera sido más eficaz lo que aquí estamos comentando.

En ese sentido, pues, protesta formal y protesta formal también por el tratamiento que nuestras iniciativas parlamentarias referidas al conflicto han tenido por parte de la Mesa.

Tenemos presentada una proposición no de ley sobre el conflicto el 6 de septiembre que no hemos abordado todavía ni vamos a abordar hoy, que es lo más chocante, y por otra parte, teníamos presentada la petición de comparecencia de la Plataforma el 24 de septiembre, lo cual daba lugar a que hubiera comparecido esta Plataforma en los días inmediatos, como era lógico dada la gravedad de la situación, y hemos tenido que atrasar esta comparecencia hasta el 30 de octubre. Consideramos que ha sido por parte de la presidencia o de la mayoría de la Mesa que ostentan los partidos que apoyan al Gobierno, que ha habido actitud interesada en defensa del Gobierno, y eso les resta neutralidad en el sentido de que la presidencia de la Mesa es de las Cortes de Aragón, no del Gobierno de Aragón. Queríamos pues, y espero, señor Presidente, que esta cuestión, el desarrollo mínimo de esta protesta que tenía que manifestar, no me reste el tiempo necesario que tenemos que dedicar al tema que nos ocupa.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Sí, señora Abós, yo le puedo decir que la Comisión de Educación se reúne solamente dos veces al mes. Qué más quisiera esta Mesa que reunirse más veces, y le puedo decir que, por parte del represen-

tante del Grupo Socialista, en ningún momento dio urgencia a esta proposición no de ley.

Le puedo decir que esta Mesa es una Mesa de las Cortes, y nunca la Mesa de Gobierno, y se recogen todas las sugerencias, tanto del Partido Aragonés, como del Partido Socialista y del Partido Popular.

Gracias.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: En todo caso, Presidente, es esa nuestra percepción y ahí queda dicha la protesta.

Como parlamentaria, señores de la Plataforma, bienvenidos a estas Cortes de Aragón que representan, desde luego, a la voluntad popular aragonesa. Antes tenían que haber comparecido para que la voluntad popular aragonesa tuviera la conciencia de la gravedad en que nos estamos moviendo; como parlamentarios sólo podemos argumentar en estas Cortes, en el sentido de controlar —porque es el trabajo del Legislativo— las actuaciones del Gobierno autónomo en relación con el conflicto.

Y ahora mismo como parlamentaria sufro un cierto desdoble de personalidad particularmente doloroso, puesto que, como representante de mi partido en la Plataforma, ya he tenido la ocasión de manifestar allí cuál es la posición del Partido Socialista, pero al mismo tiempo, al ser coordinadora y portavoz en estas Cortes del trabajo que se realiza en el área de educación y de cultura, lamento profundamente que no hayamos podido trasladar con la inmediatez que la situación requería esa problemática.

Nuestro Grupo entiende que el Gobierno central, es sólo una reflexión, no ha percibido cuál era la realidad educativa de Aragón, y lo que sí sabemos —digo que eso es una reflexión que sitúo ahí—, pero lo que sí sabemos, porque lo hemos constatado, es que el Gobierno autónomo no ha percibido desde luego lo que se le venía encima con su desatención al tema educativo, y no solamente desde el mes de septiembre, sino ya, como comentábamos con el responsable de Izquierda Unida, desde el año pasado en el que ya era de prever la situación de conflictividad por la generalización de la LOGSE.

Sin embargo, ninguno de los ribetes graves de este conflicto se hubieran producido, creemos nosotros, porque se hubieran llevado las cosas de otra manera, si no hubieran coincidido justo en el año de generalización de la ESO, que era un año ya de por sí con dificultades —y hay que reconocer que el Partido Socialista también las hubiera tenido—, si no hubieran coincidido con los recortes presupuestarios. Es esa coincidencia, cree nuestro Grupo, la que ha hecho estallar en mil pedazos el sistema educativo aragonés, porque ha afectado a los condicionantes de generalización de la ESO, que si no se previeron se debía haber detenido, y lo decimos nosotros, lo decimos los socialistas, porque para implantarla mal y conflictivamente mejor hubiera sido paralizarla. Lo que pasa es que, como ya decíamos el otro día en el debate, los socios catalanes del Gobierno del PP no quieren que se paralice la LOGSE, porque a ellos sí les gusta, y sabemos que han previsto quince mil millones de inversión en tres años, y mil quinientos profesores más, y entonces no era previsible que el Gobierno pudiera, aunque quisiera, detener la generalización de la LOGSE y ha tenido que llevarla adelante; pero hay muchos modos de asfixiar una ley, y uno de los modos posibles es asfixiarla en los recortes económicos que afectan por igual a todo el sistema. Vamos a renunciar, desde luego, a hacer alusión al diagnóstico de la situación del sistema educativo en Aragón que tan brillantemente expone la plataforma en su documento.

Insistimos en que ha sido la fatal coincidencia del conflicto, que no hubiera tenido los mismos ribetes, y los recortes los que han creado esta situación, pero así está esta situación, y, ¿por qué está así, señorías? Independientemente de sus consecuencias, está así porque la LOGSE, que es una ley orgánica en cuya votación el Partido Popular, que ahora gobierna, se abstuvo, corre peligro, peligro político, peligro de voluntad política, no sólo de su implantación, sino de su propia filosofía, de la filosofía que la sustenta, porque las declaraciones de la Ministra durante este tiempo vienen siendo, digamos, en un sentido, en un estilo que nos hacen prever que los valores filosóficos de la LOGSE no se sostienen ni se defienden. Este Gobierno del Partido Popular no cree en ellos por lo que ahora diré. La LOGSE está en peligro, y se ha demostrado que hay falta de sensibilidad educativa, además de falta de sensibilidad territorial en ambos gobiernos.

El Partido Popular no cree en la LOGSE, como no creyó en la LODE, y eso que la LODE era la constitucionalización y la europeización de la educación española, no era nada más, y, además, consagraba un principio de centros concertados y centros públicos perfectamente convivientes, y no hay que olvidarlo, y cerraba de una vez por todas, digámoslo así, creíamos que cerraba de una vez por todas el conflicto ideológico y la herida ideológica española de las dos Españas, con ribetes de análisis religioso: eso fue la LODE, sólo eso. Ya no creyeron en esa ley, y no creen en esta ley, que es la de ordenación del sistema que en aquella ley se producía. ¿Por qué no?

Esta ley prevé que la enseñanza obligatoria se alarga hasta los dieciséis años, cómo no lo van a compartir si así pasa en Europa, esta ley piensa que esa enseñanza obligatoria, señorías y señores de la Plataforma, deben superarla el 75% de los españoles con éxito, esa es la cuestión, ahí está la clave, en la enseñanza obligatoria, otra cosa son los tramos no obligatorios de la enseñanza, pero la obligatoria debe superarla con éxito al menos un 75% de la población, y por eso han venido estas leyes reformadoras, porque no venía sucediendo así, y eso yo creo que también el Partido Popular comparte que debe ser así, no hay más remedio, esa es la aspiración de Europa y esa es la aspiración también de los españoles. Pero esa posibilidad de que la supere la enseñanza obligatoria —la ESO—, la supere el 75% de la población pasa por la voluntad política de poner los medios para que así sea, porque si uno dice que lo quiere, pero luego no pone en marcha los mecanismos para lograrlo está haciendo una falacia, que creo que es la que estamos denunciando desde esta Plataforma y desde este Grupo Parlamentario.

Con la LOGSE, el sistema obligatorio, insisto, el obligatorio, se asienta en dos conceptos psicopedagógicos vigentes en toda Europa, que dudo mucho que un gobierno español los pueda poner en tela de juicio, porque son las grandes corrientes psicopedagógicas europeas, que son: el constructivismo psicológico, es decir, que la persona se construye sobre lo ya hecho, y la cuestión del aprendizaje significativo, que viene a decir que un niño o un adulto sólo aprende cuando lo que estudia conecta directamente con su experiencia vital; es decir, ya podemos hablarle de los reyes godos y de los reyes católicos, que como eso no tenga la raíz de la obligatoriedad del aprendizaje en algo que sienta como propio y que venga a superponerse a conocimientos que ya tiene, que enlazan con su experiencia vital, eso no es aprendizaje.

Esa es la cuestión, y eso es lo que estamos proclamando desde la LOGSE, que hay que aprender así, que hay que aprender a aprender, no necesariamente enseñar. Cuando la Ministra hace el contradiscurso, señores de la Plataforma, diciendo que hay que ahondar en los contenidos de la enseñan-

za obligatoria, está haciendo el contradiscurso de la LOGSE. En enseñanza obligatoria no hay que ahondar en los contenidos, los contenidos son lo que los docentes llamamos cuando programamos los «objetivos de dominio», lo que se aprende; pero hay otros que llamamos «objetivos de transferencia», que le enseñan al alumno en situaciones nuevas a aplicar aquello que ha aprendido. Esos son objetivos de transferencia, y eso es lo que pretende la LOGSE para los alumnos de la obligatoria que en situaciones nuevas, como individuos integrales, puedan aplicar la experiencia que el estudio les da, y esa es la cuestión que subyace precisamente en todo este debate que estamos teniendo, esa es la cuestión, es de fondo, señorías, es de compartir o no compartir un modelo de educación democrático, europeo, abierto, moderno...

No sabemos qué quiere decir la Ministra cuando dice que se va a reformar la enseñanza de la historia, porque la estamos llamando, dice, frívolamente, la valoración del medio, o ciencias sociales, ¿cómo le quiere llamar? si, además, es verdad que se llama ciencias sociales, pero se llama también a continuación, dos puntos, geografía e historia, ¿qué es de lo que estamos hablando? Ahí está el quid de la cuestión —aunque parezca lejano—, de lo que hoy estamos debatiendo aquí.

Y, en ese sentido, señorías, ha faltado voluntad política de que eso se generalice de una forma exitosa, que sería, no aplicando los recortes por este año y por el año que viene al Ministerio de Educación, sino a otras cosas, como decía el ex Ministro Borrell el otro día, a otras cosas, pues, por ejemplo, a la transmisión de sociedades, o a la transmisión de herencias, o a otras cosas que bien se han preocupado en rebajar; a lo mejor los recortes tenían que haber ido por otro sitio en los presupuestos de 1997, y no haber venido precisamente a parar a educación en el año que se generalizaba la LOGSE, porque, además, ha tocado a todo, no sólo a la implantación de la LOGSE, sino, como sabemos, a la primaria, a sus desplazamientos, a los comedores y a otra serie de derechos.

Lo que queremos decir es que creemos que el Ministerio de Educación, aparte ya de no compartir esa filosofía, tampoco ha podido saber cuál era la realidad educativa aragonesa, realmente, en su rigor. Eso es lo que percibimos, porque si la Ministra viene aquí, y son los periodistas los que le tienen que decirle: además de que viene a la exposición de Goya, ¿cómo ve la situación de la educación en Aragón?, y la Ministra responde: ¡ah!, pero, bueno, bien, no hay mayores problemas, y son los periodistas los que tienen que trasladarle cuáles son los problemas. Después, ella llama al director provincial, y le dice: director, por favor, recibe a los medios, hombre, que tienen que informar, y luego le pregunta al director provincial cómo se llama... Es decir, qué ha pasado aquí que no ha habido la canalización, no ha habido el canal de comunicación necesario para que esa Ministra —a la que criticamos seguramente otras cosas, pero creemos que esto no ha sido del todo culpa suya— no sepa qué pasa en Aragón. Algo ha pasado aquí que no le ha permitido a esa Ministra, que yo pienso en ella como una mujer tremendamente preocupada por las cuestiones territoriales, saber lo que ocurre. Es decir, cómo no se sopesa cómo están las cosas en Asturias, cómo están en Murcia, cómo están las cosas en Aragón, como hacen todos los ministros, y viene aquí el día de la exposición de Goya, cuando el conflicto llevaba ya tanto tiempo, y no sabe lo que pasa. Algo ha sucedido muy grave en esta Comunidad Autónoma que no lo ha permitido.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Doña Angela, le ruego que vaya terminando. No le cuento el tiempo que ha utilizado antes.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Termino, Presidente.

Por lo tanto, allí está la cuestión del Ministerio de Educación. Pero luego, señorías, como legislativo, tenemos la obligación de ejercer el control sobre las acciones políticas del ejecutivo. Lo que más sorprende —y lo digo también dolida, en mi doble sensibilidad de miembro de mi partido y de la Plataforma, y de parlamentaria que coordina los temas de educación—, lo que más sorprende es la falta de previsión del Gobierno de Aragón, la falta de previsión. ¿Cómo es un principio de curso? Siempre conflictivo, por lo grande o por lo pequeño, por las plantillas o por el comedor, por el transporte o por un centro que no se ha terminado, siempre; pero este año, con lo que se nos venía encima, cómo el Gobierno de Aragón no se sentó a planificar en mayo, en abril, no se sentó en previsión de lo que podía pasar, y creemos que no se sentó, esa es la cuestión, que creemos que no se sentó a tiempo.

Creemos también que este Gobierno —lo decimos con todo rigor—, este Gobierno autónomo desconoce la realidad educativa aragonesa en el tramo de enseñanza no universitaria, y desconoce también el desarrollo de ese tramo de enseñanza durante los últimos dieciséis años, en los que Aragón ha dado un salto cualitativo importante —no desde el PSOE, desde la UCD—, ha dado un salto cualitativo importantísimo en el tema del progreso del sistema educativo.

El otro día describía yo cuáles habían sido las cosas en las que Aragón había sido para su progreso banco de pruebas en el debate parlamentario, y se puede decir que Aragón ha sido pionero en cantidad de cuestiones educativas en los últimos quince años, ya lo creo, por eso nos sorprende que no pudiera ver lo que se le venía encima, cómo no pudo darse cuenta este Gobierno de que Aragón en educación tiene ya, ha obtenido ya, logros de carácter social, geográfico, sociológico, importantísimos que ahora no pueden ser, porque nadie se aviene, que sean minimizados; cómo no se dieron cuenta de que eso iba a ser responsabilidad propia de ese Gobierno, y dijeron en Madrid que Aragón es distinto. Yo cuento muchas veces una anécdota, y no es anecdótica, señor Gimeno, es que veía que hacía gestos sonrientes...

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Le ruego, doña Angela Abós, que vaya terminando.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Termino ahora mismo.

Cuento a veces una anécdota que en este momento no resulta anecdótica. Cuando concurríamos los directores provinciales al Ministerio de Educación, en Madrid, hacíamos una descripción por el tipo de provincia que nos correspondía: Teruel y Huesca éramos C, y Zaragoza era A, no había en Aragón ninguna B, grande, mediana y pequeña. Cuando yo describía la situación educativa de la provincia de Huesca para tomarle el pulso a lo que se podía o no podía hacer, el ex Ministro Pérez Rubalcaba me tomaba siempre a broma, y se convirtió en el Ministerio de Educación en una broma corriente; de decir, se decía: por Dios, Huesca, por Dios, no toquemos a Huesca, que Huesca es diferente, decía siempre en tono de broma, y yo lo decía muy seriamente. Cuando llegaron las primeras elecciones sindicales tuve la posibilidad de la revancha amable con el ex Ministro. Todos los directores provinciales definieron la situación de las elecciones sindicales de docentes en sus provincias, y uno de los elementos de la definición era cuántas listas se presentaban a las elecciones sindicales de docentes: pues, en Asturias, cinco; en Murcia, seis, a lo mejor, que era donde más, o al revés, no me acuerdo ahora; en Alba-

cete, tres; en Soria, dos, Comisiones y UGT, nada más; en Huesca, siete listas, la única provincia de España en donde había siete listas, porque coincidían todas las demás y la CGT, que no había en otros sitios, pero es que en Huesca estaban las «subcés», en ese momento. Por lo tanto, a título de anécdota, sirva para decir que la realidad educativa aragonesa no es como otras realidades educativas, y lo que sentimos es que este Gobierno autónomo no lo haya percibido.

Finalizo, señor Presidente, en este momento. Sólo queríamos hacerle a la Plataforma desde nuestro Grupo Parlamentario, y no en calidad de miembros, que nos ocuparemos mucho de separar, una sugerencia: hay que explicarle directamente a la Ministra la situación, esperando que la entienda en toda su realidad, puesto que no ha habido, creemos, interlocutores intermedios que lo hayan posibilitado, esa es la sugerencia. Y la pregunta que les hacemos es si han debatido en profundidad, si en el Gobierno de Aragón existen los interlocutores que puedan contribuir a mejorar esta situación cuando ni siquiera la ven grave.

Gracias, Presidente.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, doña Angela Abós.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra doña Marta Calvo.

El señor Diputado GIMENO FUSTER: Gracias, señor Presidente.

No soy Marta Calvo, soy...

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Perdón. Don Mesías Gimeno, tiene la palabra.

El señor Diputado GIMENO FUSTER: Gracias, Presidente.

En primer lugar, yo quiero agradecer de forma sincera, y digo de forma sincera, a pesar de lo mucho que nos separa, pero también de lo mucho que nos une, la presencia de la Plataforma para la defensa de la enseñanza pública en Aragón, y quiero agradecerles, y nosotros pueden tener ustedes garantizado que hemos recogido las sugerencias que a lo largo de su intervención han dejado encima de la mesa. Y digo que hemos recogido esas sugerencias, y que vamos a intentar trasladarlas a quien corresponda, sin la garantía, y también lo tengo que decir, sin la garantía absoluta de que el problema se va a solucionar favorablemente para todos, y al decir sin la garantía quiero decir que yo no puedo ofrecer aquí un cheque en blanco para intentar solucionar, en dos, o en tres, o en cuatro meses, lo que ni se ha solucionado ni en lo que se han puesto, y tengo que decirlo, los pilares necesarios para solucionar en años anteriores y durante largo tiempo.

Entonces, dado este planteamiento, mi compromiso y el compromiso de los miembros del Partido Popular, a cuyos Diputados usted, digo, parece que nos había excluido, porque, al hacer una referencia, ha dicho: me dirijo a todos los Diputados, incluidos los del Partido Popular, será quizás porque no estuvieron encabezando la manifestación, llevando la bandera de la Plataforma, quizá será por eso, otras razones creo que no las puede haber.

Voy a realizar una serie de matizaciones que a mí me gustaría de alguna forma que nadie las interpretase como que van ni contra nadie, y menos contra el objeto de la educación, que son los alumnos. Miren, en infinidad de ocasiones yo, en privado y en público, he dicho —pero no ahora, desde hace muchísimo tiempo, y en compromisos electorales— que, como profesional de la enseñanza, aunque no ejerciente en este

momento, la LOGSE era una gran ley, lo he dicho, una gran ley, y lo sigo diciendo en este momento. Pero toda ley tiene que llevar acompañada consigo una memoria económica, y aquí no me valen disquisiciones sobre cuáles son los objetivos filosóficos que pudo tener, y que los tuvo, la LODE, y que los tiene la LOGSE, no me valen, es que, desde luego, para poner en marcha una ley hay que proveerla de los medios económicos necesarios, y no se hizo.

La deficiencia que existe en este momento, vuelvo a repetir, en este momento, imputable, en parte, al Partido Popular, hay que reconocer y entonar el *mea culpa*, imputable también al Partido Popular en un 25%, si quieren sus señorías, y quieren ustedes, pero hay que imputar también a otras formaciones y gobiernos políticos, en un 75%, de las deficiencias en infraestructuras y en personal, creo que otra cosa totalmente distinta hubiese sido la aplicación de la LOGSE.

Yo no voy a hacer frivolidad en esta comparecencia, no voy a hacer frivolidad, y lo digo porque no voy a contar experiencias profesionales en este tema, y también las tengo. Simplemente quiero manifestar que, aun estando de acuerdo en que la problemática de la aplicación de la LOGSE es complicada, es difícil, que no les quepa la menor duda de que no se va a solucionar ni en dos, ni en tres, ni en cinco, ni en seis meses, que no; que por la propia complejidad en la búsqueda de soluciones, podemos ir dando pasitos, y digo pasitos pequeños, a la hora de solucionar los problemas, y estoy convencido que la voluntad del Gobierno es seguir avanzando.

Aquí se achaca en este momento el que haya habido una reducción de los presupuestos generales del Estado; es obvio, yo no voy a decir, porque yo no puedo decirlo, que ha habido un incremento cuando ha habido una rebaja, no tan sustancial ni tan importante como alguien quiere dejar de manifestar en este momento, pero, desde luego, yo les tengo que decir que el camino —aunque nosotros estamos abiertos y hemos recibido las sugerencias—, el camino, el lugar adecuado para debatir estos temas no es esta cámara, es el Congreso y el Senado, con iniciativas concretas.

Alguien puede interpretar en este momento que yo quiero tirar balones fuera; no, ni muchísimo menos, porque a referencias manifestadas también en esta mañana y en esta comparecencia, se ha dicho, y yo he recogido textualmente, que no se están tomando medidas para el día que lleguen las transferencias —que yo quiero que lleguen inmediatamente, no como algunas formaciones políticas que aquí han manifestado que no las quieren, el Partido Popular sí quiere las competencias—. Yo creo que en estos días, y muy recientes días, fue ayer, el 25, 26 y 27 —las fechas pueden bailarme—, ha habido reuniones sectoriales en las tres provincias en las cuales han participado no sé exactamente qué personas, pero yo sé que han participado sectores, y que esta puede ser la primera de una multitudinaria procesión de reuniones en las cuales tendremos que estudiar y ver.

Alguien ha manifestado también aquí —en lo cual el Partido Popular tampoco está de acuerdo— que hubiese sido necesario haber retrasado la aplicación de la LOGSE ante los problemas que se nos venían encima, problemática que no se nos venía en 1996, sino en 1995 y 1994. Esta problemática se conocía de antemano y, tengo que decirlo, estos son los problemas en este momento de primaria y secundaria obligatoria, pero que los problemas van a continuar acentuándose todavía más, y tengo que anunciarlo de forma clara, y ahí es donde habrá que empezar, pero, entonces, ya no podremos echarle el muerto a Madrid, las competencias las tendremos aquí, las competencias las tendremos aquí, y aquel día yo les invito a ustedes a que comparezcan aquí para poder darle al Gobierno

de la Diputación, al que haya, no sé cuál, al Gobierno de la Diputación General de Aragón porque tendrá asumidas las competencias.

Digo que el Partido Popular es partidario de que las competencias lleguen ya. Las noticias que yo tengo es que, con efectos del 1 de enero de 1998, las competencias estarán aquí, por una razón muy clara, señorías, que tiene consecuencias extraeducativas, tiene consecuencias políticas importantes, y digo educativas y extraeducativas. Los pactos de febrero de 1992 firmados entre el Gobierno, Partido Socialista y Partido Popular, y lo digo así: Gobierno Socialista, Partido Socialista y Partido Popular, condicionaban la transferencia a la aplicación de la LOGSE, entonces, el Partido Popular, aun siendo consciente de que esto era una patata caliente, que tenía muchísimos problemas, quiere ser competente en educación y pone en marcha, aun con dificultad, la aplicación de la LOGSE, porque está convencido de que la responsabilidad educativa debe tenerla el propio Gobierno de la Diputación General de Aragón, aun reconociendo de forma clara que, al ser la LOGSE una ley orgánica, el desarrollo legislativo y la propia ejecución tendrá que tener como referente la propia ley orgánica del sistema educativo.

Y voy a terminar diciéndoles que, desde luego, el debate de esta mañana, señorías, señores representantes de la Plataforma, yo creo que debería haberse realizado en otro sitio. Yo se lo agradezco, se lo he dicho al principio, hemos tomado nota y vamos a intentar buscar soluciones, pero, desde luego, el debate de hoy, sin las competencias, es como si ahora mandásemos que compareciese aquí —se lo digo sin frivolidad de ninguna clase— el embajador de la Santa Sede en España a explicarnos si el Papa va a visitar Cuba y qué es lo que van a hacer los dos mandatarios, el del Vaticano y el cubano. Se lo digo así de claro, porque, en cierto modo, y se lo digo para que lo conozcan ustedes, si analizamos los presupuestos de la Diputación General de Aragón —que son públicos y que los pueden analizar ustedes—, si vemos la cantidad presupuestaria, el número de miles de millones de pesetas que esta Comunidad Autónoma gasta en competencias que no son suyas, ustedes se asustarían, y muchísimas veces —y esto lo tengo que decir— se critica al Gobierno de la Diputación General de Aragón e, incluso, con justicia, diciendo que no cumple con sus competencias porque tiene que asumir competencias de otro tipo, tiene que asumir competencias que no son suyas.

Y termino, señor Presidente, diciéndole que el Partido Popular va a estar vigilante, muy vigilante a la hora de que en la Comisión mixta de transferencias la competencia venga debidamente valorada, y digo debidamente valorada, y el ejemplo más significativo lo tenemos en las negociaciones que comenzó el Partido Socialista en el traspaso universitario, yo creo que han sido unas de las transferencias mejor realizadas de todas las comunidades autónomas. No les quepa la menor duda, vamos a estar vigilantes y vamos a luchar por todos los medios para que, a la hora de hacer la valoración de la transferencia, esta venga lo suficientemente dotada para que Aragón pueda dar a los aragoneses la educación que cada uno de ellos se merece.

Gracias, Presidente.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Gimeno.

Por parte de la Plataforma, tiene la palabra el señor Fernández. Tiene un tiempo de diez minutos.

Bien, puede intervenir el que quiera, pero se distribuyan el tiempo, tienen diez minutos para contestar a todos. Va a hablar don Carlos López. Tiene la palabra.

El señor LOPEZ CORTIÑAS: Primero, agradecer a los Grupos Parlamentarios que han manifestado el apoyo a los planteamientos y reivindicaciones de la Plataforma en defensa de la escuela pública.

Voy a empezar a contestar al parlamentario del Grupo Popular diciéndole que estamos aquí y no estamos en otro sitio porque carecemos en estos momentos de un interlocutor que nosotros consideramos válido del Ministerio de Educación, y a ustedes les hemos elegido todos los aragoneses y todas las aragonesas para que defiendan los intereses, en este caso educativos, de la Comunidad Autónoma.

Manifestarle también que es la primera vez que oigo con claridad y contundencia, por parte de un responsable del Partido Popular, los dos planteamientos que ha hecho: por un lado, decir que la LOGSE es una gran ley, y por otro, querer las transferencias educativas, en los que creo que coincidimos todos los miembros de la Plataforma, pero que entran en contradicción con las manifestaciones que ha hecho el Consejero de Educación en una reunión de Oviedo, en donde dijo que las transferencias educativas las recibirá cuando crea oportuno el Gobierno autónomo en las mejores condiciones. Nosotros decimos como Plataforma que sí a las transferencias educativas, y trabajemos todos para conseguirlas en los plazos razonables y de la mejor forma.

No obstante, hay tres preguntas realizadas a la Plataforma. Voy a ser lo más escueto que pueda. Una de ellas es la valoración de la reunión de ayer y otra qué pedimos a las Cortes. Con respecto a la valoración de la reunión de ayer, tenemos que decir que sí es cierto que el Gobierno autónomo, el Departamento de Educación recogió la iniciativa de diversos agentes sociales de la comunidad educativa que veníamos planteando también a la Administración anterior, y que ya se había hecho alguna reunión —estoy recordando que de la escuela rural hay un documento incluso firmado por algunas organizaciones y por la Administración anterior de la DGA—, y que en estos momentos las reuniones estaban planteadas para analizar y estudiar lo que sería el modelo de escuela en el futuro, cuando tengamos las transferencias educativas, y se estaban planteando temas como lectura del convenio entre el MEC y la DGA, qué plantillas tendrían los centros en la Comunidad Autónoma y cuál va a ser la formación del profesorado en el momento que tengamos las transferencias educativas.

Las organizaciones que nos levantamos ayer de la reunión, lo hicimos porque, además de hablar del futuro, en estos momentos tenemos un problema puntual serio; hemos salido a la calle entre veinte y veinticinco mil aragoneses, dependiendo de los medios de comunicación —desde luego, no los siete mil que dijeron algunas administraciones—, y algo tiene que cambiar en esta comunidad educativa. No puede ser lo mismo antes de la manifestación que después de la manifestación, y por tanto, antes de hablar de cuál va a ser el futuro, tenemos que tener algún posicionamiento por parte de la Diputación General de Aragón en dos aspectos: uno, que se posicione sobre el tipo de escuela aragonesa que quiere, y entonces empezaremos a analizar los aspectos que han salido aquí en las posiciones de los diversos Grupos Parlamentarios; hablamos de red de centros, pero para hablar de la red de centros, y ya no metiéndome en las inversiones, en la falta de inversiones, habrá que definir qué política va a hacer la DGA con el primer ciclo de la ESO. Habrá que decidir si el primer ciclo de la ESO continuará en las escuelas de primaria, si va a estar en los institutos, si vamos a tener una red dual dependiendo de donde resida el alumno —si reside en una ciudad o si reside en un pueblo—, porque es caro construir un instituto o porque como

es caro transportarle y darle la alimentación necesaria se va a quedar en el centro de primaria, eso no lo conocemos.

En el momento que haya un posicionamiento de cuál es el modelo de escuela aragonesa empezaremos a negociar y empezaremos a hablar de la temporalidad de las inversiones necesarias para cerrar la red de la Comunidad Autónoma, y entonces veremos que si, por ejemplo, hacen falta once institutos, pues veremos en qué temporalidad se construyen los once institutos y después veremos si hace falta adecuar secciones de instituto e invertir para adecuarlas necesariamente, veremos en qué temporalidad, pero es que no sabemos cuál es el modelo de esa escuela.

Por otro lado, en el tema de los recortes, yo simplemente voy a dar un dato para dejar participar a más compañeros. Hay recortes de profesorado, si no hay recortes de profesorado quítese la circular de 15 de julio, no hay ningún problema, retírese. ¿Por qué no se retira esa circular del 15 de julio? Porque es que a lo mejor tiene razón la Plataforma cuando plantea que en la provincia de Zaragoza, que es lo que tenemos trabajado desde el punto de vista de cuánto sobrepasa, pues hay treinta y cuatro centros donde se ha sobrepasado la *ratio* en un 10%, eso hay que cuantificarlo en número de profesores, donde hay treinta y ocho centros en donde no se han autorizado desdoblados. Aquí hay muchos enseñantes, se sabe qué supone eso, donde hay treinta centros donde el cupo de profesores no permite la realización de esfuerzo, y así les podría decir..., si está interesado les podemos dejar esta cuantificación, me parece que se lo hemos hecho llegar, pero por recordar a las administraciones, tanto la Administración autonómica como las direcciones provinciales tienen estos datos.

En el tema de los presupuestos, decir sólo tres datos. Los presupuestos generales del Estado aprobados por el parlamento recortan, a nivel general, no específicamente a la Comunidad Autónoma, pero como dicen que hay que cuantificar, yo digo que a la Comunidad Autónoma, en la evolución de gastos de programa de contenido social, nos va a costar a los aragoneses alrededor de trescientos millones, porque hay un descenso en compensatoria de un 26%, porque hay en educación permanente de adultos y en deporte escolar alrededor del 14%; es decir, claro, en programas de tecnologías aplicadas, como son Ateneo y Mercurio, que son programas bandera desde el punto de vista de la tecnología, hay un 8,6%, pero si hablamos de inversiones, en la cuantificación que queremos negociar después de conocer cuál es el modelo de la red de centros, veremos qué centros hacen falta. Nosotros lo hemos cuantificado en dos mil setecientos treinta y ocho millones, pero esto sí se puede negociar dependiendo de la red de centros.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor López.

Don Pablo Guillera, tiene la palabra.

El señor GUILLERA FERRER: Muy breve.

Decir que sí que hemos pedido ya una entrevista a la señora Ministra. Como comentaba el Partido Socialista, decir que estamos a tiempo de tener una ley de financiación como todos los partidos parece que reclaman, estamos a tiempo, como comentaba el señor Rubio, existe una iniciativa legislativa popular que tendrá que votarse, solamente es cuestión que traspasen lo que estamos de acuerdo a sus respectivos partidos en Madrid, y esa ley de financiación la podemos tener, o sea, que me complace que estemos de acuerdo en eso. Quiero manifestar que estoy contento porque parece que estamos de acuerdo y tenemos un camino avanzado.

Resulta que hace un año ya se aprobó en estas Cortes lo que pedimos ahora, nos enteramos, por unanimidad, y yo estoy convencido de que esa unanimidad no se refiere a que el Partido Popular no estuviese o a que el Partido Socialista estuviera a punto de salir, yo estoy convencido que fue por responsabilidad política, porque el tema educativo a sus señorías no cabe duda de que les interesa, y de que están en ello, y que tenían esa visión de futuro. Entonces, eso que está aprobado por unanimidad es prácticamente lo que estamos pidiendo ahora, es cuestión de que estas Cortes controlen al Gobierno y lo hagan cumplir, y creo que van a tener oportunidad esta misma tarde, o sea, que es bastante sencillo lo que pedimos ahora.

Respondiendo a la pregunta del señor Rubio sobre qué se puede hacer de cara al futuro, esta misma tarde tienen la oportunidad de intervenir desde estas Cortes y exigir eso que ya está aprobado por unanimidad; creo que no va a haber grandes problemas, y en eso estoy satisfecho.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Guillera.

Muy brevemente. Don Alfonso Somolinos, tiene la palabra.

El señor SOMOLINOS DE LA VEGA: Muy brevemente.

Contestar a la pregunta que hacía la señora Abós, en el sentido de que si esta Plataforma se había dirigido al Gobierno de Aragón. Esta Plataforma solicitó ser recibida por el Presidente Lanzuela y, en vista de que no se ha dado ninguna respuesta después de la reunión mantenida con el director general, se ha vuelto a solicitar la entrevista nuevamente, para ver si se puede llegar a alguna conclusión.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias.

Muy brevemente. Don Luis Ignacio Figols, tiene la palabra.

El señor FIGOLS LOPEZ DE GUEVARA: Simplemente se ha abundado aquí en el tipo general y a medio plazo, insistiría también en ampliar los márgenes de actuación para el corto plazo; es decir, que el hecho de que haya comenzado ya el curso no implica una solidificación de las situaciones, en cantidad de aspectos cabe la posibilidad de actuar, y citemos simplemente, por ejemplo, los temas de departamentos de orientación, los temas de orientadores en los centros, equipos de orientación pedagógica, etcétera. Esas personas se pueden todavía incorporar a corto plazo en los centros, entonces no pensemos que el hecho de haber comenzado ya implica una especie de telón.

También quiero citar, aunque sólo sea en un aspecto un poco marginal, el hecho de que también en los centros hace falta un personal de administración y servicios sin el cual, evidentemente, el conjunto se deteriora. A veces, cuando se habla de personal necesario en la enseñanza, esto se olvida, y es necesario también tenerlo en cuenta. Entonces, hay que pensar en la posibilidad de urgir al Gobierno de Aragón para que, a corto plazo, a cortísimo plazo, hablamos de semanas, se pueda incorporar este personal a los centros, es algo, evidentemente, viable.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Figols.

Para terminar esta comparecencia, tiene la palabra don Arturo Fernández. Muy brevemente, por favor.

El señor FERNANDEZ DE LUCO: Brevisísimamente.

Ustedes tendrían que darse cuenta de la ilusión, de las ganas con las que los ciudadanos, entre comillas, normaliza-

dos, que no tenemos ningún cargo, ni estamos en las instituciones hemos venido a comparecer ante esta Comisión, porque hemos participado en unas elecciones, y entonces, los y las representantes en las instituciones son ustedes, los que están ustedes aquí. Esta Plataforma venía a comparecer a esta Comisión de Educación de las Cortes con ilusión, y a decirles que salimos, no sólo con la misma, sino con muchísima más ilusión, pero sí que es verdad que con una enorme preocupación.

Lo que aquí tiene que ocurrir, por lo menos desde el punto de vista de la Plataforma es que haya una voluntad no sólo política, no sólo de evadir o de controlar los problemas que hay, sino que haya una voluntad de poner en funcionamiento algo que además ustedes han dicho en una de sus intervenciones. Hace un año que aquí se plantearon siete aspectos que desde el punto de vista de la Plataforma son fundamentales para normalizar la situación. Y permítanme, y con eso terminaría, esos puntos son: el tema de la red de centros; el análisis de las propuestas del MEC, discutidas y valoradas por este Gobierno y por estas Cortes de Aragón; el debate de las propuestas existentes y el análisis que se van a llevar adelante con la temporalización de las inversiones; la flexibilización en la aplicación de la LOGSE en la zona rural con las características que se estaban hablando; el tema de la infraestructura y de personal, el tema, en definitiva, de los presupuestos o la ley de acompañamiento que uno de mis compañeros estaba haciendo.

Nosotras y nosotros y las veinticinco mil personas que están detrás firmaríamos ya porque se hubiese puesto esto en funcionamiento; no queremos pensar, y se lo decimos a los señores y señoras del Partido Popular, señorías no queremos pensar que se dilate en el tiempo, que no exista la voluntad para poner este mecanismo en funcionamiento. Decirles, por último, que los lazos están rotos con la Dirección Provincial del Ministerio, pero también con el Departamento de Educación y que, evidentemente, nos vemos en la obligación de hablar con la señora Ministra para exponerle con claridad el grito que la comunidad educativa está haciendo en Aragón.

Muchísimas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias a todos ustedes por la comparecencia, por sus aportaciones.

Se suspende la sesión durante un tiempo máximo de diez minutos. Les ruego que sean rigurosos en el tiempo.

Gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Reanudamos la Comisión con la comparecencia de las federaciones de «apas» rurales de Huesca y Teruel, para exponer su visión sobre la problemática de la educación en el mundo rural aragonés.

En primer lugar, damos nuevamente la bienvenida a estas Cortes a los comparecientes: don Manuel Guillera, don Joaquín Español, don Esteban Sanmartín, doña Gloria Ortín y doña Carmen Perona, ustedes ya han estado alguna vez más. Al mismo tiempo, les pedimos disculpas por el retraso, que lamentamos.

Sin más, tiene la palabra doña Gloria Ortín, representante de la federación de «apas» rurales de Teruel.

Comparecencia de las federaciones de «apas» rurales de Huesca y Teruel para exponer su visión sobre la problemática de la educación en el mundo rural aragonés.

La señora ORTIN ALVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días. Queremos dar las gracias en nombre de esta federación, FARTE, la cual presido, por escucharnos una vez más.

Nuestra federación, que representa a más de cincuenta municipios del mundo rural de Teruel, nació para la defensa de la escuela rural ante este grave problema que se nos avecinaba con la implantación de la educación secundaria obligatoria en el medio rural. Como recordarán, hace ya un año que estuvimos en este mismo lugar, y por la misma causa, unos cuantos padres de Zaragoza, Huesca y Teruel pidiendo su implicación directa y reclamando todo su apoyo en aquello que suponía una disminución de servicios en nuestros pueblos. En aras de una mejora de la enseñanza, esta nueva ley pretendía trasladar diariamente o internar a nuestros hijos de doce años en otra localidad distinta a la suya, fomentando de esta manera la separación familiar y la desertización de nuestros pueblos.

Muchas han sido las movilizaciones, los contactos con una y otra autoridad. El mismo Justicia de Aragón realizó un informe sobre la implantación de la LOGSE en la Comunidad Autónoma de Aragón, en uno de sus puntos dice, y cito textualmente: «Si la implantación de la nueva etapa de educación secundaria obligatoria se lleva a cabo sin contar con los criterios y opiniones de la población afectada pueden consolidarse aún más las desigualdades. La aplicación de la LOGSE tiene que realizarse respondiendo a los verdaderos intereses y necesidades del medio rural. El mismo insta a los poderes públicos aragoneses a que, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Aragón, impulsen las medidas necesarias para evitar que la implantación generalizada de la nueva ordenación del sistema educativo pueda conllevar al éxodo de las zonas rurales y para corregir los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los diferentes territorios aragoneses».

Como recordarán protagonizamos en Madrid, junto con otras comunidades autónomas, una manifestación en la que más de setenta mil personas pedíamos lo mismo, nos unía una misma reivindicación. No sé si ustedes se han parado a pensar qué era lo que estaba pasando. Solicitamos en varias ocasiones a la señora Ministra una negociación de manera directa y central, a fin de establecer por escrito unos criterios y garantías generales que diesen solución al conjunto de los problemas, con el mismo tratamiento, sin excepciones ni discriminación alguna. Pero el Ministerio decidió trasladar los problemas y su tratamiento a los diferentes sectores provinciales: divide y vencerás.

Efectivamente, este modo de proceder del Ministerio ha determinado que en algunos casos, en algunas localidades, se haya logrado evitar el desplazamiento de los alumnos en este curso, otros han salido, pero siguen luchando para volver, y el caso de Alloza y Santa Eulalia, que continúan sin llevar a sus hijos a la escuela, como medida de fuerza.

Creemos que el criterio del ahorro presupuestario se ha impuesto al derecho de los municipios a no perder su escuela y a evitar su propia desaparición. Tampoco nos convence el carácter provisional de estas medidas, la disminución del profesorado, de recursos y de dotaciones, nos preguntamos cómo puede disminuir el profesorado cuando ante una nueva enseñanza, como es la LOGSE, éste debería haber aumentado.

No se ha pedido la opinión de los pueblos afectados, y la creemos necesaria. Hoy más que nunca han demostrado lo que quieren, el año pasado fue Alfamén, este año Alloza y Santa Eulalia. No entendemos cómo las autoridades, tan sensibles ante las injusticias, no se dan cuenta de que estos pueblos están luchando y defendiendo como leones lo que quieren para sus hijos y para sus pueblos, no piden nada nuevo, sólo lo que otros tienen y lo que han disfrutado hasta ahora, no se trata de número de niños, ni de kilómetros, se trata de amor a su pueblo. Los políticos deberían estar orgullosos de la fuerza y el

tesón con que estos pueblos piden y defienden sus intereses, que, en definitiva, son los intereses de todos los pueblos de Aragón.

En ocasiones hemos oído que si queremos una enseñanza de calidad e igualitaria va a ser muy difícil que la consigamos sin desplazar a nuestros hijos, pues ahí está nuestra meta, en querer una enseñanza pública, y de calidad e igualitaria, pero en nuestros pueblos. Somos pocos, ya lo sabemos, por eso importamos poco o nada. En ocasiones hemos pensando que podrían meter a todos los niños de la provincia de Teruel en un trozo del Actur, así igual con un instituto grande se apañaban. Pero democracia significa también respeto a las minorías, queremos simplemente que se nos tenga en cuenta, que cuando se elaboren las leyes se valore que las condiciones no son para todos igual, y en este caso de la educación de nuestros hijos, a nosotros se nos está dejando bastante de lado.

Volvemos a solicitar de esta Comisión una actuación rápida y clara que garantice de forma definitiva y sin discriminación, por una parte, el mantenimiento de la escuela rural y la continuidad de los niños hasta los catorce años en el propio colegio, donde lo quieran los afectados, y por otra, y en todos los casos, el mantenimiento del profesorado, de las instalaciones y de los recursos necesarios, de forma que el nuevo modelo de la escuela de Aragón, esté al servicio de los intereses de Aragón y que tenga en cuenta su población escasa y envejecida, sus grandes distancias. Este modelo no será justo si, poco a poco, nos cargamos el territorio, pero eso señores, depende de ustedes y no de Madrid.

Gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, doña Gloria Ortín.

Antes de dar la palabra a don Esteban Sanmartín, representante de la federación de APA de Huesca, les comunicamos a sus señorías que nos acaban de entregar un informe sobre la implantación de la ESO en Huesca, que no ha sido posible hacérselo llegar a ustedes, y unas firmas, yo tengo aquí un número, no sé si será exacto, de cuatro mil novecientas setenta y siete firmas, donde muestran su total oposición al traslado e internamiento de los niños de doce y trece años para cursar el primer ciclo de la ESO fuera de su localidad de origen, según los planes del MEC para la aplicación de la LOGSE.

Esto queda recogido aquí, si alguien quiere verlo está a su disposición. Ya digo que ha entrado por el registro y nos ha sido imposible hacérselo llegar a sus señorías, pero que sepan que aquí lo tienen, la letrada señora Vega lo pondrá donde tenga que estar, pero ustedes lo tienen a su entera disposición.

Sin más, damos la palabra a don Esteban Sanmartín Sánchez en representación de la federación de APA Rurales Agrupadas de Huesca.

El señor SANMARTÍN SANCHEZ: En primer lugar, buenos días. Agradecer también a todos el habernos recibido de nuevo. Siento no haber podido registrar antes el dossier que hicimos ya en su día para entregar al Ministerio, sobre la implantación de la LOGSE, del primer ciclo de enseñanza secundaria obligatoria de la LOGSE, en la provincia de Huesca, pero lo hemos traído hoy, y las firmas que hemos recogido nosotros las hemos contado, son ésas, cuatro mil novecientas setenta y siete.

Como decía, nosotros llevamos ya mucho tiempo. Desde 1992—1993 se han venido sucediendo, tras la promulgación de la LOGSE, una serie de arreglos escolares que han afectado mucho al mundo rural de la provincia de Huesca y de Teruel, también a la de Zaragoza, en la cual ha habido una serie de

disminuciones de cincuenta, sesenta profesores en algunos casos, algunos años; al año siguiente, se han quitado otros cuarenta, cincuenta. Nosotros ya manifestamos en su día que estos arreglos escolares iban a desembocar, por criterios economicistas, en unas concentraciones superiores a las que estábamos sufriendo. Y efectivamente, como dijimos en la comparecencia del año pasado, hace un año y cinco días, como comentábamos antes, nosotros pensamos que las reducciones que se iban a producir, estos recortes presupuestarios que iba a haber para Aragón iban a ser aproximadamente de dos mil millones. Yo decía aproximadamente eso porque pensaba en una reducción de unos cuatrocientos a quinientos profesores con la forma de aplicación del primer ciclo de enseñanza secundaria obligatoria que se iba a llevar; la reducción ha sido muy superior, en este caso: ciento cincuenta y cinco profesores, en Huesca; aproximadamente quinientos y pico en Zaragoza, lo cual nos viene a manifestar que los criterios que guiaban esta implantación del primer ciclo de enseñanza secundaria obligatoria, aparte de guiarse por unos criterios de mejorar la calidad de la enseñanza, estaban también guiados por unos criterios economicistas y una reducción presupuestaria.

En este sentido, a nosotros, tras la manifestación —como decía Gloria— en Madrid, en la cual estuvimos setenta mil personas, de las cuales quince mil eran de Aragón —nos costó muchísimo trabajo, sobre todo en Huesca y en Teruel, montar media provincia, por así decir, porque fueron ciento sesenta y tantos autobuses, más la gente que se tuvo que trasladar en sus coches particulares para manifestarnos en Madrid— pues nos ha venido a dar la razón. Y todo esto nos ha llevado a una reducción presupuestaria. Nosotros nos enteramos entonces en el Ministerio de que la reducción que había planteada anteriormente era de ciento treinta y cinco mil millones menos para el territorio MEC, para este año, con lo cual, nos correspondían cinco mil menos a Aragón, y esto que nosotros estábamos anunciando —que las transferencias nos iban a llegar con dos mil millones— se convirtió en que las transferencias van a llegar a Aragón con cinco mil millones menos de los que hubieran tenido que llegar.

Nosotros hemos planteado siempre lo mismo, Aragón tiene dos problemas específicos, y tenemos un hecho diferencial aragonés. Por un lado, nuestra orografía, que es diferente, es diferente al resto de la nación. Tenemos algunas regiones en España que tienen una orografía parecida, pero la nuestra, tanto en Huesca como en Teruel, es muy difícil, con malas comunicaciones, territorios de montaña, climatología muy mala, pero es que, aparte, tenemos otro hecho diferencial, que nos diferencia también mucho del resto de las regiones de España: es la dispersión demográfica, la baja densidad demográfica que padecemos. En la provincia de Huesca tenemos una densidad demográfica, ya lo dije la otra vez y lo vuelvo a repetir ahora, de diecisiete habitantes por kilómetro cuadrado, esta densidad solamente es igual en el desierto del Sahara; esto no es un desierto, pienso que Aragón no es un desierto, pienso que Aragón es algo más que un desierto, que la provincia de Huesca es algo más que un desierto, con muchas más posibilidades de las que da un desierto, pero que nos estamos convirtiendo nada más y nada menos que eso. Nosotros pensamos que con esta retirada de servicios que supone el llevarse a los niños de primer ciclo de enseñanza secundaria obligatoria, lo único que se va a conseguir es aumentar mucho más esta despoblación.

No estamos en contra, y esto que quede claro, porque la otra vez así se dijo, no estamos en contra de la aplicación de la LOGSE, de lo que sí estamos en contra es de la forma con que se está aplicando la LOGSE con respecto al primer ciclo de

enseñanza secundaria obligatoria. No nos valen, como no nos valían, y lo dijimos, por parte de Teruel y por parte de Huesca, ni número de alumnos, ni tampoco nos pueden decir que se está muy cercano a otras poblaciones; desgracia tiene la población, por pequeña o grande que sea, que está cercana a una cabecera de comarca, porque lo que le presupone a esta población es que matrimonio que se lleva a cabo, automáticamente, desaparece de la zona y se va a vivir a la cabecera de comarca, y si encima a esto añadimos esta retirada de servicios, todavía muchísimo más.

Nosotros hemos estado en todo este año de intervalo que ha transcurrido desde que vinimos aquí, como digo, a estos niveles, nos hemos estado moviendo, en Aragón se han recogido resoluciones de Plenos de trescientos sesenta ayuntamientos, parte de ellos están aquí, de mancomunidades que quieren que el primer ciclo de enseñanza secundaria obligatoria se estudie en sus localidades. Aparte de eso, hemos estado luchando, a través de huelgas, manifestaciones y marchándonos, incluso, a Madrid al Ministerio, y se ha logrado que de ochocientos alumnos del mundo rural que tenían que transportarse en la provincia de Huesca se haya pasado a treinta y tres, menos los de campo. Doscientos veinte alumnos simplemente en estos momentos, en la provincia de Huesca, tienen que transportarse, y la verdad es que no tienen que transportarse a institutos de enseñanza secundaria maravillosos, con unas aulas de tecnología maravillosas, porque de los millones que prometieron, —ya en su tiempo el señor Marchesi— a esta provincia, por lo menos a Huesca, no llegó ninguno, y esto ya con la anterior Administración. Pienso que no llegarán esos millones porque se espera una reducción de alumnado de ochocientos mil alumnos a nivel nacional para los próximos cinco años, entonces es muy difícil que esto vaya a llevarse a cabo, y nuestros alumnos, por ejemplo los de mi población, no han tenido que ir a un instituto de enseñanza secundaria porque están masificados, sino que se han ido a un colegio de primaria y secundaria.

Con lo cual, estamos viendo que no se hacía todo en aras de una mejor calidad de la enseñanza, sino que lo que ha primado muy mucho han sido hasta ahora esos criterios economicistas. Hace un año estábamos a tiempo de hacer algo, y hoy vamos a estar a tiempo todavía de hacer algo si, como estamos pidiendo en estos momentos, desde el Gobierno de Aragón y desde las Cortes de Aragón se hace algo para impedir que las transferencias nos lleguen con estas mermas que van a llegar, porque como nos lleguen las transferencias con estos miles de millones de pesetas menos, ni una cosa, ni otra, ni vamos a ampliar institutos, ni vamos a poder tener profesorado, y ya no nos vamos a poder partir la cara por nada.

Como le dijimos a la Ministra —y con esto termino—, en una carta que le mandamos, las escuelas rurales deberían tener escrito como encabezamiento en su portal el *sapere aude*, el «atrévete a saber», pero lo que en este momento tenemos en Aragón en casi todas las escuelas, en casi todos los pueblos del mundo rural es el *memento mori*, el «recuerda que vas a morir», porque pienso que es lo que está pasando. Con esta merma de servicios lo que vamos a conseguir va a ser simplemente que nuestros pueblos sigan despoblándose mucho más y al final acaben como muchos pueblos del Alto Aragón, como muchos pueblos de la serranía y de Teruel: muertos y sin habitantes.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Sanmartín.

No suspendemos la Comisión, por lo tanto, tiene la palabra el representante del Grupo Mixto. Señor Bernal.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias.

Bienvenidos de nuevo.

Como decíamos el pasado 25 de octubre, pero el del año pasado, el de 1995, bienvenidos en nombre de Chunta Aragonesista.

Voy a ser también muy breve porque últimamente he tomado la determinación de no repetir, como en estas Cortes se habla reiteradamente sobre los mismos asuntos y parece, por lo tanto, que progresivamente las cosas que vamos diciendo sesión tras sesión, año tras año, en la medida en que las decimos tantas veces, pierden valor, yo creo que lo que hay que hacer es valorizar las cosas que ya se han dicho, los acuerdos que ya se han tomado y, entonces, en ese sentido, yo me remito a la intervención que ya tuve el 25 de octubre del año pasado y a lo mismo que les dije.

Pero voy a añadir alguna cuestión más muy sintéticamente. Como ya les dije en aquella ocasión, la posición de Chunta Aragonesista con respecto a la implantación de la LOGSE, viene siendo, por un lado, de apoyo, porque entendemos que la ley como tal es buena en sus principios, en la medida en que busca una democratización de la enseñanza, en la medida en que sus pilares y fundamentos pedagógicos son recomendables y son, desde luego, convenientes, pero, como también les dije en aquella ocasión, hay dos problemas, dos discrepancias fundamentales que nosotros mantenemos con esa ley: una es, y ustedes han hecho referencia a ello, la parquedad de los recursos que tanto el Gobierno anterior como el actual Gobierno español han mantenido con respecto a las previsiones que ellos mismos tenían. Es decir, yo quiero comenzar diciendo que ya el Partido Socialista Obrero Español y su Gobierno incumplieron sus propias previsiones sobre recursos, y, bueno, qué vamos a decir ya después, los incumplimientos por parte del Partido Popular han sido todavía mayores.

Una discrepancia es esa, y la otra justamente esa que ustedes vienen a plantear, y sobre la que yo insistí más aquel día: la realidad diferencial. La LOGSE, como les dije aquel 25 de octubre de 1995, está pensada para ser aplicada en grandes centros de población, en grandes ciudades y, desde ese punto de vista, yo creo que lo que desde luego no se ha tenido en cuenta es la realidad diferencial que existe entre las comunidades autónomas y diría más, entre comunidades autónomas, entre provincias, entre comarcas, entre pueblos, entre barrios e, incluso, entre centros educativos —sin llegar a tanto, me voy a quedar sólo en el primer nivel— la realidad territorial aragonesa y la realidad demográfica que le acompaña.

Desde ese punto de vista, sólo les voy a dar un dato que ya he manejado aquí en las últimas ocasiones en las que hemos hablado sobre esta cuestión. Si el Ministerio de Educación y Ciencia ha reducido nada más y nada menos que en ciento ochenta mil millones de pesetas el presupuesto —e imagínense: uno, dos, tres, cuatro, mil, dos mil..., hasta ciento ochenta mil; es que yo, para hacerme idea de lo que supone ese recorte, tengo que ir contándolo así—, y además, si tenemos en cuenta que justamente el 50% de la reducción es la dedicada a educación compensatoria, ahí tenemos la madre del cordero, ahí está la columna vertebral de la política educativa que se refleja en ese recorte, y eso repercute de manera muy claramente negativa en Aragón, porque si en algún sitio es necesaria la educación compensatoria es en aquellos sitios en los que la realidad territorial, la realidad de configuración demográfica requiere, además, un tratamiento distinto, diferente. En ese sentido, las previsiones de la LOGSE eran positivas, pero si hay un 50% de recortes nada más y nada menos que en educación compensatoria, imagínense cómo eso repercute en transportes, en equipamientos, en infraestructuras y en centros. Desde ese

punto de vista, entendemos que es necesaria una flexibilización de la LOGSE a esa realidad aragonesa, sobre todo porque sí que entendemos que es posible armonizar una mejora en la calidad de la enseñanza, una mejora del sistema educativo y, al mismo tiempo, no perder calidad de vida, no perder o no estar permanentemente sometidos a riesgos innecesarios.

Nosotros creemos que entre una cosa y la otra es posible un término medio que garantice las dos cosas, que garantice el que para acceder a un sistema educativo o a un nivel de calidad de enseñanza importante no haya que perder calidad de vida. Al mismo tiempo, entendemos que sí que a veces se puede hacer un esfuerzo (un esfuerzo que sea lógico, que sea razonable) si con ello va a ir implícita una calidad mayor para las generaciones futuras de aragoneses y de aragonesas, pero, claro, la realidad con la que nos encontramos es muy distinta, la realidad es que ni lo uno ni lo otro, sino todo lo contrario. No se asegura la aplicación stricto sensu de lo previsto y, además, tampoco por lo tanto ya se flexibiliza, y cuando se flexibiliza es exclusivamente en aquello que repercute negativamente en la enseñanza; es decir, en permitir que ciclos de la ESO se impartan en centros de primaria, pero sin dotar a esos centros de primaria de las necesarias contrapartidas. Por lo que se está apostando es por las dos cosas: por territorializar y por extender en el territorio la calidad educativa, mientras que, al final, lo que se hace con ese tipo de situaciones es poner parches para seguir, no ya como antes, peor, y desde ese punto de vista nosotros ya no vamos a reiterar lo que les dije entonces, lo que seguimos manteniendo ahora. No sé si hoy los Grupos Parlamentarios van a mantenerles las mismas posiciones que mantuvieron hace un año, a lo mejor se llevan sorpresas y algunos no dicen lo que decían, sino todo lo contrario.

Desde luego, nosotros seguimos manteniendo la misma posición que manteníamos hace un año y pico, incluso ahora agravada, porque ustedes han hecho referencia, tanto la señora Ortín, como el señor Sanmartín, a la realidad con la que vamos a encontrarnos. «Siguiendo la tradición», como dice Gloria Stephan, nos vamos a encontrar con que esta transferencia de competencias educativas va a venir una vez más infradotada, siguiendo la tradición —digo— de distintos gobiernos que, a medida que hemos recibido transferencias, éstas han venido mal dotadas. Luego tendremos ahí la patata caliente, y me estoy temiendo que, al final, cuando gobierne Chunta Aragonesista, nos tocará asumir la realidad que nos han dejado los anteriores en las transferencias.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Bernal.

Por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Rubio.

El señor Diputado RUBIO FERRER: Gracias, señor Presidente.

Nuevamente quiero darles la bienvenida a todos los participantes y las participantes en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Un año y cinco días después de la primera toma de contacto que tuvimos en estas Cortes, y, ciertamente, un año y cinco días después, con un trabajo bastante infructuoso, especialmente en cuanto a las reivindicaciones que ustedes han planteado y a los logros conseguidos. Por lo tanto, yo, en todo caso, sí que quiero reconocerles la capacidad de iniciativa y de reivindicación y de defensa de lo que ustedes creen, que es un elemento importante a defender, y a mí eso me parece en todo caso encomiable.

Miren ustedes, desde Izquierda Unida hemos defendido siempre —y espero seguir durante mucho tiempo defendiéndolo— el sector público, en este caso, la educación pública, y en el ámbito rural más que en ningún otro sitio debe ser defendido el sector público y la enseñanza pública, porque en el ámbito rural ni siquiera tenemos la posibilidad de que, si no nos gusta el colegio público, nos podamos ir al colegio privado de la acera de enfrente. Por lo tanto, yo creo que eso es un elemento también que me parece importante a la hora de analizar sus reivindicaciones y a la hora de plantear también el futuro de sus reivindicaciones.

El problema que ustedes plantearon aquí hace un año y cinco días es hoy un problema sin resolver, nuevamente, igual que entonces, es un problema al que se le ha dado un tratamiento provisional y es un problema que, desde nuestro punto de vista, está latente y expectante, por lo tanto, yo creo que ese es un elemento que a mí me produce una reflexión importante.

Hace un año y cinco días, cuando ustedes se marcharon de aquí, aprobamos una iniciativa parlamentaria que presentó este portavoz que les habla, y que tuvimos la suerte de aprobarla por unanimidad de todos los grupos políticos, que recogía entonces bastante bien algunos de los aspectos que ustedes nos han trasladado aquí. Yo quiero decirles que estas Cortes de Aragón fueron uno de los primeros parlamentos autonómicos que tomaron iniciativas parlamentarias en el ámbito de la educación, por lo menos en lo que yo he podido ver de otras iniciativas parlamentarias de otras comunidades autónomas, que son muy posteriores a la nuestra.

¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que veíamos el problema, y quiero hablar también en primera persona, que yo, como portavoz del área de educación de Izquierda Unida, veía el problema también, y aquella iniciativa parlamentaria tuvo el interés de ver si, con un plazo de tiempo razonable y amplio, desde Aragón éramos capaces de dar solución o de presentar alternativas a la problemática que estábamos viviendo, especialmente en el ámbito rural, y que en estos momentos se ha visto agravada también por otra serie de circunstancias en el ámbito urbano con los recortes.

Aquella iniciativa planteaba entre otras cosas un elemento que desde Izquierda Unida valoramos muy fundamental, y era la participación de todos los sectores implicados en la resolución del proceso, y si no se hizo entonces, y si no se hace ahora, y si no se hace en el futuro un proceso difícilmente podrá tener resolución sin la participación de todos los sectores implicados.

Efectivamente, después de aquella manifestación importante que ustedes realizaron en Madrid en reivindicación de una mejora del tratamiento educativo en el ámbito rural, no se ha conseguido mucho, salvo, como he dicho antes, de una forma más o menos provisional, intentar calmar los ánimos, pero, sin embargo, es cierto que algunas comunidades autónomas con competencias educativas sí han trasladado un modelo educativo para su comunidad que se adapta a sus circunstancias concretas. ¿Cuál fue la intención hace un año y cinco días del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida? Plantear desde Aragón un modelo educativo que se adaptara a nuestra realidad y que se hiciera con la participación de todos los sectores implicados: APA, profesorado, ayuntamientos, Ministerio de Educación y Ciencia, etcétera. Claro, cuando ustedes a veces piden explicaciones, pues miren, deben saber que desde los grupos de la oposición o desde un grupo minoritario como es Izquierda Unida poco más se puede hacer. Es decir, cuando tomamos un acuerdo unánime a quien corresponde actuar es al ejecutivo que gobierna, es él quien debe poner en marcha los procesos que se aprueban. De hecho, esta tarde pediremos

explicaciones al señor Consejero de lo que se ha hecho en este año y cinco días, que, desde nuestro punto de vista, se ha hecho poco, y se ha hablado poco, se ha participado poco, y por lo tanto, desde ese planteamiento, creo que hemos perdido el tiempo.

En todo caso, yo tengo algunos elementos que me parece interesante destacar. Ustedes hacen referencia a que, en Aragón, tanto asociaciones de padres, como ayuntamientos se han posicionado claramente en cómo habría que hacer las cosas para atender al ámbito rural desde el punto de vista educativo; yo tengo que decirles también que ustedes han tenido unos apoyos políticos importantes en sus movilizaciones antes de las elecciones generales de 1996. Lo digo porque destacados dirigentes del Partido Popular se manifestaron a favor de sus reivindicaciones en aquellos momentos, participaron en las manifestaciones, y creo que es importante que ustedes exijan responsabilidad política a quienes inicialmente apoyaron abiertamente sus propuestas y ahora tienen responsabilidades de gobierno, a la vez que también podrán pedir apoyo y exigir ciertas responsabilidades a quienes desde los propios ayuntamientos, siendo componentes de los grupos que apoyan al Gobierno de Aragón, en estos momentos puedan tener capacidad de incidencia.

Quiero decir que, en estos momentos —que yo sé que todos los grupos políticos de los ayuntamientos en general han apoyado sus posicionamientos—, será más fácil incidir en aquellos que tienen capacidad de gobierno, Partido Popular y Partido Aragonés. Si se van decantando en los diferentes ayuntamientos y en diferentes aspectos de la vida política aragonesa, parece claro que ellos tienen más posibilidades de poner en marcha esos procesos de las que podemos tener Izquierda Unida, que no tenemos el gobierno; quiero decir que a mí me parece importante que ustedes presionen, pero especialmente porque, después de un año y cinco días de aprobar esa proposición, todavía, desgraciadamente, el Gobierno de Aragón, y ninguno de los dos grupos políticos que le sustenta nos ha presentado en estas Cortes, nos ha dicho cuál es el modelo educativo que quieren trasladar a la sociedad aragonesa para que nosotros, ustedes, los sindicatos de profesorado, etcétera, podamos aportar elementos, podamos aportar propuestas. Nosotros estaríamos en disposición de poder hacerlo ya, que me parece oportuno que quien dirige la Comunidad Autónoma, y después de ese mandato de una proposición aprobada por unanimidad, nos diga cuál es el modelo, tanto urbano como rural, que necesitamos para Aragón; nosotros vamos a estar en una postura absolutamente constructiva en el apoyo, en la presentación de propuestas de cómo nosotros vemos la situación y cómo nos gustaría que se resolviera. Y quiero decirles que, si ustedes tienen alguna capacidad de incidencia en el ámbito que sea, sería necesario que el resultado de esa capacidad de incidencia y que el resultado de la propuesta de un modelo educativo propio para Aragón —con las circunstancias, los pueblos, las carreteras, toda la problemática que tenemos, la salida o no salida de las localidades...— debería hacerse antes del mes de junio próximo, porque, si no, otra vez tendremos un nuevo curso, el 1996-1997, y otra vez nos enfrentaremos entonces a una doble problemática: a la problemática de los inicios de curso, como siempre, y a la problemática de que, según se nos ha comunicado anteriormente, parece ser que el 1 de enero de 1998 estaremos en condiciones ya de tener competencias educativas.

Si en ese momento no hemos sido capaces de resolver durante dos cursos cuál es el modelo, qué queremos nosotros, cómo queremos tratar a nuestras comarcas en los servicios educativos, vamos a tener una seria dificultad a la hora de

poner en marcha nuestro proceso. Por eso yo en estos momentos, si desde Aragón no tenemos la capacidad, primero por parte del Gobierno, evidentemente, de decir: éste es el modelo educativo para Aragón, para la provincia de Huesca, para la provincia de Teruel, para la provincia de Zaragoza, para la capital; éste es el modelo porque estas son las circunstancias especiales que tiene nuestra comunidad, yo tengo mucho miedo a las transferencias. En todo caso, yo les he dicho que nosotros estamos en condiciones de presentar propuestas y aportaciones, algunas de ellas podrán coincidir bastante con lo que ustedes están planteando y, seguramente, en algunos aspectos no coincidiremos tanto y tendremos que debatirlo.

Yo quiero finalizar con una pregunta. No sé si ustedes como asociaciones de padres están formando parte de las plataformas de apoyo a la escuela pública en sus respectivas provincias; yo no sé, tengo idea, conocimiento de que no están participando. Yo creo que sería un buen momento para que ustedes participaran también, exigiendo la mejora de los servicios desde su ámbito, porque todas las organizaciones que forman parte de las plataformas de apoyo son organizaciones que desde su punto de vista presionan para meter sus intereses y sus opiniones, y yo creo que sería bueno por no quedarse descolgados, y especialmente, como he dicho al principio, porque si algún sitio está necesitado de un apoyo de lo público, al ámbito rural es el primero. Por eso a mí simplemente me gustaría que me contestaran esta última pregunta, y agradecerles su atención.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Rubio.

Por parte del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor Diputado RODRIGUEZ CHESA: Bienvenidos.

Casi estaba en la tentación de releerles íntegramente la participación de mi compañero, señor Caudevilla, en la anterior comparecencia de ustedes, porque, desde luego, la ratificamos y la reafirmamos en su total integridad.

En principio, querría felicitarles, tal como les decíamos en esta comparecencia, por haber sabido venir unidos aquí nuevamente, aunque dentro de esa unión yo quería haberles hecho también la pregunta que hacía mi antecesor en el uso de la palabra sobre cuál es su situación con respecto a la Plataforma de defensa de la enseñanza pública, porque entendemos —y tal como se les decía entonces, lo repito ahora— que en esa unión precisamente es donde deben apoyarse y recabar todas esas posturas de apoyo, de gestión y de diálogo.

En la anterior comparecencia precisamente de la plataforma de apoyo, yo ya manifestaba que quizá a lo largo del día, durante las sucesivas comparecencias que vamos a tener en esta Comisión, íbamos a ser muy repetitivos, porque entendía —y entendemos— que el problema o los problemas que se van a plantear vienen generados de la misma forma, y no precisamente de este año, ni del año anterior, sino de bastantes años anteriores, incluso por las palabras de la comparecencia de algunos de ustedes, conocemos los continuos trastornos que venían sufriendo en las distintas implantaciones. Me he permitido antes hacer una diferenciación entre urbano y rural en cuanto a cualquier implantación, y en este caso concreto de la LOGSE, porque entendemos, y ustedes como representantes de la zona rural lo entienden perfectamente, las importantes diferencias que debe haber; decía antes que nunca puede hablarse de lo mismo, con las mismas características y con la misma normativa de *ratios* en una población rural que en una gran ciudad o en sus periferias.

Podemos entrar perfectamente en esa repetición, podemos —por hacer el símil y por recordar el cuarenta aniversario de televisión— emplear la moviola, echar marcha atrás, y volver a decir lo que ya dijimos, volver a decir, incluso, lo que hemos dicho hace un momento y lo que estamos reiterando continuamente. Entendemos que este tipo de comparecencia más que plantear posibles soluciones, que no van a ser ejecutivas y que, además, siempre se quedan en esa opción de la demagogia, deberían servir para escucharles a ustedes, para hacer una toma de postura y no entrar en esa especie de clase en la que no sabría decir quién tendría que asumir la labor de profesor y de alumno y que, lógicamente, sí que supondrían unas *ratios* muy agradables y muy buenas, la proporción sería francamente buena, pero creo que no es esa la postura.

No podemos entrar en ese toma y daca de manifestaciones, sería absurdo que les repitiera los mensajes del año pasado, y sí que tendría que decirles de alguna forma que nosotros estamos reivindicando totalmente y manifestando totalmente lo que dijimos ya en la comparecencia anterior. A la vez vuelvo a insistir en que, como he dicho también en la comparecencia de la plataforma, estamos en esa postura de apertura de diálogo, nos prestamos a ser el hilo conductor que pueda facilitar ese diálogo en los foros que proceda para, de una vez por todas, hablar de esa ley de financiación a la que se ha aludido por parte de los grupos políticos y por parte de ustedes también, y para plantearla con las prioritizaciones que creo debe hacerse en cualquier foro político, y que tenemos obligación de planificar los representantes de los ciudadanos. Por supuesto, en un segundo punto, iniciar ese debate que decíamos que podía haber empezado en su comparecencia anterior, pero que se ha quedado relativamente adormecido, y generar ese debate para hablar de una ordenación puntual y muy específica, con las características puntualísimas de nuestro territorio para esa implantación.

Entendemos que tiene que haber implantación, que de alguna forma todos tendremos que jugar a la flexibilización, incluso en los traslados de los que se hablaba y que se reiteran, pero que de alguna forma habrá que negociarlo con un carisma absolutamente puntual, yo diría que hasta en casos concretísimos, sobre todo de las provincias de Huesca y Teruel.

Poco más que decirles, por no caer en esas repeticiones continuas; ratificamos los mensajes que les dimos ya la otra vez, y estamos en esa disponibilidad de ser el hilo conductor de todo tipo de diálogo.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra doña Angela Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

Bien, ha pasado un año desde que les escuchamos a ustedes, y el balance que podemos hacer los grupos políticos, tanto de lo que dijimos los propios grupos en aquel momento (les hablamos a ustedes de nuestra comprensión, colaboración, entendimiento de la situación y todo lo demás) como de la propia situación que describían es que se ha avanzado bien poco. Eso quiere decir que hemos perdido todos, ustedes y nosotros; un año, hemos perdido un año de racionalización de las cosas, y no sólo lo hemos perdido, sino que desde nuestro punto de vista la situación está peor —nos referimos en relación con sus problemas concretos—, está peor que hace un año. Cuando ustedes comparecieron en octubre pasado aquí todavía estábamos a tiempo todos de poner los medios para que la situación

no se enrareciese, no se enquistase y no se complicase más, pero ahora no estamos tan a tiempo, esto no quiere decir que no tengan remedio algunas situaciones, aquellas que se vea que necesariamente se tienen que resolver de otra manera, pero, desde luego, estamos en peor situación de la que estábamos hace un año en octubre.

¿Por qué piensa nuestro grupo que hemos perdido un año y que lo hemos perdido para mal? Les decíamos en su anterior comparecencia que no éramos partidarios de, en el concepto político general, dramatizar las situaciones. Hay que ver desde dónde partía este país, de dónde venía, con la Ley 70, de dónde venían las provincias de Huesca y Teruel, acordémonos. Es decir, que un chico de doce años viaje todos los días treinta kilómetros por mala carretera, sobre todo si hay frío y hielo, es una catástrofe y hay que arreglarlo, no hay más remedio. Esto es verdad en ese caso, pero no hay que situarse en posiciones radicales diciendo que si hay que viajar ocho kilómetros por una buena carretera también es el mismo caso. La ley es la ley, y la ley es de obligado cumplimiento para todos, y es verdad que cuando se legisla, normalmente el legislador lo hace con conceptos generales que favorecen a la mayoría, evidentemente, y que algunas minorías —da igual qué tipo de ley es, no sólo educativa— quedan perjudicadas en sus intereses directos. Eso es verdad, y es así porque no puede ser de otra manera.

Pero ¿qué ha pasado con la LOGSE?, ¿qué ha pasado?, pues que estamos a años luz de aquellas escuelas-hogar. siendo de Huesca y Teruel, no me negarán ustedes, que han conocido la escuela-hogar de Barbastro, y la escuela-hogar de Jaca, y la escuela-hogar de Boltaña, y las escuelas-hogar de Teruel —que yo también las he conocido, con doscientos cuarenta y seis internos, desde los seis años—, que así estábamos en los setenta, y eso es una realidad, eso sí que era un drama, un drama absoluto, real y posible. Nosotros luchamos en su día tremendamente contra esa realidad escolar que era angustiosa, se habían cerrado, sólo en la provincia de Huesca, ciento treinta y seis escuelas pequeñas, la Ley 70 —y ¡joj!, no estoy criticando aquí la Ley 70 que, como dije, ya en su día fue una ley modernizadora en algunos aspectos— concebía la educación de otra manera, pero la realidad era que había que internar a niños desde los seis años.

No podemos, con rigor intelectual, político, personal, de intereses locales y de padres, hacer equivaler esta situación con aquella situación, no estamos en el dramatismo de los setenta, estamos en una situación de complicación por la extensión de la enseñanza obligatoria, como ya es en toda Europa, desde los catorce hasta los dieciséis años, que crea problemas, y de la ubicación, concretamente, de los chicos de doce años, de la comarcalización —por decirlo de alguna manera— de los chicos de doce años. Y qué ha pasado, pues que hemos llegado al año que, según el decreto, marcaba el calendario de la generalización de la ESO para todo, aunque ya se había experimentado ampliamente, incluso en zonas rurales, sin mayores problemas, porque eran zonas más fáciles, se había hecho experimentado ya y no había creado mayores problemas, y no digamos en Zaragoza capital, donde prácticamente estaba generalizada la ESO y no había creado mayores problemas.

Entonces, ¿qué sucede con esta ESO? Que se generaliza en este año, justamente coincidiendo con los recortes económicos que plantea el Ministerio de Educación. Lo decía yo en la anterior intervención, y no tenemos más remedio que insistir en ello, ha sido una coincidencia fatal, porque si ya de por sí es problemática la implantación, si además coincide con recortes educativos, es una coincidencia fatal. Digo fatal en el sentido

no solamente peyorativo del adjetivo, sino de fatalismo, de que ha sido una malísima suerte —que yo soy muy leal políticamente— que tengamos que hacer la convergencia con Maas-tricht, que nos hubiera obligado por igual a todos los partidos —también si el PSOE hubiera gobernado, hubiera tenido que converger y hubiera tenido que recortar, eso es evidente—, pero la fatalidad ha sido que haya coincidido la generalización de la LOGSE con los recortes obligados, si bien tenemos que ejercer nuestra crítica con el Partido Popular y con su Gobierno al decir que a lo mejor los socialistas hubiéramos llevado los recortes hacia alguna otra zona del presupuesto, que no hubieran sido tan rigurosos en educación.

No se podían hacer coincidir las dos cosas, y esa es nuestra crítica política fundamental, que no se podían hacer coincidir, porque algunos de los problemas que ustedes plantean subsistirían aun con dinero, lo sabemos, pero serían muy pocos. Si todo el mundo tuviera los necesarios profesores de apoyo, si se hubieran hecho las *ratios* como Dios manda, si el incremento de plantillas hubiera sido como tenía que ser, si los profesores para las asignaturas optativas estuvieran asignados, si el aula de tecnología estuviera solventada y si el comedor escolar y el transporte también lo estuvieran, no estaríamos en la misma situación. Y me refiero a Huesca y a Teruel, pero me podría referir también a Zaragoza y a toda España, porque las cuestiones son así, entonces esa fatal coincidencia pasa por la voluntad política de hacerla coincidir. En este sentido, somos muy críticos con el Partido Popular y con el Gobierno que ha hecho coincidir esos recortes, porque ni la orografía, ni el clima, ni la dispersión, ni la poca población —que es verdad que son circunstancias que padecemos— serían los mismos si hubiéramos tenido abundancia de medios.

No estamos en nuestro Grupo ni en nuestro partido por aceptar posiciones maximalistas de rivalidades entre poblaciones cercanas (que se están dando, seamos conscientes, y no estamos por aceptarlas), de rivalidad entre poblaciones cercanas con tal de que los chicos no se vayan a ese pueblo, para que no tengan que desplazarse. Hay que ser racionales también como padres, y no decir (como decía uno de los padres) que si las condiciones que se nos prestan para la enseñanza obligatoria de los doce años fueran buenas, posiblemente los problemas no serían los mismos, pero en algún caso subsistirían; no estamos por aceptar eso, porque no es racional, ni es bueno, ni para los chicos, ni para los padres, porque disintimos radicalmente de la idea de que un chico a los doce años salga por la mañana y vuelva a casa por la tarde, despueble su pueblo de origen. No es así, no lo despuebla, no lo despuebla, y, además, posibilita una relación interpoblacional y comarcal que los chicos no tenían cuando se les llevaba separados a los sitios, además, a los doce años es buen momento para socializarse y comarcalizarse, pero, claro, se tienen que dar esas condiciones.

Toda la Europa montañosa tiene el mismo problema. Nosotros tenemos el Pirineo francés al lado y desde hace veinte años (veinte años, cuando nosotros ni lo soñábamos) venimos viendo pequeñas furgonetas que desplazaban a once, trece, veintidós chicos, y no ha sido tanto problema, y están así desde los doce años hasta los dieciséis. Es decir, que comprendiendo la situación, creemos que se podían haber solucionado en este año que hemos perdido los problemas que a ustedes les acucian, pero no pensamos que algunos subsistirían de forma maximalista, es algo que no compartimos. Sí tenemos propuestas constructivas para que, en parte, los problemas de la escuela rural de Huesca y Teruel, que también tienen en la provincia de Zaragoza, se solventen.

«Sí» al cumplimiento de la ley, «sí» al cumplimiento de la LOGSE, porque es una ley, «sí» al estudio específico de la

situación aragonesa, «sí», obligadamente, a la revisión de las partidas presupuestarias de los presupuestos de 1997, pero, ojo, en los prorrogados de 1996 se había hecho ya un recorte de ocho mil seiscientos millones de pesetas en educación, en julio, es decir, ya en los de 1996, y por lo tanto, los ciento ochenta mil millones de 1997 vienen a añadirse a esos.

La suspensión de la circular del 15 de julio es inaceptable en su propia formulación. Todos los años se recibe en los primeros días de julio una circular en las direcciones provinciales que viene del subsecretario de Educación, y este año también ha sucedido, pero nunca había sucedido que sobre la circular del subsecretario hubiera una nueva circular de centros escolares que no es del subsecretario, y que todavía complique más los problemas de lo que ya lo hace en cualquier curso. Todas las circulares son ajuste de plantillas, ajuste de ratios, siempre es así, pero es que este año ha sido un ajuste salvaje, y hay que decirlo políticamente con todas las letras: un ajuste salvaje que ha repercutido terriblemente, si no, no tendríamos este conflicto.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Le ruego que vaya terminando.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Termino ahora mismo, señor Presidente.

¿Quiénes consideramos que son los responsables? El Ministerio de Educación, desde luego, pero también, seamos rigurosos, el Gobierno del señor Aznar, que ha decidido aplicar los recortes de forma inmisericorde en todo por igual, pero que no ha dicho que bajaba, por ejemplo, el impuesto de sociedades, o los traspasos patrimoniales, de donde, seguramente, van a obtener una cantidad de dinero muy importante para los presupuestos, seguro, ya está calculado, además, cuatrocientos mil millones de pesetas, o algo parecido, no soy experta en cifras. Es decir, que podían haber ahorrado de otros lugares en lugar de recortar el presupuesto de educación, por lo tanto, ahí está la responsabilidad política general.

Pero en Aragón en concreto sepan ustedes, señores comparecientes, que el Gobierno de Aragón tiene firmado, primero, por la ley de transferencias, segundo, por el Estatuto de Autonomía y, tercero, como ustedes saben muy bien, con el Ministerio de Educación, en concreto, un convenio, y en ese convenio dice, de verdad, que, anualmente el Ministerio de Educación y Ciencia facilitará a la Comunidad Autónoma de Aragón las previsiones de modificación de centros para el curso siguiente; el Ministerio de Educación informará a la Diputación General de Aragón sobre la constitución y la modificación de los colegios rurales agrupados, la definición del ámbito de los centros de profesores y recursos, la modificación jurídica de unidades en colegios, la sectorialización de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, la creación de nuevos centros, la modificación de plantillas, la definición de centros de integración. El Gobierno de Aragón viene obligado a todo esto, y no digo obligado a cumplirlo que tampoco quiero ser maximalista, ni excesivamente crítica —no todo lo que está escrito se puede cumplir— pero sí viene obligado a sentarse para mejorar la situación, y, como decíamos en la anterior intervención, si se hubieran sentado en mayo, a lo mejor no estaríamos ahora en la situación en la que estamos.

Por lo tanto, siendo conscientes de esas cuestiones, decir, finalmente, que ningún gobierno es proclive —tampoco el socialista lo fue— a las llamadas leyes de financiación de reformas, sean sanitarias, sean educativas, porque las leyes de financiación son inferiores en rango a las leyes presupuestarias anuales, que las pueden modificar; es decir, aunque hubiera una ley de financiación, sería posible que una ley presupuesta-

ria anual se cargara las previsiones de esa ley. Por lo tanto, no es ésa la solución. La solución es hacer entender que Aragón es distinto desde el punto de vista de la educación, es diferente, y que tenemos que encontrar el modo de que el Ministerio de Educación lo reconozca. Creo, no es pecar de presunción, que en los últimos quince años el Ministerio de Educación había reconocido que Aragón tenía unos problemas especiales, y se lograron soluciones educativas muy novedosas que sirvieron luego para el resto de España. Conseguido eso, deberíamos haber sido capaces de trasladar al Ministerio de Educación y a este Gobierno de Aragón que la responsabilidad estaba en ellos, y que subsistiendo alguno de los problemas que ustedes plantean, que creemos que van a subsistir, muchos de ellos se podían haber solucionado en este año que hemos perdido.

Gracias, Presidente.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señora Abós.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra doña Marta Calvo.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular comprendemos sus planteamientos y recogemos sus inquietudes, y así lo hacíamos y así lo manifestábamos ya el 25 de octubre del año pasado en su anterior comparecencia. Cuando de forma tan rotunda los responsables anteriores de las direcciones provinciales del MEC manifestaban que la LOGSE se iba a implantar de acuerdo a lo programado, nosotros abogábamos por la flexibilización y por la adecuación de este proceso a nuestras características, y creíamos que era necesario abrir un amplio debate en nuestra sociedad. Nuestra postura no ha cambiado.

Se han adoptado soluciones concretas a situaciones concretas, y se ha abierto ese debate iniciando unas mesas sectoriales que están funcionando ya con carácter provincial y que están analizando la situación de cada una de las provincias. Algo se ha avanzado. El Gobierno de la Comunidad Autónoma, como este Grupo Parlamentario, está abierto al diálogo para estudiar cada uno de esos casos concretos.

Por otra parte, es bien cierto que la LOGSE es una ley y —hay que reconocerlo así que nos ha venido coja, nos ha venido sin una previsión en cuanto a la financiación, no ha sido una buena herencia la que nos ha dejado el anterior ejecutivo central. Ya en 1995, los presupuestos generales sólo brindaron doscientos cincuenta y tres mil millones, cuando lo previsto para la implantación eran trescientos treinta mil. Cada uno tenemos que asumir nuestra parte de responsabilidad, señora Abós, y la de su Gobierno, aparte de la irresponsabilidad de no dotar a la ley de una previsión presupuestaria, fue la de no abordar los problemas que iba generando la propia aprobación de la ley, y fue también el ir retrasando sucesivamente su implantación.

De todas formas, tengan el convencimiento de que el Gobierno de Aragón no va a negociar unas transferencias que no garanticen la calidad de enseñanza que nuestra Comunidad Autónoma se merece, tengan ese convencimiento.

Nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, doña Marta Calvo.

Tiene la palabra don Esteban Sanmartín.

El señor SANMARTÍN SANCHEZ: Bueno, por contestar un poco a algunas de las cuestiones que han surgido. Yo agradez-

co de nuevo a Chunta que nos apoye de alguna forma; he leído también el proyecto, estamos de acuerdo en algunas cosas, en otras, tendremos pequeñas diferencias, pero ya en la ocasión anterior le agradecemos el apoyo que nos manifestó.

Con respecto al representante de Izquierda Unida, por supuesto que nosotros estamos por la escuela pública, por suerte, pienso, no por desgracia, por suerte, porque siempre hemos pensado que en el mundo rural sólo tenemos una, es la pública, y pensamos, además, que el personal mejor cualificado en estos momentos está en la escuela pública, y nos da mucho miedo pensar que con la aplicación que se quiere hacer del primer ciclo pueda disminuir la calidad de la escuela pública.

Apoyos. Nosotros no sé si hemos recibido muchos apoyos, hemos recibido apoyos de todo. En este sentido, a nuestras manifestaciones siempre han venido alcaldes, pero nunca partidos políticos representando a todos, porque ha habido militantes de Izquierda Unida, ha habido gente de CHA, ha habido gente del PAR, ha habido gente del PP, nos apoyó Marcelino Iglesias cuando era presidente de la Diputación Provincial de Huesca, lo mismo pudo suceder en Teruel. Yo recordaba, y además lo comentábamos anteriormente, que una de las personas que, por decirlo así, ha estado en nuestras manifestaciones fue un alcalde, el alcalde de Alcampel, que ha sido de las personas más representativas que hemos podido tener, nunca hemos tenido a nadie más, y como representantes de partidos políticos jamás hemos tenido a nadie, aunque sí que se nos ha manifestado el apoyo. Se nos acusaba en prensa de que estábamos apoyados por detrás por el PP, con la única y sola idea de atacar al Gobierno, en aquel momento del PSOE, cuando las manifestaciones más importantes las hemos montado siempre —de hecho, hubo una manifestación de setenta mil personas— contra el PP, en Madrid, y las mayores huelgas que hemos mantenido nosotros en la provincia de Huesca y en Teruel están siendo contra el PP a nivel nacional.

No nos acusen de apoyos, no hemos tenido, queremos desligarnos muchos de todos... El único partido que nos ha manifestado por escrito su apoyo ha sido CHA en la provincia de Huesca y lo tengo archivado como tal. Sin embargo, ha habido personas diferentes de todos los partidos políticos que han entrado en la problemática y que la comprenden, y nos han apoyado en eso.

Estamos de acuerdo en que habrá que trasladar a los chicos en algún momento. Defendemos la escuela pública, no vamos a ser tan tontos de decir que hay cosas que nunca se deberían mover, estamos por flexibilizar. En estos momentos estamos en las mesas de negociación de las transferencias que se están montando en las provincias, nosotros, en la provincia de Huesca, estamos manteniendo conversaciones. Nosotros pensamos que si en algún momento hay que abrir un aula de tecnología o hay que impartir un segundo idioma, y es imposible, inviable en una escuela del mundo rural, habrá que coger el autocar, a lo mejor, no sólo uno, y llevar todos los alumnos de una zona a su sección de referencia para hacer esas horas de tecnología que les va a marcar la LOGSE, a hacer esas horas de segundo idioma que les va a marcar la LOGSE. Entre todos tenemos que encontrar —y estamos perdiendo el tiempo, efectivamente— una solución, y pienso que hay que encontrarla y que lo vamos a conseguir.

Como decía, estamos perdiendo un año, no pensamos que nuestros problemas sean problemas entre poblaciones cercanas. En la provincia de Huesca, sobre todo, nosotros ya estábamos concentrados por la ley 70. No es que queramos que se quede la secundaria en Fonz, es que en Fonz teníamos el apoyo de los padres de Azanúy y de los padres de Cofita, que

preferían que se montara en Fonz el sistema, y que los alumnos no tuvieran que marchar a Monzón, y poder organizarlo de forma que tuvieran que ir a sus aulas, a sus IES de referencia un día a la semana, o cada quince días, y que ahí estuvieran haciendo lo que la ley marque.

Como decía, nosotros no queremos que se incumpla la ley. Tenemos una resolución del Justicia de Aragón que a todos nos tiene que afectar, y el Justicia de Aragón dijo, en el artículo 56.2, que nos permitía quedarnos el primer ciclo de enseñanza secundaria en nuestros municipios sin incumplir la ley, por supuesto, haciendo lo que haya que hacer posteriormente para que se tengan todas las horas que haya que tener. Indudablemente esto conlleva un aumento del gasto, nosotros somos conscientes de que con lo que nosotros pedimos hay que gastar más dinero en educación, por supuesto, pues por eso me apoyo en las peculiaridades de Aragón. Efectivamente, ha sido un mal momento, porque es muy difícil aumentar el gasto, pero pienso que todos, todos —y eso es lo que estamos pidiendo aquí— tenemos que luchar para que por lo menos se nos escuche en estos momentos, porque es que, si no, como decíamos, en enero de 1998, cuando vengan las transferencias, las bofetadas nos las vamos a pegar aquí, no habrá que ir a Madrid a pegarnos bofetadas, las bofetadas nos las vamos a pegar los padres con nuestros representantes en el gobierno, con nuestros representantes en los ayuntamientos, porque vamos a estar sin capacidad. A lo mejor, como nos den capacidad normativa, como ahora parece, pues igual nos inventamos un impuesto y podemos llegar a mantener la escuela pública en nuestras poblaciones, pero, vamos, estamos aquí por lo que se ha estado haciendo.

Nosotros pensamos que se debe hacer mucho más, no puede ser de una forma provisional, estamos luchando aquí en estos momentos, sabemos que se han conseguido cosas, no estamos de acuerdo en que no se haya conseguido nada. En Teruel, se han conseguido muchas cosas; en Huesca, decía yo antes, que de ochocientos alumnos trasladados nos hemos quedado simplemente con doscientos trece por trasladar, que en estos momentos se están trasladando; se han solucionado la mayoría de los casos orográficamente difíciles, quedaba uno, como decía antes, el caso de Campo, pero que se consiguió arreglar en la última entrevista que mantuvimos con Eugenio Nasarre, en Madrid, que dio carta blanca, y se pudo solucionar volviendo a contratar a más profesores.

Nosotros lo que queremos es que esto quede, y que se nos apoye desde el Gobierno de Aragón y desde las Cortes de Aragón a que esto se pueda instaurar de una forma definitiva, y que, de acuerdo entre todos, por supuesto, en las mesas y donde haga falta, podamos contar con el apoyo del Gobierno de Aragón para establecer algo que como se decía al principio, alguna comunidad autónoma ya ha establecido. Nosotros ya lo hemos dicho muchas veces, esto se ha establecido en comunidades autónomas como la andaluza, o sea, en Andalucía, se aplica la idea de los CRA de secundaria que preconizamos desde Aragón —que son un invento de Huesca y de Teruel y de algunos pueblos de Zaragoza—. Curiosamente, esto se está aplicando en otras comunidades autónomas con menos problemas orográficos que nosotros, e, incluso, con menos problemas demográficos que nosotros, y, sin embargo, en Aragón hemos sacado la idea, la hemos lanzado al resto del territorio nacional, y nos quedamos cojos porque no la estamos aplicando.

Yo ya no sé si podemos hacer algo más, pero nosotros es la segunda vez que venimos, nosotros tenemos nuestros trabajos, somos padres, simplemente, es la segunda vez que estamos compareciendo aquí, pero es que en todo este tiempo nosotros

hemos estado en el Senado de la nación hablando con los grupos que quisieron escucharnos, con las comisiones que nos quisieron escuchar, con la de Educación y Cultura; hemos estado en Madrid, reuniéndonos con el director general, con Eugenio Nasarre, con todos los que hemos podido, y estamos participando en todo lo que podemos con las direcciones provinciales en aras de poder arreglar esto.

Se nos ha preguntado, y ha sido una pregunta repetida varias veces, por qué pertenecemos a la Plataforma de la defensa de la escuela pública. La primera vez que tuvimos una reunión de la Plataforma de apoyo a la enseñanza pública, la primera vez que hubo una reunión en Huesca, estábamos en defensa de la escuela pública, estábamos nosotros ahí cuando se intentaba montar esta plataforma, en la casita de la junta de personal docente no universitario de Huesca, y ahí estábamos varios, no había partidos políticos pero sí que estábamos casi todos los sindicatos, estaba USTE, estaba CESIF, CGT, Comisiones, UGT, estábamos nosotros e, incluso, había algún sindicato agrario que también estaba de acuerdo en que esto era beneficioso y que había que defender la escuela pública, estábamos con ellos. Desde esa Plataforma en defensa de la escuela pública se montó una primera manifestación en Huesca, y nosotros estábamos allí, pero, curiosamente, no se nos ha llamado más, o sea, si no estamos es porque nadie nos ha dicho si queríamos participar, ni sabemos cómo va, a nosotros no se nos ha citado más. Entonces, ojo, que nosotros no estamos donde no se nos llama, o no vamos a estar donde tampoco se quiere que estemos, nosotros estamos en todo y, como digo, estamos única y exclusivamente luchando por la escuela pública porque, por suerte, que no por desgracia, en el mundo rural la única escuela que tenemos es la pública.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Sanmartín.

Doña Gloria Ortín, ¿quiere usted el uso de la palabra?

La señora ORTÍN ALVAREZ: Ya poco me parece que tengo que decir.

En primer lugar, dar las gracias al señor Bernal, del Grupo Mixto, como ya se las dimos el año pasado. La verdad es que vemos que sí, que estamos de acuerdo en algunas cosas, en todas no, pero, bueno, bastante de acuerdo.

Después a don Félix Rubio, de Izquierda Unida, le querría decir que ha comentado que nuestra lucha ha sido infructuosa, y la verdad es que nos ha dejado bastante bajos porque pensábamos que habíamos hecho bastante, ya solamente el que volvamos a estar aquí y el que se vuelva a hablar del tema educativo, sobre todo para las zonas rurales, y me refiero a las zonas rurales pequeñas, a las despobladas, ya creo que es muy importante, eso ya es importante.

Por otro lado, decirle que, efectivamente, por ejemplo en la provincia de Teruel, se han aplicado siete modelos distintos, o creo que se van a aplicar siete modelos distintos para la educación secundaria obligatoria, pero a mí no me importan tanto los modelos como el material que salga de esos modelos. Vamos a ver, si somos distintos, y se tienen que utilizar diferentes métodos, pues, bueno, pues se utilizan diferentes métodos; si lo que sale me sirve, vale, entonces algo habremos hecho, es una de las cosas que le quería comentar.

Y algo muy importante. Nosotros hicimos una manifestación en Madrid y a ella acudieron setenta mil personas de todo el ámbito de España, pero en aquella no estaba usted, sin embargo, en ésta de aquí, en la de Zaragoza —que ha sido exclusivamente de Zaragoza, porque Huesca y Teruel han participado muy poco— sí que lo he visto; quiero decirle eso,

tenga en cuenta que nosotros somos rurales, somos poco, valemos pocos votos, pero que ahí estamos luchando por la escuela pública también.

Nos comentaban que teníamos que pedirle responsabilidades políticas al PP. Yo pienso que nosotros, como no somos políticos, porque simplemente somos padres, las responsabilidades políticas se las pedimos a todos los políticos: a usted que está ahí, al Partido Socialista, a la CHA, al PAR y al PP, o sea, se las pedimos a todos en conjunto. Nos están diciendo que existen luchas entre los pueblos, y lo que vemos nosotros, lamentablemente, es que existen luchas entre los partidos, y que si las luchas entre los pueblos no llegan a ninguna conclusión, las luchas entre los partidos —y sobre todo, en temas tan importantes como puede ser la educación— me parece que tampoco llegarán a ningún lado, con lo cual, habremos perdido un año más.

Como ha comentado mi compañero, la Plataforma de apoyo se ha formado fundamentalmente para Zaragoza. Curiosamente, como hablábamos de que había que reducir el precio de los comedores escolares, bueno, pues les tengo que decir que en Teruel y en Huesca actualmente los comedores escolares están costando once mil pesetas; si aquí se barajaba una cifra de nueve mil, bueno, pues en Teruel y en Huesca se están pagando once mil, y creo que no ha habido movilización por ello, también habría que tenerlo en cuenta. Y si no estamos en esa plataforma, como decía mi compañero, es porque nunca se nos ha llamado. Nosotros en alguna ocasión con otros padres representantes y que sí que están en esa plataforma, hemos tenido alguna reunión, y discrepamos totalmente, entonces, la verdad es que es un absurdo ir a un sitio donde no se está de acuerdo.

Al PAR, al señor Rodríguez le diría que ha pasado un año, y dicen que siguen pensando igual. La verdad es que hemos conseguido muy poco, porque nosotros seguimos pensando que el primer ciclo de la ESO se puede impartir en todos los pueblos, y lo que les decía: si hay siete modelos distintos, siete modelos distintos, si no importa el modelo que sea, y, además, otra cosa, si el día de mañana se hace un gran centro que funciona maravillosamente, que tiene una tecnología estupenda, que tiene un profesorado maravilloso, y te lo colocan cerca, los padres no somos tan tontos como para no dejar nuestro pueblo e ir al otro, al del otro lado, si es tan bueno iremos, no hace falta que nos obliguen, pero, primero, prepárennos el centro, y háganlo maravilloso, y entonces los padres seguro que llevamos a nuestros hijos sin que ustedes tengan que obligarnos a ir. Mientras esas condiciones no existan, por favor, déjenos como estamos, póngannos profesorado, póngannos los recursos que necesitamos y que se mantenga por lo menos la escuela rural.

A la señora Abós le diría lo mismo que le he dicho a los representantes de Izquierda Unida: tampoco han venido a ninguna de nuestras manifestaciones. Dice que no hay que dramatizar. La verdad es que sobre los viajes por carretera siempre hemos dicho que no es cuestión ni de kilómetros ni de número de niños, es cuestión de la voluntad de los padres. Si los padres creen que el centro no reúne las condiciones, por eso están luchando, por eso no quieren llevar a sus hijos, porque creen que están mejor donde están. Si ustedes les dan todas las condiciones, ponen una cosa maravillosa como si nos ponen una universidad y vemos que funciona, llevaremos a nuestros hijos. Ahora bien, si nos ponen una universidad que no tiene profesorado, por muy bonito que sea el edificio pues se quedarán con la universidad allí, porque los padres no queremos llevarlos ahí, queremos llevarlos donde nuestros hijos vayan a mejorar, nunca donde vayan a empeorar.

También decirle que, es curioso, siempre se perjudica a los mismos, llega dinero siempre donde está la mayoría: en Zaragoza, en Huesca, al final, le toca algo a Teruel, porque hay más cantidad de gente. Entonces, en relación con la gente, se reparte el dinero. Si hay que recortar, ¿por dónde empezamos a recortar? Por los que menos tienen, empezamos por los pequeños, siempre se recorta a los pequeños, ésa es una triste realidad que yo creo que ya es hora de que se tenga en cuenta, porque, si hay que recortar, habrá que recortar primero a los grandes, y seguir manteniendo los pocos servicios que nos quedan, pero si nos van quitando los servicios que tenemos, pues la verdad es que, al final, nos tendremos que marchar todos. Como ustedes dicen, el que se vayan los niños de doce años no lleva a la despoblación, claro que no, pero es que ha habido tantos recortes en las zonas rurales, y, sobre todo, en las zonas rurales pequeñas, que es que ya sólo nos faltaba el que también se nos quisieran llevar a los hijos; se supone que luego a lo mejor también se nos llevan a los padres, nos hacen un instituto maravilloso y nos ponemos a trabajar allí de lo que sea para poder estar con nuestros hijos. Yo pienso que es que se deben hacer las cosas al revés: hay que llevar, no quitar, no sé cómo porque no entiendo de números ni soy político, pero creo que lo ideal es llevar, no quitar a nadie lo poco que tiene, acaso, darle servicios.

Yo hago una comparación con la educación secundaria obligatoria, es muy semejante al teléfono. Imagínense ustedes que un día se le ocurre al Estado decir que el teléfono nos lo van a poner gratis, que a partir de ahora, tranquilos, no vamos a tener que pagar ni una factura de teléfono; muy bien, todos contentos. Es lo mismo que nos dijeron a nosotros: a partir de ahora, los chicos hasta los dieciséis años, gratis; bueno, pero resulta que para disfrutar de esa gratuidad tienes que irte al pueblo de al lado, pues me río yo de lo gratis que me resulta. Si yo me tengo que desplazar al pueblo de al lado para llamar por teléfono, ustedes me están quitando el servicio que yo tenía, tenía que pagar, pero tenía el servicio; pero es que, si me lo quitan, me quedo sin servicio, ésa es una de las cosas que... Bueno, no sé si me expreso muy bien, porque, al fin y al cabo, como les digo, yo soy una madre.

Nos dice que en Europa las cosas funcionan así, que está la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Efectivamente, pero es que, para ser europeos, vamos a perder lo que tenemos de españoles; es que me parece una barbaridad, me parece muy bien que Europa funcione, pero si a mí no me funciona, pues vamos a cambiar el modelo. Si aquí, hasta los catorce años, los niños estaban en los pueblos, vamos a mantenerlos, y vamos a dar servicio hasta los dieciséis, como se está haciendo en Europa, pero el servicio que teníamos no lo quitamos, porque eso es recortar, por mucho que me digan, es recortar.

No sé si hay alguna cosa más.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Vaya terminando, doña Gloria.

La señora ORTIN ALVAREZ: Hay que reconocer que el Partido Socialista hizo mucho por la escuela rural. La verdad es que todos lo hemos reconocido, yo creo que todos los padres lo tenemos en cuenta; se hicieron los CRA y los CRIET, que mejoraron mucho la enseñanza, de hecho, uno de los modelos que se está utilizando ahora para aplicar la educación secundaria obligatoria es a través de los CRIET y me parece una idea fabulosa, por eso creo que se debe potenciar, pero nunca disminuir. Nosotros, como decía Esteban, siempre hemos preconizado que si existían los CRA de primaria, por

qué no se hacían los CRA de secundaria. La respuesta en Madrid fue clara: porque los CRA de primaria les costaban mucho dinero y los de secundaria les iban a costar mucho más, es una cuestión económica.

Al PP también quiero decirle lo mismo, que, bueno, que había setenta mil personas en Madrid, y que, excepto al Presidente de la Diputación General, sí que acudió a la manifestación, abiertamente nunca se nos dijo que se nos apoyaba al cien por cien. Yo he visto apoyos, como decía el compañero, de uno, por un lado, otro, por el otro, del político de turno que viene y te dice que nos apoya, pero, abiertamente, de un partido, no, y nos gustaría escuchar alguna vez que efectivamente están defendiendo a las zonas rurales. Todo esto no lleva a la despoblación, pero sí que es verdad que aunque los niños de doce años no se van de los pueblos, sí que se van poco a poco. En Teruel no tenemos niños, entonces, si se llevan a los niños de doce años, las escuelas se van a quedar con menos cinco niños, si se van los de doce es que se van a tener que ir los de once, los de nueve, los de ocho..., y van a tener que hacer residencias para todos.

Y nada más, sólo darles las gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): No, por favor. Yo creo que han consumido el turno; si es muy breve, un minuto más no, muy breve, porque han consumido el tiempo. Le doy la palabra, pero muy brevemente.

Señor don Joaquín Español, tiene la palabra.

El señor ESPAÑOL SANMARTI: No sé si en un minuto se puede decir mucho, simplemente es para explicar un poco más la pregunta que se ha hecho y que se ha dejado un poco en el aire. Se han dicho muchas palabras, se ha hablado de comarcalización, se ha hablado de los años setenta, se ha dicho que ahora estamos mejor que antes; bueno, para eso hemos pagado impuestos, cada cual ha cobrado y cada cual hemos pagado lo que teníamos que pagar.

Se ha preguntado por qué no estamos en esas plataformas reivindicativas. Primero porque no se nos ha llamado, y, segundo, no coincidimos, porque si la calidad de la enseñanza de la escuela pública, o la vida de la escuela pública pasa por crear un mapa escolar que cierra la escuela pública rural, como comprenderá, discrepamos muy mucho de esa petición. Y eso es lo que está encima de la mesa, y nuestro problema no son las tres mil o dos mil pesetas de comedor, el problema nuestro es que no nos cierran el comedor, o sea, es un problema de cierre, no de dinero, nos rascaremos el bolsillo lo que haga falta, pero queremos los niños en nuestro comedor, que es un servicio.

No entendemos que se hable de que la ley se lleva a los niños, la ley no se lleva a los niños, se la lleva quien se la quiere llevar, la ley no se lleva por ningún sitio, no lo hemos visto. La ley da unas normas, y quienes aplican las normas son los políticos, que son los administradores que están en cada momento. Nosotros ahora por primera vez hemos hecho las reivindicaciones en la calle, con manifestaciones; con las mesas que se están creando vamos a intentar, no solamente discutir y debatir con quien tenga la intención de llevarse a los niños, sino que vamos a buscar la fórmula —no sé si más costosa o menos, eso se verá al final— para solucionar este problema. La solución no es llevarse a los niños, y lo ético en un profesional no es matar aquello que le molesta, es mejorarlo y saber buscar soluciones, y, hasta ahora, lo único que hacen es llevarse a los niños, aquí no se ha oído hablar de quedarse, aquí se ha oído hablar de flexibilidad. Mire usted, con nuestros hijos no somos flexibles.

Comarcalización, no entendemos la comarcalización para absorber a los demás pueblos sino, para ramificar, para poner servicios y ramificar servicios a los pueblos, así la entendemos y llegaremos a un acuerdo. Si hacer una comarcalización es llevarnos a los veterinarios y tenemos que llevar allí a los cerdos, pues no sé si eso es muy bueno; pues esto es lo que hacemos con los niños, llevamos a los maestros y llevamos a los niños. Si ramificamos los servicios dentro de una comarca estaremos de acuerdo. Es cuestión de conceptos, coincidimos en muchas cosas, pero mientras tenga la obsesión, mientras tenga la obsesión patente de llevarse a los niños del medio rural, no. Y hay una cosa sobre la que me gustaría hablar, alargando un poco el minuto, que también es sobre la educación de nuestros niños.

La educación de nuestros niños en el medio rural creemos que es bastante diferentes, muy diferente; a los doce años un niño no tiene la personalidad suficiente para adaptarse a otra forma de educación, que creo que es algo peor, y eso está claro; entonces, bueno, cuanto más tardemos en alejarlos, más personalidad tendrá el niño, más difícilmente entrará la otra de forma de convivencia en el mundo rural. La educación que tienen los niños es de hacer cosas en la calle, de jugar en la calle, pero si hacen maldades —en el mundo rural hablamos de maldades, en el mundo menos rural, les podíamos llamar, quizás, actos delictivos—, esos pequeños actos que a veces explotan en el mundo rural, los padres corremos a atajarlos, totalmente, porque estamos en una unión confabulada.

Y respecto a la rivalidad, respétenla, la Administración no está para potenciar la rivalidad, está para evitar que haya rivalidades, y las hemos tenido siempre, en todos los pueblos, no se nos lleven los niños de un sitio a otro y no habrá esa rivalidad. No nos cambien, no nos eliminen unos colegios, no nos pongan unos CRA, no nos pongan cosas raras cuando se podía buscar otro formato para que no hubiera esa rivalidad entre los pueblos; yo no sé si la Administración está para crear rivalidad, pero creo que la Administración está para no fomentar rivalidades y sí poner servicios.

Y, nada más, simplemente decirles que hasta que los políticos no se metan en la cabeza que los niños son nuestros y que se han de quedar en el mundo rural, y que ustedes están para dar los servicios, si se pueden dar, y si no se pueden dar, no aprueben leyes, no sé si llegaremos a muchos acuerdos, estamos en el problema y estaremos toda la vida así.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Español.

No hay ninguna intervención más. Entonces, muchas gracias por su comparecencia.

Perdón, señor Rubio, en ruegos y preguntas, en preguntas, pero muy escueta.

El señor Diputado RUBIO FERRER: Una pregunta, concretamente, para la señora Ortín, que me gustaría que se me contestara, ¿ustedes han recibido convocatoria para formar parte de la Plataforma en defensa de la enseñanza pública en la provincia de Teruel? Porque, independientemente de esa situación, yo tenía mucho interés en saberlo, independientemente de la valoración que se pueda hacer de la última intervención, que aunque uno no comparta la opinión con otros, a veces estando en según qué plataformas o en según qué mesas también es importante defender sus opiniones.

Y una precisión, señora Ortín, ya que ha hecho usted referencia a un aspecto muy concreto. Seguramente si hubiera estado en otra manifestación por otro ámbito fuera del país

donde yo estaba defendiendo Aragón, pues nos hubiéramos visto, pero también podría recordarle a usted que en la primera manifestación que se celebró en Teruel capital yo sí estuve participando, no estaba delante con la pancarta, pero sí entre el público, como lo podrían acreditar algunas personas del Bajo Aragón.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Doña Gloria Ortín, tiene usted la palabra para contestar, muy brevemente.

La señora ORTÍN ALVAREZ: Gracias.

Efectivamente, no se nos ha llamado, no se nos llamó a la plataforma, no hemos recibido absolutamente nada de la plataforma que se ha formado en Teruel, no hemos recibido nada.

Y, en cuanto a que no le vi en la manifestación, pues la verdad es que yo creo que debió de ser la segunda, no la que protagonizamos los padres, la que protagonizaron los maestros, ¿fue en la segunda? Pues me alegro.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): ¿Alguna pregunta más?

Entonces, nuevamente, gracias a los comparecientes, y se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muy buenas tardes.

Vamos a reanudar la Comisión de Educación y Cultura con la comparecencia del alcalde de Alloza, don Joaquín Aranda, del presidente de la APA del colegio Arturo Fernández Cándido, de Alloza, y de don Luis Palos Pallarés, don Manuel Muñoz Valero y don José Carlos Cantarero Molero, del colegio público Las Tres Torres, de Santa Eulalia del Campo, para informar sobre la situación creada en los citados municipios por la aplicación de la LOGSE.

Les damos la bienvenida a los representantes de Alloza y de Santa Eulalia, esperemos que se encuentren muy a gusto entre nosotros, y, sin más, tiene la palabra don Joaquín Aranda Féliz, alcalde del ayuntamiento de Alloza. Tiene usted la palabra.

Comparecencia del alcalde de Alloza (Teruel), del presidente de APA del colegio Arturo Fernández Cándido, de Alloza, y de los vocales de APA del colegio Las Tres Torres, de Sta. Eulalia del Campo, para informar sobre la situación creada en los citados municipios por la aplicación de la LOGSE.

El señor ARANDA FELEZ: Buenas tardes.

Hoy estamos citados aquí en estos momentos ante ustedes representando al pueblo de Alloza, y sencilla y llanamente quisiera expresar, aun no teniendo hijos en la escuela, mi sentir y gran preocupación por el problema que nos atañe. Como alcalde y como vecino, quisiera salir de esta reunión con una respuesta firme y contundente. No sé de leyes, sí sé que la igualdad y la justicia han sido siempre para mí valores importantes entre los ciudadanos de un país, valores que recoge nuestra Constitución.

Hoy estamos en esta reunión, y conmigo están los niños y niñas de mi pueblo, aunque ellos no estén presentes, pues a ellos hay que darles la respuesta justa, sencilla y clara. Las leyes las hacemos los mayores; en nuestras casas y en la escuela, a nuestros hijos les hablamos de libertad, justicia e igualdad, hoy ellos no lo entienden. Perdonen mis palabras,

no está en mi ánimo ofender a nadie, pero Alloza no cambia las leyes a su antojo, pero sí se fija en el espejo de los demás pueblos.

Gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor alcalde.

A continuación, tiene la palabra don Manuel Muñoz Valero, del colegio público Las Tres Torres, de Santa Eulalia del Campo. Tiene usted la palabra.

El señor MUÑOZ VALERO: Buenas tardes a todos.

La implantación de la LOGSE, Ley orgánica de ordenación general del sistema educativo, en nuestros municipios de Alloza y Santa Eulalia ha desencadenado un profundo rechazo a la aplicación de la educación secundaria obligatoria pretendida por la Dirección provincial del Ministerio de Educación y Cultura.

Desde los municipios de Alloza y Santa Eulalia consideramos la postura de la Dirección provincial del Ministerio de Educación y Ciencia dictatorial, intransigente y discriminatoria, poco digna de una sociedad democrática, y estamos convencidos de que prevalecen los intereses de los responsables políticos por encima de los derechos de los escolares y de los municipios, utilizando su influencia política para determinar a dedo la ubicación de los centros, sin seguir ningún criterio concreto y coherente para dicha ubicación.

Consideramos innecesario el traslado de los niños de Alloza y Santa Eulalia para cursar el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria, ya que en nuestros municipios disponemos de sobrada infraestructura para que se pueda impartir dicha enseñanza con una óptima calidad.

En justicia, según lo expuesto anteriormente, nuestras peticiones se resumen en: primero, que se curse el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria en las localidades de Alloza y Santa Eulalia, al igual que anteriormente se impartía la enseñanza hasta octavo de educación general básica, dotándose de los medios humanos necesarios para una óptima calidad de enseñanza, tal como garantiza la propia Ley orgánica de ordenación general del sistema educativo. Consideramos que esta petición es justa y viable por las siguientes razones: Primero, la propia LOGSE, capítulo V, artículo 63, establece políticas de educación compensatorias («las políticas de educación compensatorias reforzarán la acción del sistema educativo, de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales y geográficos»), criterios sin duda aplicables a nuestros municipios de Alloza y Santa Eulalia. Segundo, que las nuevas asignaturas señaladas en esta ley son similares en contenido a las que se venían impartiendo en la educación general básica, pudiéndose impartir éstas por dichos profesores tal y como prevé la disposición transitoria cuarta de la LOGSE, que establece que los actuales profesores de educación general básica que presten sus servicios en el último ciclo de la educación general básica podrán impartir el primer ciclo de educación secundaria obligatoria de una forma transitoria e indefinida. Tercero, la Constitución, en su artículo 14, principalmente dice que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna; en muchos municipios con similares características a Alloza y Santa Eulalia, los niños de doce y trece años siguen en su escuela, y sólo en nuestros municipios, de forma discriminatoria, no se nos reconoce ese derecho a la educación obligatoria y gratuita, creando un agravio comparativo.

Por todo ello, deseamos que se haga cargo esta Comisión de la problemática tan grave planteada en Alloza y Santa Eula-

lia, y actúe con justicia. Pensamos que esta Comisión es sabedora de que los niños de primaria y secundaria de estos municipios están sin escolarizar desde principio de curso, siendo esta situación vergonzosa por parte de nuestro gobernantes y autoridades competentes, por lo que instamos a esta Comisión a que agilice a la mayor brevedad posible la solución a la problemática situación planteada.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Muñoz.

A continuación, tiene la palabra don Fermín Félez, presidente del colegio público, perdón... No va a intervenir nadie más, por lo tanto, pienso que no se debe hacer ningún receso, y tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, señor Bernal.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos, tanto el alcalde de Alloza —ya tuvimos ocasión de ver antes que a usted a los ciudadanos y ciudadanas de Alloza, hace unos diez días, en la explanada de la Aljafería— como a los representantes del colegio Las Tres Torres, de Santa Eulalia del Campo.

Yo entiendo que ustedes vienen aquí pidiendo soluciones a esta Comisión, yo les puedo decir que las soluciones que de esta Comisión dependen ya las ha dado, las dio, como llevamos diciendo a lo largo de todo el día, el pasado 25 de octubre de 1995, cuando esta Comisión aprobó por unanimidad una serie de medidas que deberían dar solución a los problemas que ustedes están planteando hoy.

Básicamente, el problema que ustedes plantean, tanto en Alloza, como en Santa Eulalia, es un problema que viene derivado de la reforma del sistema educativo, y esa reforma del sistema educativo, que, de entrada, es una reforma positiva en sus planteamientos pedagógicos, que es positiva en lo que supone de democratización de la enseñanza, tiene algunos problemas como los que estamos viendo en Aragón desde hace ya meses y meses. El problema es que para adecuar esa ley, ese marco legal a esa realidad en la que se plantean los problemas, disponemos de unas instituciones aragonesas que son las que tienen que adaptar esa legislación a la realidad aragonesa. Sí que les puedo decir que la función de estas Cortes es la de legislar, la de proponer, pero que no compete a las Cortes ejecutar, quien tiene que ejecutar es el Gobierno.

Nosotros estamos encantados de que ustedes vengan, por dos motivos: primero, porque es bueno que en estas Cortes comparezcan ciudadanos, ciudadanas, grupos, colectivos que vengan a traer sus problemas, porque eso es bueno para las Cortes, es bueno porque nos ayuda, desde luego, a mí me ayuda, y supongo que al resto de los Grupos Parlamentarios también, a estar más ojo avizor con los problemas de la calle, pero también yo quiero felicitarles a ustedes en nombre de Chunta Aragonesista por la tenacidad y el rigor con el que están defendiendo lo que consideran que es justo. Ahora bien, también dicho eso, tengo que decirles que la única posibilidad de llegar a obtener la solución de esos problemas y de otros es la de seguir con la tenacidad y con el rigor con el que ustedes lo están haciendo, pero yo les diría que no sean excesivamente optimistas, porque a quien compete solucionar esto, a quien compete dar salidas, dar propuestas para debatir en estas Cortes es al Gobierno de Aragón. Hace un año y cinco días presentamos al Gobierno de Aragón unas propuestas aprobadas por unanimidad por todos los Grupos de esta cámara. Va a venir después el Consejero, van a tener ocasión de cruzarse

con él, porque el vendrá cuando ustedes salgan, y, precisamente, viene para dar cuenta de lo que ha hecho respecto a esa proposición no de ley que se aprobó por unanimidad aquí el 25 de octubre de 1995. Y no sé lo que habrá hecho desde que no lo hemos visto, en estos últimos días, no sé lo que habrá hecho, pero yo sí sé lo que ha hecho en los doce meses anteriores, y en los doce meses anteriores pues a lo mejor ha dedicado mucho tiempo, yo no digo que no, lo que les puedo decir es que no ha solucionado absolutamente ninguno de los problemas; soy benévolo, digo que no los ha solucionado, pero yo creo que en algunos casos los ha empeorado.

Miren, el problema fundamental para entrar en la solución del problema de ustedes es, el primero de todos, hacer una propuesta del mapa escolar de Aragón, una propuesta de la red de centros de Aragón y el problema es que el Gobierno está en el mismo nivel que estaba hace un año y cinco días, no ha hecho ni ha traído aquí ninguna propuesta de red de centros ni de mapa escolar de Aragón.

Sigue diciendo el Gobierno que no conoce las propuestas del Ministerio de Educación y Cultura; antes decía que nos las conocía porque había un gobierno del PSOE, pero es que ahora hay un gobierno del PP y, por lo visto, todavía no ha dado tiempo de que haya una comunicación más fluida y de que conozcan mejor cuáles son las propuestas del Ministerio de Educación y Cultura. Le pedimos al Gobierno que trajera la propuesta para debatirla nosotros aquí, y todavía no la ha traído, y le pedíamos —y esta es la parte que a ustedes les toca más directamente—, le pedíamos al Gobierno que solicitara del Gobierno de España que esa ley fuera flexibilizada, adaptada a la realidad territorial y a la realidad demográfica aragonesa.

La respuesta, no sé si se lo habrá dicho al Gobierno de España, supongo que se lo habrá trasladado, pero lo que sí que les puedo decir es cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España, ha sido que para flexibilizar y adaptar a la realidad territorial y demográfica aragonesa la LOGSE y la implantación de la enseñanza secundaria obligatoria, se ha reducido en ciento ochenta mil millones de pesetas las partidas del Ministerio, y se ha reducido en un 50% las partidas dedicadas a educación compensatoria. En educación compensatoria, una de las partes es, precisamente, la de la realidad territorial que estamos viviendo en Aragón, donde hay una cantidad de municipios poco poblados y muy mal comunicados, con problemas además meteorológicos, fundamentalmente en el medio rural, y no ha habido ninguna flexibilización, y las flexibilizaciones que ha habido han sido hechas con un rigor de aquí te espero, es decir, con ningún rigor en la mayoría de los casos. Eso sí, yo les rogaría a los señores de Santa Eulalia que digan a su alcalde que sea más beligerante, porque algunos alcaldes, normalmente del PP, sí que logran sacar del Gobierno algunos compromisos; entonces, yo le diría que, puesto que sé que tienen un alcalde del PP, que sea más beligerante, que vaya más a ver a algunos dirigentes del PP y a lo mejor consigue algo, pero por ese motivo, seguramente no creo que lo hagan porque crean que es adecuado hacer una flexibilización; no, yo creo que no.

Tampoco han cumplido en cuanto a las infraestructuras educativas de personal, en primer lugar, ni siquiera ha cumplido el Gobierno anterior del PSOE con unos presupuestos prorrogados en los que se le pedía que incluyera partidas precisamente para el cumplimiento de esta ley y la adecuación con sus medios, con sus equipamientos, con sus infraestructuras, con el personal, y en segundo lugar, tampoco ha cumplido el Gobierno del PP, de momento, en el anteproyecto de presu-

puestos que conocemos para 1997, y esas dos cosas se las habíamos pedido aquí.

¿Cuál es nuestra posición? Nuestra posición es señores de Alloza y de Santa Eulalia, que nos van a llegar —y digo nos van a llegar, pero yo creo que es que nos las van a mandar— las transferencias de las competencias en educación, y nos las darán porque es que quieren darlas ya a todos, y entonces las darán, no porque a nosotros, cuando las hemos pedido, nos las hayan dado, y ahora que las estamos necesitando, pues están empezando a introducir reducciones presupuestarias en esas competencias. Con lo cual, ¿saben lo que va a ocurrir? Que nos llegarán en esta legislatura, y Aragón, para mantener el actual sistema educativo, con bastante desigualdad, lo que tendrá que hacer Aragón es invertir si llega, para endeudarse más, para poder mantener una mínima calidad educativa, y eso nos está ocurriendo con muchos y muchos servicios.

¿Cuál es el problema? Que ustedes son sujetos directos de uno de los problemas de desigualdad que hay. Yo llevo aquí diciendo en estas Cortes que hay unos problemas de desigualdad importantes en el sistema educativo entre las comunidades que tienen competencias en educación, y que se lo guisan y se lo comen desde el principio de los años ochenta, y nosotros, que se nos va a acabar ya el siglo y todavía no podemos ni gestionar eso, ni decidir qué plantillas, ni decidir qué currículos, qué queremos que las generaciones futuras de aragoneses y aragonesas estudien; todo eso no lo podemos hacer, nos meten ahí una especie de asignatura que se llama «Aragón», y luego no cumplen con ella, ésa es la realidad y hay, por lo tanto, unas desigualdades.

Luego hay una desigualdad fundamental, que es evidente que la aplicación de la LOGSE no está pensada para Aragón, al menos en estricto sensu, que está pensada para las grandes urbes, no está pensada para la realidad de desigualdad territorial que supone. Y miren, en el medio urbano no está la cosa como para tirar cohetes, o sea, hay incumplimientos claros en todos los sentidos que les estoy diciendo, pero quiero decirles que no piensen ustedes que como ustedes están tan mal, en la ciudad están mucho mejor, están mejor, eso hay que decirlo así, pero es que ustedes están todavía mucho peor, y una ley que plantea, entre otras cosas, la democratización de la enseñanza, que plantea unos buenos principios pedagógicos no tendría ningún sentido si no comienza por disminuir esas desigualdades, y en estos momentos, ustedes están siendo paganos directos de esa situación.

Voy a ir acabando ya, señor Presidente.

Una cosa sí que me interesa recalcar en nombre de Chunta Aragonesista. Han hecho referencia a que disponen en su pueblo de suficientes infraestructuras, nosotros somos partidarios de que se imparta la secundaria allí donde existan las suficientes infraestructuras, los equipamientos suficientes y donde es territorialmente conveniente, estamos por eso; pero también les digo una cosa, no estamos porque se imparta educación secundaria en centros de primaria sin dar un plus en cuanto a equipamientos, en cuanto a medios, en cuanto a personal, porque, si no, los primeros paganos también van a ser ustedes, porque van a recibir enseñanza secundaria en centros de primaria, con medios de primaria, con lo cual, estarían siendo en ese caso tratados como ciudadanos de segunda, digo de segunda para ser benévolo, yo creo que de cuarta o quinta. Esa es una realidad con la que nos estamos encontrando.

¿Quieren que les diga sinceramente y llanamente lo que tienen ustedes que hacer? Pues, desde luego, seguir en la línea que están, cuenten con el apoyo de Chunta Aragonesista, pero yo creo que lo que tienen que hacer es alguna acción más llamativa delante del Gobierno de Aragón, delante del señor Lan-

zuela cuando va por allí, que va a menudo, y delante del Consejero señor Bielza, y, de paso, también, si les va por allí el delegado del Gobierno en Aragón, que también va mucho el señor Rosel, pues que le monten también alguna pirula. Yo creo que eso va a ser lo más efectivo, porque en estas Cortes más de lo que hemos hecho, que es aprobar ya por unanimidad lo que hemos aprobado, incluido el PP e incluido el PSOE, el PAR, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, no podemos hacer. Lo que tienen que hacer ellos con esto es empezar a ejecutarlo, pero empezar, luego va a venir el Consejero y le vamos a preguntar qué ha hecho, lo vamos a suspender, claro, porque no ha hecho los deberes, y ésa es la realidad con la que nos encontramos.

Lamento, desde la impotencia que me da el ser portavoz de un Grupo de dos diputados, el no poderles echar una mano más clara de la que les estoy diciendo. Desde luego, cuenten con nosotros en la medida en que podamos, y espero que antes de que lleguemos nosotros a gobernar les hayan solucionado el problema porque si no igual ya no hay problema porque han desaparecido los pueblos.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Bernal.

El representante de Izquierda Unida, don Felix Rubio, tiene la palabra.

El señor Diputado RUBIO FERRER: Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos también a estas Cortes de Aragón en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Yo querría hacer algunas reflexiones dentro de las posibilidades que tenemos hoy de expresar nuestras opiniones, para expresarles también cuáles son nuestras posturas de cara a las movilizaciones que están ustedes manteniendo. La primera de todas ellas, que es de carácter general, es la necesidad, al menos vista desde Izquierda Unida, de un claro apoyo a la escuela pública, en defensa de la escuela pública y, evidentemente, en el ámbito rural, como no hay escuela privada, lógicamente hay que apoyar a la única escuela que tenemos, a la escuela pública, y, en ese sentido, continuar un poco nuestra dirección de trabajar en apoyo de la escuela pública.

Ya ha dicho el anterior interviniente, el portavoz de Chunta Aragonesista, que nosotros tuvimos la oportunidad hace un año y cinco días de aprobar una proposición —que tuvo, al menos, una virtud, desde mi punto de vista, y es que fue de las primeras iniciativas parlamentarias que se tomaron en cualquiera de las comunidades autónomas españolas— que hacía referencia a la necesidad de intervenir en el conflicto de la educación y, especialmente, en el conflicto en los ámbitos rurales. Por lo tanto, en ese sentido, esa proposición —que fue aprobada por unanimidad de estas Cortes de Aragón— a la que se ha hecho referencia pretendía, entre otras cosas, que con el acuerdo de toda la sociedad aragonesa, padres, profesorado, ayuntamientos, Ministerio, etcétera, pudiéramos tener la posibilidad desde Aragón de presentar contrapropuestas a las propuestas que desde Madrid nos trasladarían los gobiernos, el anterior Gobierno del Partido Socialista y, en este caso concreto, el Gobierno del Partido Popular. Y digo que es interesante hacer un recordatorio de ese acuerdo unánime de las Cortes de Aragón, que fuimos de los primeros que tuvimos esa posibilidad, y yo tengo la satisfacción, al menos, de que esa proposición fuera una proposición que se presentó por parte de Izquierda Unida y fue apoyada luego unánimemente, con algunas enmiendas, por todos los Grupos Parlamentarios.

No obstante, yo creo que la situación del ámbito rural en estos momentos, salvo en las dos localidades que ustedes representan en estos momentos, parecía haberse apagado un poco; estamos ante un problema latente sin acabar de estallar, es un problema latente, puesto que la solución que se ha planteado por parte del Ministerio de Educación a la problemática del ámbito rural es, desde nuestro punto de vista, una solución de parcheo, circunstancial, sin tomar una decisión todavía sobre qué se va a hacer con la puesta en marcha de la educación secundaria en el ámbito rural, aspecto que a nosotros nos preocupa especialmente.

Esta solución provisional, como decía, es una solución que, en principio, no debe agradarnos a nadie, y que nos gustaría que desde Aragón, al menos, fuéramos capaces de plantear una propuesta para debatir con la Administración central. Claro, presentar una propuesta desde Aragón para un ámbito educativo como el rural, tan difícil, y que necesita de elementos de compensación tan claros, presentar esa propuesta, desde nuestro punto de vista, era difícil. Esa era la filosofía con la que nosotros presentamos esa proposición no de ley, era una filosofía que pretendía que todos los grupos políticos y también todos los sectores implicados, pudiéramos llegar a un consenso y a un acuerdo de cómo aplicar la educación secundaria en Aragón, especialmente en el ámbito rural. Y, efectivamente, después de un año y cinco días transcurridos, todavía hoy nadie —el Gobierno que es a quien le corresponde, evidentemente— ha presentado una propuesta sobre la que poder debatir. Yo creo que sería muy importante que para estas fechas ya hubiéramos definido entre ustedes, y nosotros, y todo el mundo cuál es el modelo educativo que queremos para Aragón, si los chicos se quedan en el ciclo 12-14 en los pueblos o no se quedan, si sólo se quedan unos, si se quedan todos, si tenemos institutos de enseñanza secundaria, si tenemos muchos, pocos, con cuántos bachilleratos, con dos, con tres, etcétera.

Por lo tanto, es que ése es el elemento fundamental, el elemento fundamental es poder plantear un debate desde Aragón diciendo: hemos llegado al acuerdo unánime o mayoritario en Aragón de que, por la situación y por la circunstancia especial que tiene Aragón, éste es nuestro diseño educativo para Aragón, igual que otras comunidades autónomas han hecho sus diseños y sus adaptaciones de la LOGSE a su propia realidad.

En todo caso, la pretensión que nosotros teníamos de resolver por lo menos este plan, esta propuesta desde Aragón era que, antes de iniciarse el curso 1996-1997, ya desde Aragón tuviéramos una postura, y así se explicitaba en el punto número tres de la proposición no de ley. Era la propuesta definitiva aprobada por las Cortes de Aragón, trasladada al Ministerio de Educación y Cultura antes de la generalización de la implantación del primer ciclo de secundaria prevista para el curso 1996-1997; ya se nos ha pasado, yo creo que, por lo menos, en lo que hace referencia a nuestra postura concreta, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vamos a intentar plantear a continuación, cuando venga el Consejero, que, por lo menos, tendríamos que conseguirlo antes del curso 1997-1998, porque si tampoco lo conseguimos antes del curso 1997-1998, posiblemente, con las transferencias educativas ya en nuestras manos, el inicio del próximo curso va a ser una bomba de relojería de grandes niveles.

En todo caso, yo creo que sería importante hacer una pequeña reflexión a algo en lo que yo tengo que darles absolutamente la razón a ustedes, y es que si no hay definida una postura sobre cómo realizar la implantación de la educación secundaria obligatoria en el medio rural, ni por parte del Gobierno de Aragón, a pesar del mandato de estas Cortes, ni

mucho menos por parte de los Ministerios de Educación y Ciencia, ni del anterior Gobierno, ni de éste. Está claro que, además de no tener definida esa postura, hay otro elemento que desde mi punto de vista lo agrava, y que yo creo que ha sido uno de los detonantes de la situación de dificultad en la que ustedes están ahora, y es que, efectivamente, coincido con ustedes en que el tratamiento que se ha dado a las diferentes localidades ha sido absolutamente arbitrario; es decir, se inició, por el conocimiento que tengo, en Albalate del Arzobispo, después continuó en los pueblos que podían tener secciones, después continuó en las localidades que podían estar en una línea de movilizaciones y ahora en localidades similares, parecidas a las anteriormente citadas, pues se viene reproduciendo, y llegaríamos a una cadena interminable, porque, después de ustedes, vendrían los siguientes... Por tanto, yo creo que son dos dificultades muy importantes que hay que resolver, solamente se podrán resolver, desde nuestro punto de vista, cuando desde Aragón planteemos cuál es nuestra postura, cuál es nuestra propuesta en debate conjunto de participación de todos los sectores implicados, como no podría ser de ninguna otra manera.

Por lo tanto, yo me sumo a lo planteado por el portavoz anterior, en el sentido de que nosotros, desde nuestra posibilidad de Grupos Parlamentarios, atendiendo a un acuerdo que ya se puso en marcha justamente hace un año y cinco días, después de una reunión en la que algunos de ustedes estuvieron hablando de este mismo tema, creo que una de las pocas posibilidades que tenemos es volver a insistir y a presionar al Consejero a que ponga en marcha este plan, a que ponga en marcha esta propuesta, a que coordine a todo el mundo que tiene algo que decir y, especialmente, a ver si lo podemos conseguir antes de que llegue el próximo curso como mínimo, es un objetivo mínimo porque, si no, va a ser muy difícil poder plantear una estructura educativa en Aragón acorde a nuestros intereses.

Por último, yo querría acabar planteándoles un par de preguntas, la primera es, después de todo el proceso de movilización y de reivindicación que ustedes llevan, que ya son muchos días, demasiados, seguramente, hasta qué punto están dispuestos a continuar en su proceso de movilización en las dos localidades, y, en todo caso, si han valorado o piensan valorar, en el caso de continuar con este proceso de movilización y de reivindicación, las repercusiones que sobre el alumnado de sus dos localidades puede tener una situación a la que no se le está dando solución o salida por parte de las autoridades correspondientes.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Rubio.

El representante del Partido Aragonés, don Norberto Caudevilla, tiene la palabra.

El señor Diputado CADEVILLA ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Damos la bienvenida también al señor alcalde de Alloza y a los presidentes de las «apas» del colegio público de Alloza y del colegio público Las Tres Torres de Santa Eulalia.

Lo primero que se nos ocurre comentar es que cuando dos localidades como Alloza y Santa Eulalia, muy próximas a Andorra y a Cella, y sin problemas de comunicación, no como los que planteamos otras veces, vienen aquí y vienen en una posición tan dura, después de mantener una huelga, con todo lo que eso significa en sectores de población como los del medio rural aragonés, que no es especialmente sensible a

situaciones de fuerza, cuando todo esto llega a producirse, algo ha de haber más que la simple distancia, más que el simple traslado. Desde luego, no hemos conseguido captar totalmente cuál es la razón por la que no es bueno, por la que no conviene trasladar a los alumnos de Alloza y de Santa Eulalia a los centros que les ha asignado el MEC, cuando se acusa al director provincial de educación de antidemocrático y dictador, o cosas parecidas, ha de haber razones muy serias, y estoy seguro que las hay.

Ni siquiera nos sirve el intentar encontrar argumentos contra la LOGSE; la LOGSE es una ley aprobada en el parlamento español, y con la LOGSE hay que contar. Muchos hemos dicho que la LOGSE es una buena ley que hay que aplicarla bien y, por lo tanto, ni siquiera nos servirían esos argumentos, y tampoco el tener buenas instalaciones, porque en muchas localidades de Aragón tienen buenas instalaciones, y por diversas circunstancias, entre otras, que haya otras localidades mejor situadas, más céntricas con respecto a la comarca, tienen que admitir que sus alumnos se trasladen.

Es decir, que captamos cuál es la situación, y, desde luego, no son las únicas de Aragón, pero cada uno defiende las suyas y es de celebrar que los que vienen hoy a las Cortes las defiendan con esa seriedad y con esa fortaleza. Desde luego, pueden estar seguros de que no son razones de ir en contra de la LOGSE, ni de tener buenas instalaciones, sino es ir un poco más allá, es la red de centros que contempla la LOGSE, que en Aragón no se ha estudiado, y celebro que estén aquí también porque al principio han pedido respuestas sencillas, claras y contundentes, qué más quisiéramos, a veces, hasta los políticos queríamos ser sencillos, claros, contundentes y rápidos, pero no podemos, en estas Cortes no tenemos la decisión que soluciona su problema. Si en cambio, y lo han apuntado anteriores intervinientes, sí que se puede hacer, sí que se puede hacer desde el Gobierno de Aragón, pero, bueno, sería recordar que, muchas veces, cuando los políticos exponemos nuestros programas de gobierno en elecciones, en comparecencias, en mesas redondas, en entrevistas, dicen: esto será cosa de políticos...

Cuando hace años pedíamos que el Estatuto de Aragón recogiera la transferencia de educación, entonces éramos casi ilusos, éramos muy pocos, decíamos: será cosas de políticos, que querrán colocarse ellos; y no, el Estatuto de primera autonomía, el nivel autonómico, el nivel competencial, la situación de Aragón con respecto a otras comunidades autónomas no es cosa de políticos, hoy se demuestra que es cosa de los aragoneses de la calle, de los sufridos padres de familia. Quién dice que dentro de poco no serán los médicos o los agricultores, por qué no, cualquier colectivo, cuyas decisiones no dependan de esta casa, los que vengan aquí cuando no sepan a quién recurrir, porque es su obligación, porque tienen que hacerlo, y porque deben hacerlo en espera de que aquí se les dé la solución.

Esta es otra reflexión que quería hacer, a la vista de que no hace veinte años que se tuvo esta competencia, hace un año, desde el día 25 de octubre, que aquí se aprobó una proposición no de ley en la que se decía que se presente un proyecto de red de centros, y que se debata aquí; pero lo que no se dice es que solamente hace un año que se podía pedir eso, es mucho, pero comparado con los veinte que llevan las otras comunidades autónomas planificando lo suyo, me reconocerán que no es mucho. Un año, y se ha podido hacer gracias a un convenio que existe con el MEC que, por más que muchas veces nos recreemos leyendo puntos y más puntos, no deja de ser un convenio que unas veces se cumple y otras no, porque depende de dos partes, no depende de una.

Yo no sé si estoy consiguiendo con esta reflexión intentar decirles que la solución no depende de nosotros, y no depende

porque la educación no depende del Gobierno de Aragón y porque el Gobierno de Aragón habla de educación desde hace un año, no desde hace veinte, como debía ser, sólo desde hace un año. Por nuestra parte, y como representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, como representante de un partido que apoya al partido y es miembro del equipo de Gobierno, como representante, y sin asumir ni un ápice de la responsabilidad que nos toca, quiero decirles que su solución vendrá el día que se negocie la red de centros de Teruel, que hace tiempo que la denunciábamos desde nuestro Grupo, dijimos que era incompleta, empezó habiendo media docena en el norte de la provincia, luego se añadieron unos posibles institutos de secundaria, pero, en realidad, todavía no se ha plasmado en nada.

El día que se negocie la red de centros, ustedes y nosotros estaremos en la cuestión para ver si sus casos, si los casos de Alloza y Santa Eulalia merecen no tener una escuela, no tener una buena instalación. No se trata de tener un centro de primaria y no sacar a los alumnos a los doce años para sacarlos a los catorce, si es igual, si ése no es el problema, si el problema no es la distancia y el traslado, sino que es más hondo, es de ordenación territorial, es que hay que cortar el declive de unas poblaciones en otro tiempo pujantes, y que luego, con la reconversión industrial o la de la industria azucarera en cada caso, han iniciado un cierto declive, y hay que cortarlo, y no es bueno que desaparezca su mejor servicio público que es la escuela, no es bueno. Arguméntese con esa razón, y digamos que en la próxima negociación de la red de centros se cuente con los centros hoy de primaria de Alloza y de Santa Eulalia, se contemple la creación de un posible instituto de secundaria o una solución parecida, pero de ninguna manera nos podemos acoger a que no podemos trasladarlos a una distancia porque es escasa, ni mucho menos a tener instalaciones porque pueden tenerlas en otros lugares.

De modo que cuenten con nuestro, voy a decir, entusiasta apoyo, porque la LOGSE no está preparada para Aragón, la LOGSE hay que mirarla pueblo a pueblo en Aragón, comarca a comarca, y se aplicará en cada sitio con un criterio distinto, partiendo de una premisa, que no nos sirven criterios economicistas, y que no se me diga que en Teruel puede haber infinitos institutos, qué más quisiéramos que en Teruel pudieran presentarse doscientos pueblos, doscientas solicitudes como las de Alloza y Santa Eulalia. Que no, que no es ése el problema, el problema es el contrario, no va de dos centros más o menos, y hay que asumir que en Aragón en general, y en Teruel, que es Aragón en particular, los centros no van a tener ni las ratios ni la realidad económica que tienen en la Comunidad Autónoma de Madrid, donde en cinco o seis mil kilómetros cuadrados tienen cinco o seis millones de habitantes. No es ése el caso de Aragón, es el contrario, y aquí hay que admitir que haya centros que no sean rentables, que no cumplan con las ratios que pedía la LOGSE. Asumámoslo y digámoslo claramente, que igual que los aragoneses pagamos la reconversión naval o los excesos de población de otros lugares, que ellos paguen también la despoblación de Aragón, teniendo centros públicos con menos alumnos que en otros lugares. De ninguna manera hay que pasar por tener centros públicos peor dotados que en otros lugares, porque ésa es una trampa en la que no pueden caer ni el alcalde de Alloza ni los presidentes de las APA; al contrario, hay que potenciar sus centros de verdad, ésa puede ser la solución, de ninguna manera el intentar potenciar un nivel de primaria porque, desde luego, va a ser peor todavía, a nuestro juicio.

De todos modos, una cosa está clara, se debe escuchar, antes de planificar una red de centros hay que oír a todos y,

desde luego, por nuestra parte, si podemos servir en la medida que podamos, y sin rehuir la responsabilidad, incluso con miembros del Gobierno que tenemos por parte del Partido Aragonés o del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, pueden estar seguros que no vamos a regatear esfuerzos, y estamos a su disposición en lo que podamos hacer por ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Caudevilla.

En representación del Partido Socialista, tiene la palabra doña Angela Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

Bienvenidos a las Cortes de Aragón los representantes de Alloza y de Santa Eulalia que, como bien sabemos, mantienen una lucha sin cuartel, quizá una de las actitudes más duras que se han mantenido en Aragón contra la forma de generalización de la LOGSE en este año 1996-1997, en este principio de curso. Como les decíamos esta mañana, aunque era un planteamiento distinto, y a ello iré después, a los representantes de las «apas» rurales de Huesca y Teruel, éste ha sido un año fatídico, y no sólo por culpa del Gobierno del Partido Popular que tiene la responsabilidad directa, es un año fatídico para la generalización de la LOGSE porque obligadamente el Gobierno del Partido Popular tiene que respetar los criterios de convergencia europeos, y si en lugar de gobernar el Partido Popular hubiera gobernado el PSOE, hubiera tenido problemas también de generalización en la implantación de la LOGSE, aunque no del mismo calibre, creemos, no del mismo calibre.

¿Por qué no del mismo calibre? Pues porque creo que el Partido Socialista, si hubiera gobernado en el Gobierno central, no hubiera hecho coincidir, por sensibilidad educativa, no sólo por evitarse problemas, no hubiera hecho coincidir unos recortes educativos tan brutales como se han producido y que están repercutiendo decididamente en estas cuestiones de implantación de la LOGSE, no se hubieran producido porque seguramente hubiéramos tenido la precaución política de no hacer confluir dos problemas graves en el mismo tiempo y en el mismo espacio, sencillamente, así de simple. Quiero decir que donde ya hay un fuego encendido, como era previsible que ocurriera en Aragón con la implantación, la generalización de la LOGSE, no debía haber coincidido un recorte educativo tan enorme. Esto nos ha llevado a poner el sector patas arriba, sin suficiente profesorado, habiendo enviado el Ministerio de Educación, la dirección general a las direcciones provinciales algo que no es habitual, una circular como ésta que es imposible, con criterios de respeto a la educación, de asumir, porque prima sólo lo económico y nada más que lo económico.

O sea, que en buena parte, el problema que se nos crea en Aragón con la implantación de la LOGSE —en general, me refiero— se debe a esa coincidencia, a que es un año económicamente muy malo y a que el Partido Popular ha decidido recortar el café para todos, igual en todos los sectores, y sacar el dinero de donde sea, que lo podían a lo mejor haber sacado de otros lugares, o por lo menos nosotros, en el reciente debate que se acaba de establecer en relación con el presupuesto de 1997, hemos dado la alternativa global, hemos dicho de dónde hubiéramos sacado el dinero para la convergencia, no, desde luego, de los recortes en educación. Ese es un primer planteamiento.

Un segundo planteamiento es cómo se mantiene el caso particular de Alloza y Santa Eulalia, sobre qué premisas legales, me refiero, con la LOGSE y la regulación de la secundaria

de la LOGSE, que alguno de los comparecientes ha aludido al título quinto, precisamente, cómo desde esos planteamientos mantiene Alloza —me voy a referir sólo a Alloza de momento— esa postura, cuando está a ocho kilómetros de Andorra, de Teruel, con buena carretera, ésa es la cuestión. Yo creo que hay que ser muy realistas en esto, y aparte de que haya fuerzas políticas que les digan a ustedes lo que quieren oír, pues la nuestra no, hay que ser serios en estas cosas. Cuáles son los problemas concretos que tiene Alloza, que se encuentra a ocho kilómetros de Andorra, de Teruel, seguro que hay algunos problemas que pueden ustedes describir que no son precisamente el recorrido, que no es la dificultad que podía suponer el clima, la orografía, los largos recorridos y todo lo demás que existe en Huesca y en otras partes de Teruel, no es el caso de Alloza y, sin embargo, ustedes se resisten. Supongo que tienen razones completamente convincentes para que los chicos no vayan a Andorra a un instituto que efectivamente conocemos que está masificado, eso lo sabemos bien, que es un instituto que, a lo mejor, no es el instituto ideal que uno pretendería que fuera hablando de la LOGSE, porque los condicionantes legales que a ustedes les tendrían que apoyar en el tema de la LOGSE no les apoyan. Dice que con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, los poderes públicos desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos. ¿De verdad, de verdad, Alloza se encuentra en una situación educativamente desfavorable? Seguro que no. Entiéndame lo que quiero decir, es que hay que operar con la ley en la mano, y hay que ser rigurosos en esas cuestiones; algo pasa en Alloza que ustedes han decidido que estos chicos no se muevan de aquí.

Voy a referirme a la intervención de uno de ustedes cuando dice que se ha hecho una ubicación sin criterios concretos y coherentes. Totalmente de acuerdo, se ha hecho a boleo, se ha hecho a la buena de Dios, conforme iban presionando los pueblos, los ayuntamientos, sean del color que sean, los amigos y la no sé qué, pues se ha ido diciendo: aquí sí, aquí no, aquí sí porque nos empujan, aquí no, y estoy hablando de todos los colores políticos, y eso es una falta de rigor.

Segundo, en los pueblos afirman ustedes se puede impartir la ESO con toda calidad. No es así, permítanme decirles que eso de decir que el séptimo y el octavo de EGB son iguales que el primero y segundo de ESO no es así, y no es así si lo consideramos en la verdadera filosofía de la LOGSE; a lo mejor, las asignaturas son muy parecidas, y a lo mejor el maestro correspondiente o el profesor habilitado puede explicar esa asignatura, pero ni es así la forma de trabajar, ni es así el modelo de centro que se plantea, ni es la misma la forma de evaluar, ni nada es igual, y si ustedes tienen a ocho kilómetros un buen centro de enseñanza, con todas las posibilidades, sería bueno que rigurosamente se pensara por qué no se quiere ir allí, que seguro que hay razones y que nos las pueden explicar. Cuando dicen que las asignaturas son las mismas, no es así, o por lo menos no es así el planteamiento de las asignaturas.

En otros sitios se quedan, por qué no podemos quedarnos en el nuestro. Ahí sí que tienen ustedes razón, si en otros sitios iguales que Alloza, a ocho kilómetros de un buen instituto, con buena carretera, y sin frío, y sin hielo, se quedan, por qué no en Alloza. Ese es el drama que nos está acosando a los aragoneses, al sistema educativo aragonés y a la implantación de la LOGSE, que no se han tomado con tiempo, desde hace un año, como decían mis compañeros, las previsiones necesarias para establecer unos criterios. A lo mejor, resulta que esos criterios hubieran sacado a Alloza de la posibilidad, pero, a lo mejor,

hubieran mantenido a Santa Eulalia, o a lo mejor hubieran sacado a las dos localidades. Parece que Santa Eulalia está a más kilómetros y que la carretera es peor, pues a lo mejor en ese filo de la navaja donde se mueven las cosas resulta que se hubiera dicho: Alloza, no, porque los alumnos pueden ir tranquilamente a un centro, y Santa Eulalia, sí, y hubiéramos tenido que aguantarnos todos, porque hubieran sido criterios objetivos. Pero no se han empleado los criterios objetivos, es más, el Partido Popular hizo alguna demagogia de la que ahora se estará arrepintiendo —eso es falta también de experiencia política—, se estará arrepintiendo de haber alentado algunas posiciones de asociaciones de padres y de ayuntamientos antes de las elecciones.

Decía, claro, que esta LOGSE es desastrosa, que esto no puede ser. Pues es que no es así, que no es así, que lo que hay que hacer es establecer los criterios y, una vez establecidos, negociar el Gobierno de Aragón con el Gobierno central, que ésa es su obligación, que se lo dijimos en estas Cortes hace un año.

Quiero terminar, de todas formas, diciéndoles que tienen también todo nuestro apoyo si logran, con su fuerza y con su tenacidad, conseguir que antes se siente a pensar si Alloza sí, si Alloza no, si Santa Eulalia sí, si Santa Eulalia no y si otros pueblos de Teruel y de Huesca sí o no, y los de Zaragoza también, tienen todo nuestro apoyo, que eso es lo que hay que hacer. Ahora, asegurarles a ustedes que en Alloza en concreto se den las condiciones objetivas con la LOGSE en la mano para que los chicos se queden allí..., eso, se lo digo francamente y con toda lealtad, es difícil de demostrar, porque, como muy bien decía el señor Caudevilla sólo las instalaciones no bastan, y a muchos pueblos les ha movido que tenían un colegio hermoso, recién arreglado, que era concentración en su día, y han dicho: pues, entonces, aquí se pueden quedar, puede haber un IES. Y no, no va a haber un IES en Alloza, señores míos, no va a haberlo porque lo hay a ocho kilómetros, y eso es así porque, si no, sería no aceptar que los medios del Estado son limitados, y que hay que poner un coto.

De todas formas, en el sentido que decíamos de la negociación que el Gobierno de Aragón tenía que haber establecido, pero no vio la gravedad de la situación, no la vio con tiempo, citaban todos mis compañeros una proposición no de ley que aprobamos por unanimidad, en octubre de hace un año, en estas Cortes. Era del día 16, me parece que había entrado en la cámara el día 16, no lo sé seguro, y había una proposición no de ley, que planteó el PSOE el día 18 de octubre del mismo año, que venía —luego fue rechazada, lo tengo que decir, pero da igual— a complementar lo que se planteaba en aquélla. Y expresamente, lo digo porque viene al caso exactamente, se refería a la implantación de la ESO, concretamente, no al general de la enseñanza, se instaba al Gobierno de Aragón a que, en el marco obligado de la LOGSE, planeara con rigor y concreción, las alternativas. Porque iban diciendo: ya lo arreglaremos, crearemos una sección, ya le daremos otro modelo... Sí, claro, ¿hasta dónde? Esa es la cuestión, y, segundo, en caso de que eso no sea posible, medie decididamente entre las posiciones legales de aplicación del Ministerio de Educación y las aspiraciones de los alumnos, los padres y los ayuntamientos aragoneses, revisando y modificando, si es preciso, con el acuerdo del Ministerio de Educación, el documento anexo al convenio que tenemos firmado.

El Gobierno de Aragón podía haber previsto las situaciones, no sé si exactamente —como digo, se lo digo lealmente—, no sé si la de Alloza es claramente esa cuestión, pero yo creo que su fuerza va a contribuir, y su convencimiento, para el que tendrán razones, va a contribuir a forzar obligadamente el esta-

blecimiento de criterios coherentes, que no han existido, y se han creado situaciones de agravio comparativo, como yo creo que es la que nos ocupa.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, doña Angela Abós.

En representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Calvo.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Gracias, Presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero manifestarles que siempre, desde que se inició la problemática surgida a raíz de la implantación de la LOGSE, hemos sido partidarios, tanto de flexibilizar y adaptar este proceso a las circunstancias concretas de cada caso, como de propiciar un amplio debate en torno al tema por parte de todos los sectores que estaban implicados. En este sentido, se ha avanzado, tanto en uno, como en otro aspecto, bastante, aunque queda también bastante por hacer, y se han tomado medidas concretas con casos concretos, y se está trabajando desde las mesas sectoriales provinciales para debatir sobre el tema.

Por nuestra parte, les ofrecemos voluntad de diálogo, estamos trabajando para dar una solución a su problema, pero la decisión no depende, como ya bien se ha dicho, de esta Comisión ni de estas Cortes, depende del Ministerio de Educación y Cultura y, en este sentido, no voy a hacer ningún tipo de demagogia, entendemos necesaria la flexibilización y la adecuación de la ley a las necesidades de cada caso concreto, pero también tengo que decirles que solicitar que todos los alumnos se queden en sus localidades no es flexibilizar ni adecuar, es, en todo caso, nuevamente generalizar, y más teniendo en cuenta que hay localidades en las que es imposible implantar la enseñanza secundaria obligatoria, y que se están trasladando de muy buen grado a sus localidades vecinas porque están convencidos de que están recibiendo una educación de mayor calidad.

Aquí no se trata de montar pirulas, y desde el Partido Popular, desde luego, nunca hemos alentado a las «apas» a montarlas, entre otras cosas, porque veíamos el desorden que existía y que, presumiblemente, íbamos a tener que resolver lo que anteriormente no se había resuelto. Yo creo que se trata más bien de buscar responsablemente soluciones adecuadas a cada caso teniendo en cuenta razones objetivas que aconsejen o no tomar una determinada decisión, y por ese camino nos van a encontrar.

De momento, nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señora Calvo.

Por parte de los comparecientes, quién quiere intervenir. Don Manuel Muñoz Valero, de Santa Eulalia, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ VALERO: En primer lugar, agradecer —voy a ir por orden de partidos, para aclararnos un poco—, agradecer al señor representante de la Chunta su apoyo, y, de alguna forma, que estamos prácticamente de acuerdo con él en que la LOGSE fue diseñada para grandes urbes y en que la LOGSE necesita una adecuación muy distinta para el medio rural, porque si la LOGSE se aplica en el medio rural, como se pretende aplicar, pues resulta que nos vamos a encontrar dentro de muy poco con que en Aragón va a haber treinta o cuarenta pueblos, y todo lo demás va a ser un desierto; porque si a la gente, en vez de apoyarla para que se quede en sus pueblos

y esos pueblos puedan prosperar, se la propicia para que se vaya primero un poquito al lado, luego un poquito más lejos, al final, a Madrid todos.

De todas formas, yo lo que sí me gustaría pedir al señor Presidente es si podemos hacer un receso para poder comentar entre nosotros, entre los representantes que estamos aquí, un poco el análisis de contestación a los grupos políticos.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Señorías, los comparecientes piden un pequeño receso, ¿hay algún problema? Ninguno.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Se reanuda la Comisión.

Para contestar a sus señorías, tiene la palabra don Manuel Muñoz Valero, de Santa Eulalia.

El señor MUÑOZ VALERO: Pasamos a contestar a Izquierda Unida.

La pregunta que nos hace don Félix Rubio de hasta dónde llegará esta movilización, pues, bueno, la movilización llegará hasta donde haga falta, máxime cuando estamos convencidos de que los argumentos que nosotros tenemos son válidos, y la mayoría de esta misma Comisión nos está diciendo que es así, que ha habido una arbitrariedad y que, efectivamente, se está cometiendo una discriminación de unos pueblos contra otros, violándose así los principios básicos constitucionales, que eso para mí es muy grave.

Sí hemos valorado las repercusiones en el alumnado, están valoradas, y más nos preocupa a nosotros que nuestros hijos estén sin ir al colegio seguramente que a los responsables políticos, por muy preocupados que puedan estar, porque son nuestros hijos, son los nuestros.

No podemos asumir que se traslade a ningún niño discriminándolo respecto a otros, sin aplicar la LOGSE con su filosofía, como antes ha nombrado algún Grupo, sin respetar la Constitución, con unos medios escasos, con unos transportes inadecuados, sabiendo perfectamente que en otros sitios con las mismas características se pueden quedar y que donde los van a trasladar van a tener prácticamente lo mismo, para qué queremos que se traslade ningún niño a ninguna parte.

Entonces, más o menos, ésa era la respuesta a don Félix Rubio.

El Grupo del Partido Aragonés Regionalista ha comenzado nombrando los problemas de comunicación. Los problemas de comunicación, pues, bueno, la comunicación puede ser muy buena, y de hecho tenemos el tramo de carretera que va de Torre la Cárcel a Cella en el que la comunicación es muy buena, y por eso que es muy buena debe ser que la usan tantos vehículos, y que el porcentaje de accidentalidad y de siniestralidad se multiplica por siete o por diez con respecto a todas las carreteras comarcales, de sierras y demás. Con lo cual, la comunicación es buena, pero el riesgo se multiplica por diez, entonces nosotros estamos arriesgando a los niños diez veces más que si fueran de otro sitio, con lo cual, no vamos a estar dispuestos a que corran ese riesgo sin ninguna mejora por ningún sitio, y si tuvieran la mejora, pues habría que valorar si ese riesgo era necesario.

La escasa distancia, pues, bueno, yo no sé en otros sitios, pero la verdad es que la escasa distancia no es tal, porque, si por estar el transporte planificado para hacer quince kilómetros tienen que hacer los niños cuarenta y cinco para hacer quince, pues la escasa distancia no me sirve para nada, realmente, hasta incluso no cumple las *ratios* que el mismo Minis-

terio se ha marcado. Si dice treinta kilómetros o treinta minutos, cómo puede ser que estén haciendo cuarenta y cinco minutos y cuarenta y cinco kilómetros, cuando realmente a esa dirección provincial se le ha dado opción de coger a esos niños y dejarlos en la distancia correspondiente, dejarlos en un pueblo más cercano.

La LOGSE habla de que hay localidades céntricas y mejor situadas. Sabemos que hay pueblos con muchos habitantes que se han tenido que hacer su colegio privado porque no les dejaban la secundaria, hay otros con muchos habitantes, como puede ser Albalate, que se ha quedado de aquellas maneras, y, sin embargo, a otros, por tener más habitantes, aun estando a una distancia muy corta de la capital, parece ser que les toca una sección, pues ahí ya sabemos todos que hay una arbitrariedad muy gorda.

Respecto al tema de la azucarera que también ha nombrado el Partido Aragonés, pues sí realmente yo creo que una de las fuerzas que está teniendo Santa Eulalia. En muchos pueblos que han llevado a los niños a un pueblo vecino o a la capital, piensan lo que les va a pasar, pero no lo saben; nosotros sí sabemos lo que pasará, porque ya lo hemos visto con la azucarera, hemos visto bajar a un pueblo de casi tres mil habitantes justo a la mitad en el plazo de diez años, y se nos prometieron, por parte del partido que estaba entonces del señor Marraco, muchas cosas, y allí no ha venido nada, allí se ha ido todo.

Respecto a las *ratios* que pedía la LOGSE, pues la LOGSE no pedía *ratios*, la LOGSE establecía unas *ratios* máximas de treinta alumnos para secundaria y de veinticinco para primaria, pero máximos, no mínimos, entonces como para Teruel parece ser que al final se ha quedado, o para Aragón, la *ratio* en quince alumnos por aula, pues bueno, en una provincia como la de Teruel, de casi trescientos pueblos —no sé exactamente los pueblos que hay en la provincia de Teruel— sólo quince pueblos tienen esa *ratio*, pues realmente poner esa *ratio* es, poco más o menos, llevar a la provincia a la despoblación total.

Al Partido Aragonés agradecerle su apoyo también, y paso a contestar al Partido Popular.

El Partido Popular nos ha dicho que entiende necesaria la flexibilización, que se ha hecho en casos concretos, que necesitan razones objetivas. Lo primero que me gustaría recordar al Partido Popular es que en elecciones se hizo una promesa, una promesa que se realizó desde el señor Aznar hasta los alcaldes de los pueblos, fue paso a paso, bajando del presidente, a los ministros, a los diputados de Aragón, a los diputados provinciales, a los alcaldes, y hasta, incluso, los concejales de los pueblos, que decía que los niños se podrían quedar en sus pueblos. Y decía la Ministra en varias entrevistas que yo he leído y que yo he visto que con tres o cuatro niños no podría ser, pero que, con más niños, pues que, lógicamente, debería ser posible, para mejorar la calidad de enseñanza no se podría empeorar la calidad de vida. Entonces resulta que quieren llevarse a los niños con el profesorado sin ninguna necesidad; para tener la misma calidad de enseñanza vamos a empeorar mucho la calidad de vida, vamos a tener a los niños en peligro en la carretera, y vamos a tener tantas cosas que nos tenemos que oponer a esto totalmente.

Por otra parte, también ha surgido antes el tema de la distancia entre centros, que en esto ya contesto a nivel general, la distancia que debe haber por ejemplo, que no se puede hacer —han dicho— un centro en un sitio que tenga próximo un instituto. Pues bueno, nosotros tampoco entendemos por qué en Santa Eulalia, concretamente, hace diez años, se hicieron instalaciones para hacer allí lo que fuera, y existen esas instalaciones, están valoradas en más de quinientos millones, y, sin embargo, tenemos la mitad de las instalaciones sin utilizar, y

resulta que, luego, a ocho minutos escasos de Teruel, donde hay institutos, se hace una inversión de no sé cuántos millones para generar unas instalaciones ahí. ¿Qué sentido tiene eso? Sabemos que no hay dinero para todas las infraestructuras; pues, bueno, si no hay dinero para crear infraestructuras, yo pienso que lo primero que deberíamos hacer sería utilizar las que tenemos, porque si tenemos cada vez menos niños, y resulta que vamos a hacer más institutos para menos niños, y los colegios que ya tienen —que están bastante adecuados, y en muchos casos como Santa Eulalia y Alloza están, me parece, perfectamente dotados— se van a quedar vacíos, pues, realmente, no entendemos eso. Para nosotros, ahí tiene que haber algo muy extraño; de hecho, el simple cambio de que antes el punto geográficamente adecuado fuera uno, y ahora ese punto geográficamente adecuado se cambie a una esquina, y pegado a la capital, pues, realmente, eso tiene intranquilo a un pueblo entero.

Para terminar, yo lo que sí les voy a decir es que la postura de Santa Eulalia y de Alloza va a mantenerse, máxime cuando, aparte de todas nuestras conclusiones, todos los participantes en este debate nos confirman que exactamente se está dando esa arbitrariedad y esa discriminación.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, don Manuel Muñoz.

¿Algún compareciente quiere intervenir? Pues don Fermín Félez, de Alloza, tiene usted la palabra.

El señor FELEZ MARTIN: Lo primero, buenas tardes.

Yo quiero contestar al PSOE por las cosas que ha dicho sobre Alloza, y vamos a demostrar o intentar demostrar que nuestra petición es justa y que tenemos nuestros motivos lógicamente.

Usted primero nos ha aludido a la carretera, efectivamente, si a una carretera se le llama carretera buena por ser ancha, que más o menos discorra por sitios de no muchas curvas o puentes, efectivamente, ésta es la carretera de Alloza; pero si las carreteras se valoran por siniestralidad, la carretera de Alloza tiene más siniestralidad que carreteras de alta montaña, y se puede cotejar.

Segundo, ha hecho alusión también al instituto de Andorra, como un gran instituto, de hecho, sí es un gran instituto, pero masificado, está masificado hasta el punto de que los niños de tercero y cuarto de la ESO, para impartir según qué clases, tienen que desplazarse de un bloque del instituto y cruzar tres calles para poder asistir a un aula que hay en otro instituto, porque todo no se puede impartir en el mismo instituto. o sea, es un instituto que no tiene infraestructura suficiente para aguantar a tantísimos niños.

Luego también ha aludido al capítulo quinto, que establece las políticas de educación compensatorias. Sobre este tema nosotros sí que nos vemos identificados, porque con esto yo creo que se está creando un agravio comparativo con otros pueblos similares. La batalla comenzó estando ustedes en el poder, y por una causa que usted sabe muy bien, porque en un pueblo, sin ser ni instituto ni sección, está funcionando y se está impartiendo primero y segundo de ESO. En este momento en Teruel se está impartiendo la LOGSE de seis formas distintas; quitando la primera y la segunda —primera sería instituto, segunda sería sección—, en las cuatro restantes perfectamente puede entrar Alloza, perfectamente, no hay ningún criterio coherente por el cual no se le permita a Alloza entrar en una de esas cuatro supuestas formas de impartir la LOGSE que están creadas en Teruel.

Por último, decirle que efectivamente la LOGSE estaría encaminada a dar mayor calidad de enseñanza, no lo sabemos si con los medios necesarios esto pudiese ser; de hecho, lo que sí sabemos es que de la manera que se está implantando no va a haber tal calidad de enseñanza, y no que no va a haber tal calidad de enseñanza, como ha dicho mi compañero, y nosotros estamos convencidos, es que estamos perdiendo calidad de vida. Usted ha dicho antes que en Alloza no se podía poner un instituto; Alloza nunca ha pedido un instituto, no queremos un instituto, nosotros no queremos hacernos grandes ni que venga a costa de otros pueblos, no, en Alloza no se ha pedido un instituto, Alloza nunca ha abogado por un instituto, Alloza ha abogado porque se puedan quedar los niños de doce y trece años, por las causas que antes se han expuesto y porque los padres están convencidos de que la educación debe ser compartida, y de que para un niño en edad tan corta salir a las ocho de la mañana y regresar a las tres y media de la tarde creemos que es una barbaridad.

Y esto está suponiendo la despoblación de los pueblos; Alloza ya lo ha vivido, eso es demostrable, ya lo ha vivido. Nosotros en primer y segundo de ESO teníamos veinte niños, actualmente ya sólo tenemos diecisiete porque a dos niños se los han llevado a la privada a Alcañiz y a un niño lo han llevado a la privada a Zaragoza, y creemos que esta ley, de no corregirse, está potenciando a la enseñanza privada y perjudicando a la pública.

Entonces creo que esta respuesta le dará suficientes datos para considerar que Alloza puede entrar en cualquiera de las cuatro formas de implantación de la LOGSE que tiene actualmente la provincia de Teruel.

Nada más. Gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Félez.

Don José Carlos Cantarero, muy brevemente.

El señor CANTARERO MOLERO: Yo quería decir que para entender no hace falta más que ponerse en el lugar del que está padeciendo, y entonces les ruego que si ustedes son padres de algunos hijos, que se pongan en nuestro lugar, y que sepan, y así comprenderán mejor lo que estamos padeciendo.

También dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni sordo que el que no quiere oír. Entonces, aquí está una cosa muy clara, que Aragón está padeciendo y padece una despoblación grandísima, y, entonces, criterios y ratios como los que se quieren aplicar aquí de quince alumnos, pues no, aquí no son factibles de ningún modo. Lo que quieren ustedes de Aragón es eso, que, al final, queden diez pueblos y tres ciudades. Pues lo van a tener, sigan por este camino, que lo van a tener.

Luego también quiero decir, muy claramente y escuetamente, que me parece una vergüenza rentabilizar la enseñanza, porque antes que invertir en gastos militares u otras cosas, yo pienso que lo principal para un país, y para una nación y para Aragón es la educación de sus hijos.

Eso, por un lado, y luego, otra cosa, y es que dicen que aquí se estaban siguiendo unos criterios en el transporte, la peligrosidad no solamente es lo único que puede hacer pensar así a nuestros pueblos. Pues sí, tienen ustedes razón, la peligrosidad de la carretera no es lo único que pasa en estos pueblos. Como decía, lo único que pasa en estos pueblos es que el entorno ha sido y es, como ya han dicho, muy favorable y propicio para que sigan estudiando los hijos en ese pueblo, no voy a decirle ya más cosas: comedor, polideportivo..., ya no voy a decirles más cosas porque de sobra las hemos escrito y las

hemos dicho, y el que haya querido leerlas las habrá podido leer, que es una gravísima pérdida para los servicios educativos de nuestros pueblos. Durante más de treinta años se han impartido el séptimo y octavo de la EGB en esos pueblos, por qué —no entiendo— ahora, ahora que hay democracia, que hay más libertad y que hay más todo, pues no entiendo cómo retrocedemos.

Se atenta directamente contra nuestros hijos, también es cierto, se atenta contra ellos porque sufren un serio deterioro en la calidad de enseñanza, porque son niños a los que se les hace madrugar a una muy intempestiva de la mañana para montarse en un autobús e irse a un pueblo, dar una jornada intensiva de clase, y volver otra vez al autobús y almorzar tarde en sus pueblos. Pero, bueno, estamos hablando de niños o estamos hablando de monstruillos, son niños, y están deshumanizando la vida. Y aquí, de camino, ya que hablábamos de rigor y de artículos y tal, pues les voy a citar el artículo 27 de la Constitución Española, que es la madre de las leyes, porque pienso que antes de fijarnos en la LOGSE deberíamos fijarnos en la Constitución Española. Pienso que la LOGSE no transgrede la Constitución Española, los que la transgreden son los que aplican la LOGSE, porque no la están aplicando.

Los padres no participamos en el desarrollo de los hijos, según dice la LOGSE, artículos 43 y 45 de la Constitución Española, y no participamos activamente en su educación. En la carretera tenemos mucho peligro, y constante; también la Constitución, en su artículos 15 y 17, habla de no poner en peligro la integridad física. Les pido perdón porque sé de sobra que conocen la Constitución, porque son ustedes son los que están haciendo las leyes, no deberíamos decirles nosotros estas cosas, porque de sobra las saben ustedes.

Bueno, también tendría que decirles que al estar en zona rural nos sentimos discriminados —también están los artículos 40, 46, 130, 131 de la Constitución Española— y éste no es un motivo para que nos discriminen, máxime cuando tenemos en cuenta que, como hemos dicho antes, hay otros pueblos en la provincia de Teruel que así, así, con el dedito se han ido cogiendo: tú sí, tú no, tú sí... Eso no es aplicar la LOGSE ni es aplicar nada, eso es..., para qué vamos a decir lo que es, si de sobra lo sabemos todos.

Denunciamos también la discriminación a que nos encontramos sometidos por motivos económicos, porque si nuestros pueblos tuvieran habitantes —y esto es la pescadilla que se muerde la cola—, si nuestros pueblos tuvieran habitantes tendrían perricas, y entonces, cuando llegara un momento de estos, quizás también se propugnaría la enseñanza privada, que quizá sea eso también lo que se está pretendiendo.

Y yo en cuanto a la situación de Santa Eulalia, muy brevemente decir que está claro, Santa Eulalia —o es que no se ve en el mapa— Santa Eulalia ocupa el centro geográfico de la comarca, se ve por qué no se pone un centro en Santa Eulalia del Campo, ¿hace falta recordar aquí que el señor Presidente de la Comunidad Autónoma, el secretario provincial del PP, la señora alcaldesa del PP, el señor director del MEC, entre otras muchas personalidades son de Cella?, pues son todos de Cella.

Vamos a ver, qué más cosillas, es que... Por último decir, ya no voy a decir nada más, que de aquí, además de escuchar buenas palabras, pues queríamos llevarnos algo, llevarnos acciones buenas, mejor que buenas palabras, acciones buenas; y desde este punto de vista, les insto a ustedes a que cojan sus teléfonos portátiles y que llamen ya a Madrid o a algún sitio, que después de cuarenta días que llevamos encerrados los padres y los niños, pues me parece que ya es hora de que alguien coja el teléfono y haga buenas acciones.

Y ya está, nada más que esto.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, don José Carlos Cantarero, por sus intervenciones.

Gracias a todos por su comparecencia, esperamos que hayan estado a gusto entre nosotros.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Señoras y señores Diputados se reanuda la sesión.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia..., por favor, silencio, por favor. Decimos que se reanuda la Comisión con el quinto punto del orden del día, la comparecencia, a propuesta del Grupo de Izquierda Unida de Aragón, del señor Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el cumplimiento de la proposición no de ley número 20/95-IV, relativa a la puesta en marcha de la LOGSE.

Una vez más, damos la bienvenida al señor Consejero y, sin más preámbulos, y debido ya a la hora que es, le cedemos la palabra.

Tiene usted la palabra, señor Consejero.

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el cumplimiento de la proposición no de ley núm. 20/95-IV, relativa a la puesta en marcha de la LOGSE.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Muchas gracias, Presidente.

Como sus señorías recuerdan, en la comparecencia ante esta Comisión el día 23 de marzo, presenté un análisis sobre la red de centros educativos con que el MEC dotaba a Aragón, con estudios concretos, pueblo por pueblo, comarca por comarca, poniendo de manifiesto ciertos problemas de disfuncionalidad. También comentábamos que la red de centros y servicios educativos comarcales se debían ajustar a las directrices generales de ordenación del territorio, y citábamos los criterios de distribución territorial de los equipamientos comunitarios, es decir, disminuir el grado de penalidad de acceso a los mismos por parte de la población, en este caso, escolar, y aceptar unos umbrales de demanda más bajos de rentabilidad económica, para buscar una rentabilidad socioterritorial.

En la comparecencia del 26 de junio, comunicaba a esta Comisión el envío de un trabajo de planificación a la Ministra y al secretario general de educación según los criterios de ordenación del territorio anteriormente expuestos, con la propuesta de creación de doce nuevas secciones y de la atención a aquellos pueblos que quedaran fuera de la accesibilidad a estas nuevas secciones o a las antiguas, con las limitaciones ya comentadas anteriormente, puesto que se trataba de un trabajo de despacho por no haber sido facilitada en su día la visita a las instalaciones para conocer la capacidad y estado de los centros de primaria propuestos como secciones. Repito que al haber esta falta de accesibilidad por parte del equipo ministerial anterior, no fue posible hacer un mapa más acabado.

El nuevo equipo ministerial, si bien no ha creado más secciones de las establecidas por el Ministerio anterior, ha permitido atender las peticiones razonables de las «apas» que desde las DGA se hicieron llegar para que los alumnos no se desplazaran de sus municipios para cursar primero de ESO, de enseñanza secundaria obligatoria, con base en los siguientes criterios: quince alumnos por unidad, distancias al centro de secundaria con tiempos mayores de veinticinco o treinta minutos y zonas geográficamente complicadas. En caso de que hubiera estos problemas se planteaba la posibilidad de que, en caso de que no hubiera una sección nueva, por lo menos pudieran, con

una serie de requisitos, quedarse en aquellos pueblos que tuvieran centros suficientemente dotados.

El 4 de julio hubo una reunión con sindicatos, asociaciones de municipios y aquellos representantes de partidos políticos que quisieron asistir, a los que se les hizo entrega en la dirección general de los criterios establecidos para la ubicación de las citadas doce secciones que completan los de carácter general de ordenación del territorio, así mismo a estas representaciones se les emplazaba a próximas reuniones en el mes de septiembre con objeto de seguir manteniendo una relación fluida que condujese a un gran consenso en educación entre las distintas instituciones y colectivos que entienden en este tema.

El día 3 de septiembre se convocó la primera reunión conjunta entre el Consejero, los tres nuevos directores provinciales, los tres directores generales del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y el jefe del servicio de planificación, se trataba de una reunión convocada primariamente para las cuestiones de la política lingüística, y especialmente de catalán, con arreglo a ese convenio que hay con el MEC sobre esta cuestión, pero, en esa misma reunión, se establecieron los principios de colaboración conjunta al amparo del convenio MEC-DGA para la planificación educativa y la modificación o ampliación de éste en aras a su operatividad. Concretamente, se habló de hacer operativa, en una próxima reunión con el secretario general de educación, esa comisión técnica que no quiso poner en marcha el secretario de estado anterior, señor Marchesi.

El día 24 de septiembre, efectivamente, se reunió la comisión de dirección del convenio MEC-DGA, presidida por el secretario general de Educación y el Consejero que les habla. Este equipo ministerial indicó su disponibilidad a firmar un protocolo o anexo dos, al que me referí el otro día en Pleno; me figuro que no hace falta recordar que para nosotros era un anexo muy importante en lo que se refiere a la creación de la comisión técnica, porque, si se hubiera aceptado el 26 de octubre del año pasado, yo pienso que muchos de estos problemas que han aflorado otra vez a principio de este curso, como en el curso pasado, los hubiéramos podido solucionar, yo creo que, al menos, en parte. Creo que hubieran sido menos virulentos, porque habría habido información, en primer lugar, para poder mediar y que se tomaran mejores decisiones desde los ejecutivos correspondientes en estas cuestiones que todavía siguen siendo responsabilidad de los directores provinciales y la secretaria general de Educación de Madrid.

En cumplimiento de la proposición no de ley 20/95, se ha puesto también en marcha (siguiendo la idea de esa comisión de asesoramiento y participación educativa que nos ha de conducir al consejo escolar, y que yo anuncié ya hace unos cuantos meses en esta Comisión), se ha podido poner en marcha a nivel provincial una serie de encuentros periódicos con el objeto de intercambiar y facilitar información para la valoración de las transferencias educativas y la mediación ante los problemas educativos. Ya se han realizado las primeras reuniones en Huesca, Teruel y Zaragoza, los días 25, 28 y 29 de octubre, respectivamente. Esta última, la de Zaragoza, se pospuso, puesto que inicialmente se había convocado para el día 22 de octubre, una parte de los convocados prefirieron demostrarla para después de un evento público, como fue el de la manifestación el día 22.

Naturalmente, vuelvo a repetir que estas mesas y la citada comisión técnica entre director general-directores provinciales son los lugares idóneos para poder mediar desde la DGA en una vía de consensuar soluciones, de alumbrar un modelo educativo que no debe imponerse, sino que debe consensuarse en

aras de ese pacto por la educación que planteaba en días pasados el Presidente Lanzuela, y que está muy próximo en la idea a lo que en esta cámara varios representantes, y, concretamente, la portavoz del Partido Socialista, doña Angela Abós, ha planteado en más de una ocasión. Estas cuestiones nos las tenemos que plantear como asuntos de Estado, donde habría que aparcar a un lado las cuestiones partidistas y buscar lo mejor para Aragón, el mejor modelo educativo y las mejores transferencias posibles ante el Ministerio de Educación y Ciencia.

Naturalmente, la LOGSE no es sólo la ESO, enseñanza secundaria obligatoria, queda por dilucidar un tema tan importante como la dignificación de la formación profesional, queda por plantear una buena comarcalización de la oferta que plantee la problemática de la ubicación de unos módulos cuya implantación es económicamente costosa y supondrá una muy probable saturación del mercado de trabajo en la zona al cabo de unas pocas promociones de estudiantes, o el desarrollo de los programas de garantía social, o la oferta de las enseñanzas de régimen especial, las artísticas, en su doble faceta social y académica, con la elaboración de un mapa que vertebrase su oferta en la Comunidad Autónoma, la formación de adultos, etcétera. Pero también es cierto que toda esta oferta educativa la vamos a vertebrar, la tenemos que vertebrar básicamente alrededor de los centros de secundaria, de los institutos y de las secciones, como primeras células alrededor de las cuales se desarrolle todo el tejido educativo posterior.

Muchas gracias por la atención.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Consejero.

No es considerado oportuno hacer un receso. Pues entonces, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bernal.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Consejero, cómo se lo digo de manera que sea clara y suave al mismo tiempo. Yo empiezo a tener la sensación, y sólo llevo aquí quince meses, de que la labor que tenemos que hacer para impulsar la acción de gobierno, para controlar, ha entrado en la dinámica de que da lo mismo arre que so, a usted le da lo mismo arre que so porque, sistemáticamente, yo le quiero recordar que el día 26 de junio usted compareció aquí para responder a una pregunta de Chunta Aragonesista, precisamente sobre las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la proposición, ya famosa, 20/95, de la cuarta legislatura, sobre la puesta en marcha de la LOGSE, y usted cada vez que viene acostumbra a hacernos una relación de reuniones que ha mantenido. Si todas son tan serias, tan rigurosas, tan intensas, como las que mantuvieron el día 4 de julio los representantes de los partidos políticos con usted, y si todas las propuestas son tan sesudas, tan bien elaboradas, y tan rigurosas, y tan trabajadas como los criterios que a ellos les dio (que si no recuerdo mal cabían en folio y medio), apaga, y vámonos. Y eso es lo que hemos estado oyendo a lo largo de todo el día de hoy aquí en esta Comisión.

Usted viene ya, le ha tocado por el orden del día al final, pero llevamos aquí desde las diez de la mañana oyendo quejas continuas del sector educativo, quejas continuas de la comunidad educativa desde distintos ámbitos, desde plataformas de profesores, de padres de alumnos, del medio rural; yo creo que las frases bonitas de que las cosas no se deben imponer sirven para el inicio de la legislatura, pero es que ustedes dicen que las cosas no se deben imponer, pero las imponen por la fuerza de los hechos, por el no cambio de rumbo de las cosas que se

han encontrado cuando han comenzado a gestionar; ustedes dicen que están abiertos al diálogo, pero decir que estamos abiertos al diálogo, y decir que son partidarios de algo, lo podemos decir los Grupos Parlamentarios, pero es que el Gobierno, además de decir que está abierto al diálogo y que le gusta mucho oír hablar a la gente, no puede quedarse en eso, además el Gobierno tiene que actuar, tiene que hacer, tiene que ejecutar, por eso es el poder ejecutivo, y yo creo que han pasado ya demasiados meses —un año y cinco días— desde que aprobamos por unanimidad esta proposición no de ley, que corre el riesgo de pasar a los anales, a los pobres anales de estas Cortes de Aragón como una de las proposiciones no de ley más debatidas y con más iniciativas al respecto. No se podrá aquí decir que es que esta proposición no de ley la hicieron con la mayoría de no sé quién, con el apoyo de Gomáriz, unos y luego, los otros, con el apoyo... No, esta proposición no de ley, señor Consejero, se aprobó por unanimidad, incluso por unanimidad con enmiendas del PP, la aprobamos todos por unanimidad hace un año y cinco días, seis puntos tenía, y yo qué quiere que le diga, usted puede decirme que hizo una propuesta, sí, nos trajo un mapa de isocronas, pero un mapa de isocronas no es una propuesta de red de centros de enseñanza y servicios educativos.

Usted puede decir que propuso —no sé si lo propuso o no— abrir un proceso de análisis y estudio de las propuestas del MEC con la participación de todos los sectores implicados, de las «apas», de los sindicatos; yo no me he enterado de esa propuesta por ningún lado. Usted podrá decir: no, eso no lo ha podido decir porque estamos nosotros de testigos. La tercera cosa que se aprobó era que se debatiera en estas Cortes la propuesta definitiva antes de llevarla al MEC; usted dice que ha trasladado al MEC algunas propuestas, pues ya ha incumplido, fíjese en esto, ya lo ha incumplido. Ha incumplido los dos puntos anteriores, pero es que el tercero aquí no lo hemos debatido, y yo ya le puedo decir que meto muchas horas en estas Cortes, en Pleno, en comisión y en trabajo, y fíjese que, con las horas que meto, no me he enterado de que aquí hayamos debatido nada.

Usted no sé si habrá propuesto al MEC la flexibilización del proceso de implantación de la LOGSE, pero si lo ha propuesto, y sobre todo en el medio rural, si lo ha propuesto, a mí me da la sensación de que lo ha propuesto muy blandengueamente, me da la sensación de que lo ha propuesto como lo hacía ayer el gran Antonio Postigo, en una tira memorable, en la que el Gobierno de Aragón llamaba para hablar de la financiación y llamaba, más que nada, para que ver cómo estaba doña Ana y sus niños. Yo creo que si usted le ha propuesto eso al MEC ha debido ser en ese mismo tono.

La quinta cosa, el que se cumplieran estrictamente —y eso ya no es flexibilidad, ahí no me haga ya más flexibilización—, que se cumpliera estrictamente lo contemplado en la LOGSE en cuanto a infraestructuras educativas y personal, el MEC, no sólo no lo ha cumplido, sino que ha introducido recortes que atentan gravemente a la igualdad de oportunidades, ha fomentado las desigualdades más que quitarlas, y ante eso, el Gobierno de Aragón no sabe, no contesta, o cuando viene algún responsable ministerial lo lleva para que vea los cuadros de Goya, pero el MEC no ha cumplido, y ustedes no le han dicho, poniendo encima de la mesa lo que hay que poner, que lo cumpla. Además también se solicitó, aquí va a haber para todos, claro, que se incluyeran en los presupuestos generales de 1996 y de 1997 las partidas presupuestarias para la aplicación de la LOGSE. Estaba el PSOE, y nos trajo unos presupuestos prorrogados a toda la ciudadanía, en el año 1996 no introdujo las partidas necesarias para la aplicación de la

LOGSE, y el PP no sabemos si hasta el último momento sonará la flauta e introducirán algo, pero, desde luego, no hay que ser muy optimistas en el anteproyecto de presupuestos del Estado.

Qué quiere que le diga, de las seis propuestas que hay aprobadas el 25 de octubre, no se ha cumplido *stricto sensu*, ninguna, no sólo eso, sino que ésta es ya la segunda iniciativa, porque yo dije en junio, bueno, que venga el señor Consejero, le dije: hemos perdido un año, señor Consejero, vamos a ver si el próximo lo empezamos mejor pues, bueno, y le dije que tendría que volver en septiembre porque ahora, en junio, no había aprobado, pues, bueno. Ha venido prácticamente ya a finales de octubre, pero es que tampoco va a aprobar hoy, no va a aprobar porque perdimos el año pasado, y este año le va a tocar repetir, el problema es que, cuando usted repite, cuando el Gobierno repite, repetimos todos los ciudadanos, repite el sistema educativo aragonés, repiten las futuras generaciones de niños y niñas, de jóvenes, la infancia y la juventud aragonesas, y a eso yo, desde luego, no estoy dispuesto, y mi Grupo no está dispuesto, porque que tengamos que cargar con lo que ha pasado antes, es una cosa, pero que de alguna manera se diseñe el futuro con las mismas pautas, le puedo asegurar que es algo que nos duele profundamente. Ustedes dicen que la educación es la inversión más rentable, y yo le he dicho ya dos veces al señor Lanzuela, y se lo digo a usted también, pues qué poco audaces son ustedes invirtiendo, qué poco audaces son buscando la rentabilidad en la financiación, porque si la inversión más rentable es la educación, háganlo, háganlo en vez de predicarlo, que queda muy bien la frase —es para ponerla entre comillas—, pero si luego no lo hacen en qué se queda: en palabras huecas, en palabras.

Yo me temo que dentro de equis meses, cuando haya pasado este curso, le haremos venir otra vez a usted a ver qué pasó con la proposición no de ley 20/95, y que nos encontremos con que, además de haber perdido un año, de que ya vamos a perder éste (le traeremos aquí a usted si todavía sigue de Consejero, porque ya veo que le empiezan a fallar los apoyos dentro de la consejería), si todavía sigue de Consejero, le tengamos que decir lo mismo para el curso 1997-1998. En la transferencia de las competencias educativas nos encontramos con otro panorama, a mí me parece un panorama desalentador, desalentador por lo que ustedes son capaces de presionar en el Gobierno de Madrid: cero, y desalentador porque además los veo muy mansos, muy mansos, tan mansos tan mansos, que el día menos pensado les van a poner ya la esquila, y el día menos pensado van a aparecer aquí con la esquila, tan mansos que, al final, eso lo vamos a pagar todos, porque ahora están gobernando ustedes, pero ¿qué va a pasar cuando gobernemos nosotros?, ¿qué nos habrán dejado ustedes? Unas transferencias en competencias de educación con las que vamos a tener que tragar. Pues yo no estoy dispuesto a eso, y le aseguro que en esta cuestión vamos a ser especialmente beligerantes, porque nos estamos jugando —y ahí me va a decir usted que tengo razón—, nos estamos jugando, incluso, el futuro territorial de esta tierra, y nos estamos jugando el futuro de las generaciones de aragoneses, el que sean gentes más cultas, más críticas, más preparadas; no, parece que preferimos que siga la inercia, que las futuras generaciones de aragoneses sigan todavía peor de lo que estamos ahora.

Para este viaje no hacían falta muchas alforjas y, desde luego, yo hoy le tengo que decir que le vuelvo a suspender, y que a ver qué pasa en la próxima evaluación, o a ver qué pasa en la próxima convocatoria.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Bernal.

¿El señor Consejero desea contestar individualmente o prefiere contestar a todos al final?

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Bueno, le voy a contestar dentro de la perplejidad de no...

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): El señor Consejero tiene la palabra.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Le voy a contestar, dentro de la perplejidad de no saber en este momento si vengo de alumno, de manso o de arre y so, éstas son todas las comparaciones que ha buscado el señor portavoz del Grupo Mixto.

Pero, en fin, dentro de esa perplejidad yo lo que le rogaría una vez más, señor Bernal, es que preste atención a lo que se dice, en el sentido de que lo que yo acabo de exponer es un cumplimiento parcial de la proposición no de ley, en la medida en que es posible cumplir una proposición no de ley que implica a otras partes.

El señor portavoz del Grupo Mixto no puede pedir la luna, se lo he dicho en más de una ocasión, con métodos evidentemente que no sean vuelos aeroespaciales y, en este caso, pues es pedir la luna, pues, hasta el momento en que se constituyó la comisión técnica en este curso, no había un interlocutor, no había otra parte que quisiera poner información sobre la mesa, que pudiera propiciar el que hubiera una propuesta cerrada de la red de centros de enseñanza y servicios educativos.

Entonces, se ha hecho lo que se ha podido en ese punto uno de la proposición no de ley en el que las Cortes instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que realice una propuesta de la red de centros de enseñanza y servicios educativos con los que piensa dotar a las comarcas de Aragón; esa propuesta se hizo en comisión, había unos mapas, éste es el que entonces se enseñó, completado con lo que se ha hecho posteriormente, pero, claro, evidentemente, éste es un documento que no se puede presentar y que vengan ustedes a discutirlo, no es el sitio. Se les invitó el día 4 de julio, por parte del director general, no por mi parte, a una reunión donde se planteara este mapa de la red de centros; luego eso se ha cumplido, hay un mapa de la Comunidad Autónoma, pero, evidentemente, he dicho que es un mapa que para nosotros no tenía una fiabilidad del cien por cien, por la sencilla razón de que era un mapa hecho exclusivamente desde nuestra información, nuestra información, la que hay en el Departamento de Educación, más la del Departamento de Ordenación del territorio, departamento al que se pidió ayuda para elaborar con esos criterios el mapa. Entonces, se ha cumplido, señor Bernal, se ha cumplido.

Punto dos: «Así mismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que abra un proceso de análisis y estudio de las propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Diputación General de Aragón en relación con la red de centros de enseñanza y servicios educativos, con participación de todos los sectores implicados: MEC, «apas», sindicatos, profesorado, etcétera». ¿Qué son las mesas provinciales que hemos creado si no el lugar donde concurren todos estos sectores para abrir un proceso de análisis y estudio? Luego este punto dos se ha cumplido y se está cumpliendo.

Punto tres: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón a que la propuesta definitiva sea debatida y aprobada por las Cortes de Aragón y trasladada

al MEC para su aplicación antes de la generalización de la implantación del primer ciclo de la ESO». Evidentemente, mientras no esté dado el paso anterior que a su vez exige el anterior, y que, como he dicho, exige la existencia de una comisión técnica fluida que permita pasar información desde las direcciones provinciales a la dirección general de educación y ciencia, mal se puede llevar a cabo este proceso. Algunos dirán que la primera información que tienen en el departamento la traen los sindicatos, pues sí, a veces ha sido así, bastante triste es, pero si resulta que cuando van a visitar unos centros, personas de nuestro departamento, de nuestra dirección general —muy pocas, por cierto—, cuando van a hacer este cometido, les cierran las puertas, cosa que hizo el equipo ministerial anterior, cosa que hizo la dirección provincial de Zaragoza, pues, evidentemente, no hay posibilidad de sacar adelante esto que usted y yo queremos.

Finalmente, «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Ministerio de Educación y Cultura que active y flexibilice el proceso de aplicación de la LOGSE como paso previo a la asunción de competencias». ¿Qué hemos hecho durante este año y pico? Activar y pedir flexibilidad; ahora ¿nos han hecho caso, o no nos han hecho caso?, lo que no hacemos es degollar gente para conseguir los objetivos.

Bueno, el calificativo de manso se puede aplicar cuando se ve la corrida, a veces no se ve la corrida, entonces, si no se ve la corrida, pues no se puede saber si es manso o si va al caballo del picador; pero son apreciaciones, yo estoy convencido que de manso tengo desgraciadamente poco, y no sé cómo además me lo dice usted, que me conoce suficientemente, lo que pasa es que usted lo tiene que decir de alguna manera aquí, usted está en su papel, y yo, en el mío.

Instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Ministerio de Educación y Cultura que cumpla estrictamente, tanto en infraestructuras educativas, como en lo que se refiere a personal, lo contemplado en la citada ley, teniendo en cuenta las especiales características poblacionales y territoriales de la Comunidad Autónoma aragonesa. Quiere que le diga una cosa (y, además, yo creo que lo recogió la agencia Efe), cuando se estaba planteando en un reciente foro de consejeros, o reunión de consejeros, o como le quiera usted llamar, en Oviedo, el modelo unificado de transferencias en educación no universitaria para las diez comunidades autónomas que faltamos todavía de transferir, se elaboró un texto en el que uno de los puntos era fijar las ratios con arreglo a las tendencias demográficas, pues le puedo asegurar que los representantes de nueve comunidades autónomas, de distinto signo político, se mantuvieron callados ante esta propuesta, y al secretario general de educación, pues, bueno, eso le daba más cancha para poder hacer un reparto de la tarta con arreglo a un solo criterio en esta cuestión, y había otros criterios. Bueno, pues el señor manso que le habla les planteó a todos los representantes de las comunidades autónomas que no iba a aprobar ese texto porque faltaba una cosa fundamental, faltaba algo fundamental, que faltaba otra *ratio* que combinar con la de las tendencias, era la distribución de la población en el territorio. Lo que hice fue hablar con los de Castilla y León, poniéndoles ejemplos de Castilla y León, territorio que me conozco con cierto detalle, para que, a su vez, nos apoyaran, y con eso salió adelante, pero con la idea clara de que yo no iba a votar ese texto si no se contemplaba eso. Eso es defender el proceso que se señala en este texto, eso no es hacer de manso, señor Bernal.

Me refiero a las especiales características poblacionales y territoriales de la Comunidad Autónoma aragonesa, pero si eso no se tiene en cuenta en el proceso general de las transferencias, y no se toma en consideración a nivel general, luego no

nos lo van a tener en cuenta a nivel particular. Yo le puedo decir que los mil cuatrocientos cincuenta millones de pesetas que se obtuvieron en la negociación con el Ministerio anterior para las inversiones de la Universidad de Zaragoza se obtuvieron con este criterio, y esos mil cuatrocientos cincuenta millones de pesetas (hoy lo comentaba con el Rector de la Universidad de Zaragoza, que volvíamos juntos de Barcelona, pese a que algunos se creen que no nos hablamos o alguna cosa de esas) desde luego fueron un logro que los de Oviedo querían para sí. Los de Oviedo se han quedado la mitad o la tercera parte en este tema, y esto es para siempre, no una vez, y eso se consiguió con este argumento, un argumento muy querido por mí, por cierto. Un argumento que va contra los criterios que se apoyan en las economías de escala, que eso es válido para servicios que no son como el educativo, pero los servicios que están en la base de una sociedad de bienestar, evidentemente, tienen que fundamentarse en este criterio. Yo creo que los representantes, como ustedes, que defienden el territorio —digo los que están enfrente de la Chunta y del PAR— tienen que estar absolutamente de acuerdo con esto.

Que incluya en los presupuestos generales de 1996 y 1997 las partidas presupuestarias que permitan la correcta aplicación de la LOGSE. Bueno, es evidente que el Consejero no es Diputado en Madrid, desgraciadamente a estos efectos, afortunadamente para otras cuestiones, pero como no puedo, no es mi misión, no es mi cometido, pues lamento que esto no sea algo que yo pueda solucionar.

Y yo creo que he hecho un recorrido suficiente, desde la serenidad, para hacerle ver que, bien de manso, de alumno, o de lo que usted quiera, se ha cumplido en la medida de nuestras posibilidades la proposición no de ley, que no nos hemos estado cruzados de brazos, señor Bernal, que es que parece que hemos estado aquí mirando al tendido, o haciendo de mansos, o haciendo de otra cosa.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Consejero.

En representación de Izquierda Unida, tiene la palabra don Félix Rubio.

El señor Diputado RUBIO FERRER: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, quiero agradecerle su presencia y disculparme de antemano por si alguna de las cosas que yo voy a decirle le puedan herir, porque yo, en esta comparecencia de usted hoy, voy a ser muy serio, más serio de lo que habitualmente soy.

Mire usted, señor Consejero, yo soy una persona que cree profundamente en el sistema democrático, y cuando una proposición o una iniciativa determinada se aprueba, la credibilidad del sistema democrático tiene que hacer que se cumpla. Si el PP o el PAR, en el momento en que se presentó esta proposición no de ley, no querían cargar con el cumplimiento de la misma, que no la hubieran votado; una vez que esto se aprueba, señor Consejero, hay que cumplirlo, y como usted acaba de decir ahora que se ha cumplido yo voy a rebatirle diciendo que eso no es cierto.

Acaba de contestar usted al representante de Chunta Aragonesista diciendo que en la reunión de julio de 1996 que presidió el señor Correas, ya se nos mostró y se nos entregó la propuesta del Gobierno de Aragón. Señor Consejero, eso es radicalmente falso. En esa reunión no se nos entregó el mapa que usted ha presentado a ninguno de los componentes de varios grupos políticos y ayuntamientos que allí estábamos, yo

estuve presente y tengo que decirlo aquí, y desmentir lo que el señor Consejero acaba de decir. No se entregó ese mapa, de la misma manera que no se entregó aquí, en esta Comisión, el día que usted lo presentó, ni pudimos verlo, recuerde que se colocó en un caballete en grande y no pudimos acceder a él, aunque se le reclamó.

Y solamente en la reunión con varios grupos políticos, entre los que estaba representada Izquierda Unida en mi persona, se nos entregó un documento que ya conocíamos, que era el famoso mapa de isocronas, que de lo único que hablaba era de las dificultades de acceder a los diferentes centros de secundaria o secciones posibles de secundaria en Aragón. Es decir, primer punto, señor Consejero, de la realización de una propuesta de red de centros educativos que se piensa dotar a las comarcas de Aragón no se ha entregado a estas Cortes, por lo tanto, me parece muy mal que usted venga aquí a decir que se ha entregado.

Segundo. El segundo punto al que usted hace referencia, y del que dice sentirse orgulloso, que es abrir un proceso de estudio y análisis de las diferentes propuestas con participación de todos los sectores implicados, se ha iniciado, es cierto que se ha iniciado. Este fax que yo he recibido el día 25 de octubre de 1996 es el inicio de este debate, exactamente el mismo día que se cumplía un año de la aprobación de la proposición, señor Consejero, luego usted está cumpliendo parcialmente este segundo punto, y tan parcialmente, que se dispone a reunirse con los sectores implicados un año después; por eso yo digo que aunque usted diga que se está cumpliendo parcialmente, yo creo que realmente no se está cumpliendo.

«Ilustrísimo señor don José Manuel Correas a don Félix Rubio Ferrer, Grupo de Izquierda Unida, pongo en su conocimiento que a partir del 25, 27 y 28 se abren las mesas sectoriales en Zaragoza, Huesca y Teruel», el día 25 de octubre, pero de 1996, un año después. A mí me parece que eso no es un argumento, señor Consejero, para estar satisfecho del cumplimiento de esta proposición no de ley, especialmente, una proposición no de ley, presentada por Izquierda Unida, que tenía interés en adelantarnos al futuro que nos esperaba, en previsión de lo que nos esperaba y que fuimos una de las primeras comunidades autónomas que la planteó y que se hizo yo creo que con el acuerdo de todos los grupos políticos interesados, porque, en aquella fecha, todavía la problemática del ámbito urbano de Zaragoza capital se desconocía y, por lo tanto, esta proposición no de ley, en los antecedentes, hacía referencia especialmente a la problemática del ámbito rural que tanto había preocupado y preocupa, en este caso concreto, a Izquierda Unida.

Por lo tanto, el primer punto está sin cumplir, el segundo se inició exactamente hace cinco días; yo creo que ése no es bagaje suficiente, señor Consejero. Y no solamente no es bagaje suficiente, sino que yo veo una seria problemática en el futuro inmediato, con la cercanía de las transferencias. La problemática que yo veo es que si seguimos sin tener desde Aragón un modelo educativo que aplicar a nuestra realidad aragonesa, vamos a entrar en una espiral de muchísima dificultad con la cercanía de las transferencias educativas. Por eso yo creo que la obligación de un gobierno, que es el suyo, y la obligación de un Consejero, como es usted, es tener valentía y capacidad suficiente para hacer propuestas desde Aragón, y personalidad para reclamar desde Aragón, desde las necesidades de Aragón, como mínimo, eso, luego ya veremos a ver si en el proceso de negociación con Madrid nos dan todo, la mitad, el 75%, o lo que sea; pero es que el punto fundamental, señor Consejero, es que desde aquí hoy no tenemos modelo educativo para Aragón, y eso también lo tiene que compartir el

Partido Aragonés: el Gobierno de Aragón no ha planteado ningún modelo educativo para Aragón, y pudimos hacerlo en el proceso de hace un año, porque aprobamos por unanimidad esta proposición no de ley.

Por lo tanto, yo le digo, señor Consejero, que se acaba el tiempo, y que se acaba el crédito porque usted no puede ni debe seguir justificándose siempre echando la culpa al anterior Gobierno (que seguramente una buena parte de responsabilidad tiene), porque ustedes ya no son oposición, son Gobierno, están gobernando, por lo tanto, de acuerdo, los anteriores lo habrán hecho mal, seguramente, yo algunas cosas las compararía, pero ustedes nos tienen que dar propuestas para salir adelante.

En todo caso, para finalizar, yo querría decir que cuando usted hace referencia al pacto de educación propuesto por el Presidente Lanzuela hace dos semanas, con motivo del debate del estado de la Comunidad, yo creo que esa propuesta del señor Lanzuela, esa propuesta del pacto por la educación es o fue una operación publicitaria, porque nosotros ya teníamos aprobado el gran pacto por la educación el 25 de octubre de 1995, por unanimidad, lo teníamos ya aprobado, era esta proposición no de ley, que era bien sencillo presentar desde aquí, con nuestra personalidad aragonesa, las necesidades educativas para Aragón, y eso se hacía con el acuerdo de todas las fuerzas políticas, de los sindicatos, de los padres, de los ayuntamientos. Este fue el gran pacto que ya tuvimos oportunidad de aprobar el 25 de octubre de 1995, por eso, yo digo que el señor Lanzuela hizo una operación publicitaria de cara a los medios de comunicación, porque eso ya lo teníamos superado y, hasta este momento, desde nuestro punto de vista, incumplido.

En todo caso, para finalizar, yo solamente voy a hacerle dos preguntas, señor Consejero, y me gustaría que las contestara. ¿Cuándo se va a cumplir esta proposición no de ley? Y, segunda, ¿en qué fechas piensa usted presentar ante estas Cortes el modelo educativo para Aragón, la red de centros y servicios educativos comarcales? Porque yo creo que en este momento la sociedad aragonesa, tanto en el ámbito rural, como en el ámbito urbano, necesita salir de la incertidumbre en la que está sumida, y la incertidumbre es real, porque hoy, señor Consejero, todo el sector educativo está en pie de guerra y en crisis, todo el sector, urbano y rural, profesorado y familias, todos los sectores, por tanto, yo creo que es responsabilidad del Gobierno y nuestra, la responsabilidad que a nosotros nos toque, con nuestros cinco Diputados de las Cortes de Aragón, eliminar esa incertidumbre ante la sociedad aragonesa, planteando nuestra propuesta, planteando nuestro modelo.

Solamente le pido, si es posible, señor Consejero, que me conteste a esas dos preguntas con absoluta claridad, para cuándo, porque así en su momento, si no se han cumplido, le pediremos responsabilidades, y si se han cumplido, le daremos la enhorabuena.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Rubio.

El señor Consejero tiene la palabra.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Usted ha dicho que ha habido una falsedad, voy a leer otra vez porque a lo mejor no lo ha entendido bien.

El 4 de julio hubo una reunión con sindicatos, asociaciones de municipios y representantes de partidos políticos, a los que se les hizo entrega de los criterios establecidos para la ubicación de las citadas doce secciones, que completan los de carácter general de ordenación del territorio. No diga usted que he

dicho que se ha entregado el mapa, entre cosas, porque esta nota me la han preparado en la dirección general, pero para evitar más suspicacias, y porque si se hace en un despacho se puede decir que no sé qué..., ahora, públicamente, le pregunto al presidente si tiene medios técnicos esta Comisión para que lo reproduzca de una vez, y se lo dé a los portavoces, porque es que, si no, vamos a estar aquí sospechando que esto es algo oscuro, y que se lo lleven a casa.

En aquellos momentos, señor Rubio, señor Bernal, en aquellos momentos, no era nada prouente, por la guerra que se establece entre unos los pueblos con otros, y con unos criterios no cerrados, porque no teníamos toda la información, que no me amparo en los anteriores, que es una realidad, que no se puede tomar esto como decisivo y decisorio, y que los pueblos se pongan en guerra porque a uno le hayan puesto esa sección y a otro, no, cuando además esto lo planteamos como una idea, no tenemos capacidad de decisión; por mucha proposición no de ley que haya, por mucho que queramos, las competencias siguen estando en Madrid, nos guste o no nos guste, ¿entiende, señor Rubio?

Yo esto se lo doy ahora mismo, se hacen unas fotocopias, y así no hay más historias. Esto está entregado ya, ya lo tiene, y lo reproduzcan por favor, y ahí están incorporadas las propuestas que se hicieron desde aquí y cómo las ha realizado el Ministerio que ahora ya es cosa del Ministerio, él ha decidido dónde ha querido mantener los CRA, dónde ha querido mantener un centro que había con el sistema anterior... Ahí lo tiene, pero usted lo conoce porque estuvo en esa reunión, o algún representante de su Grupo, supongo que lo conocería, se lo enseñaría.

Por lo tanto, yo he dicho que se plantearon los criterios, se les dieron los criterios, no que se les dio un mapa, yo no estuve allí, pero, vamos, el mapa se lo doy ahora mismo, pero ése es un mapa propuesto desde aquí, vuelvo a repetir que no tenía un carácter exclusivo y excluyente porque no podía tenerlo.

Entonces me dice usted que un año después me han citado, me ha citado el director general, y yo le digo que un año después se ha aprobado la comisión técnica, qué le parece, a mí mal, claro. El 26 de octubre pongo encima de la mesa un anexo al señor Marchesi, en presencia de la delegada del Gobierno señora de la Vega, el anexo que el otro día le leí, si quiere le vuelvo a decir cuáles eran los objetivos de esa comisión técnica: plantillas, red de centros, etcétera, todo lo que queremos usted y yo, pero si no firma la comisión técnica no hay posibilidad de que esta dirección general de educación y ciencia, que está en la consejería de Educación y Cultura, pueda hacer algo serio. Puede hacer lo que pudo hacer, con un mínimo equipo de expertos, y recabando información, plantear un mapa desde criterios poblacionales, desde criterios territoriales, pero poco más, la información estaba y está en las direcciones provinciales. Entonces, un año tardó el Ministerio en convocarle a usted, un año tardaron en formar esa comisión técnica, el Ministerio que sea, pero da la casualidad de que el Ministerio anterior era el Ministerio cuyo secretario de estado era el señor Marchesi, del Partido Socialista, y el actual es el señor Nasarre, del Partido Popular.

Entonces, del 26 de octubre al 24 de septiembre, ése es el tiempo que ha perdido la Comunidad Autónoma, del 26 de octubre al 24 de septiembre, y he de decir que la fecha del 26 de octubre del año pasado viene condicionada por una petición de este Consejero de principios de septiembre, cuando empezó a calentarse el comienzo del curso del año pasado, y pedí que se cumpliera el convenio, y que se reuniera la comisión de dirección. Nos reunimos casi dos meses después; bueno, con este otro Ministerio hemos conseguido que fuera en veintitan-

tos días, ya hemos adelantado, pero hemos perdido un año, un año menos un mes, para ser más exactos, entonces, no se extrañe usted que le hayan convocado a un año, porque es que las mesas no tienen operatividad, o los de la DGA vamos a ir de convidados de piedra, en el sentido de que la información nos la tienen que traer los otros interlocutores, los sindicatos, las «apas» y demás.

Ahora ya podemos aportar la información que nos pasan de las direcciones provinciales, que nos empiezan a pasar, pero, por cierto, sacaron una circular, y yo, lo he dicho públicamente, no tenía conocimiento de ella, y tomaron una serie de decisiones, como la del instituto de Calatayud o la de su pueblo, la de Montalbán, una serie de cosas de las que yo no tenía conocimiento, y me enteré por la prensa o por ustedes, que me lo dijeron. Eso lo sabe usted por Montalbán, que bien cerca le cae, usted mismo se me quejó y me pidió la intermediación. Bueno, entonces estábamos actuando ya, en el verano, por lo menos, no un año después.

Y dice que todo el sector está en crisis, ¿y si se sabe la red de centros se soluciona la crisis? Si sólo fuera eso, ojalá fuera así. Eso es hacer un poquito de demagogia, me parece a mí; hay más problemas que conocer la red de centros, y usted la conocía, y todos los representantes, porque estuvieron en el despacho del director general, se la enseñó, no creo que se la pusiera debajo de... Desde luego, la intención era que la conocieran, por lo menos, mi intención cuando les dije que les convocara era porque no podía salir en ese momento publicada para no provocar una guerra entre los pueblos nada más que por eso, pero que ustedes lo debían de conocer; me extraña que el director general no cumpliera ese cometido.

Bueno, pues la red de centros ya la conoce usted, no tenemos que esperar, pero yo espero tener una red de centros mejor que ésta, porque ésta fue planteada de esa manera que le he dicho. Espero que a través de esas reuniones de las mesas ustedes y otros sectores implicados vayan dando ideas, para bien de todos.

Creo que le he contestado suficientemente, Presidente.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Consejero.

En representación del Partido Aragonés, tiene la palabra don Norberto Caudevilla.

El señor Diputado CAUDEVILLA ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Llevamos hoy una Comisión muy densa, empezamos a estar cansados, llevamos desde las diez de la mañana, e intentaré ser todo lo conciso que pueda en aras a la brevedad, conformándome, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, con conocer cuatro o cinco afirmaciones de la realidad educativa aragonesa.

En relación con la proposición no de ley aprobada hace un año, ni siquiera voy a recordársela al Consejero, ni voy a decirle lo que tiene que hacer. Estamos absolutamente seguros de que nosotros cumplimos con nuestra obligación de decir lo que creemos que ahora está sucediendo, y lo demás lo dejamos al buen criterio del Consejero para que haga lo que deba hacer.

No dudamos de que ha puesto intención, del trabajo y de lo mucho que se ha hecho, de eso no dudamos, de lo que tampoco dudamos es de lo mucho que falta por hacer. La realidad es, y me ciño a las cuatro o cinco afirmaciones, que, efectivamente, desde nuestro Grupo echamos de menos un proyecto de modelo educativo. Ya sabemos que debe salir de esas reuniones, pero no se puede ir con las manos vacías, no podemos

esperar que la mesa proponga; al menos, un borrador, un modelo para ir a debatir es preciso, primera cuestión.

De ese proyecto de modelo educativo, la red de centros es sólo una cuestión importante, pero sólo una, porque hay otras muchas cuestiones más. La realidad de la situación de la sociedad aragonesa en relación al tema de la enseñanza pública en Aragón, vamos a ser más concretos, a nuestro juicio, es la siguiente. Hay que dividirla en dos grandes apartados. Lo que se llama Aragón rural, que es el 1% del territorio, y no llega al 10% de la población, está encrespado, y está encrespado porque la realidad es que no se ha cumplido con lo que se les había ofrecido. Yo no digo de quién es la responsabilidad, digo que no se ha cumplido, y no se ha cumplido porque la red de centros, incluyendo las secciones que se ofertaron después de las presiones consiguientes, no ha presentado las soluciones que requería la sociedad, el mundo rural aragonés, porque no sólo se trasladan los alumnos de doce años, no sólo se trasladan, es que se trasladan mucho por terrenos peligrosos y en malas condiciones, es que no hay comedor en el centro que los recibe, es que lo que mandaba la LOGSE, el cumplimiento estricto, no se ha podido ofertar. Esta es una realidad, y por eso anda encrespado el mundo rural aragonés, ésa es una realidad objetiva que nosotros nos limitamos a constatar.

El Aragón urbano, el 1% del territorio, el 90% de la población, todas aquellas poblaciones de más de cinco mil habitantes, ése también anda encrespado porque, debido a los recortes presupuestarios, ha habido que hacer recortes en el profesorado, ha habido que recortar las dedicaciones a tutorías, desdoblamiento —de tanto repetirlo ya estamos cansados—, pero lo que es cierto, y esto es lo que queremos decir, es que no es una suposición, ni un juicio de valores, es absolutamente cierto que en el ámbito de la población aragonesa que no tiene problemas de desplazamiento, en el mundo urbano aragonés, también hay descontento, porque los recortes están trayendo consigo una clara pérdida de la calidad de la enseñanza. Este es un hecho objetivo, y lo estamos diciendo desde las aulas, o sea, que esto también hay que decirlo, y está relacionado con la proposición no de ley.

Efectivamente, la consecuencia de estas dos variables —mundo rural, mundo urbano— es que la valoración de la educación hoy, en Aragón, no es la idónea para negociar las transferencias, y ahí nos consta que sabemos que lo va a hacer usted, pero, desde nuestro Grupo, le decimos que si la base van a ser los presupuestos de 1996, olvidémonos de la transferencia en educación, que vale más no tenerla, porque, desde luego, no habrá forma de sostenerla. Si admitimos que sin inversiones, sin haber completado una red de centros, sin tener diseñado un proyecto educativo, un modelo educativo para Aragón, con unos presupuestos claramente restrictivos, y tomamos esto como base, negociar y asumir esa transferencia va a ser una auténtica calamidad. Es decir, négociése, y esto lo dijimos igual con la universidad, vale más esperar, después de veinte años, uno más, que no tener que admitir unos servicios mal valorados, porque, al dotarlos mal, nos cargaremos el prestigio que tenemos, la enseñanza pública, que llevábamos un buen camino hasta el momento —pues todo hay que reconocerlo—, con defectos, con errores, a trancas y a barrancas, como se ha podido, pero lo cierto es que estábamos en unos niveles altos de calidad de enseñanza pública, y que no se puede dar marcha atrás. Eso está claro.

Y, por último, cuando esté resuelto todo esto, también tenemos que recordar a los padres, a los alumnos y a los profesores aragoneses algo que tenemos, y lo he dicho ya, y es normal que lo digamos desde un partido nacionalista como el PAR, que Aragón es una nacionalidad, y hay que educar como una nacio-

nalidad, y para esto también se han presentado proposiciones no de ley. No es oportuno, ahora que se debaten cuestiones, cuando los alumnos están en huelga, cuando no tenemos resueltos los problemas más acuciantes, no es oportuno insistir en esto, pero sí que es bueno recordar que desde nuestro Grupo (cuando tengamos resueltas todas estas cuestiones, cuando se diga qué se enseña en los centros, no ya la red de centros, ya la tenemos, cuando todos estén conformes, cuando haya comedores y estén bien dotados, cuando tengamos una enseñanza con unos presupuestos mínimamente decorosos, presentables), cuando tengamos todo esto pensamos que en Aragón hay que educar a los aragoneses como una nacionalidad que somos. Siento tener que mandar excusas al portavoz del PSOE en el Congreso de los Diputados, que dice que no; pues tantas veces como diga él que no, yo diré que sí, y si llega al Ministro, más veces, eso ya lo anticipo, aunque no sea Diputado siempre tendré algún lugar donde decirlo, porque, desde luego, los argumentos que da para decir que no son impropios de un portavoz, de un Grupo Parlamentario numeroso, el más importante, el Grupo Parlamentario de la oposición en el Congreso de los Diputados, y no quiero apartarme del asunto.

Quiero recordar que educar como nacionalidad es una obligación que tenemos también en Aragón y que debe ser asumida por el Gobierno de Aragón, y quiero terminar diciendo que comprendemos perfectamente que no son decisiones de Consejero, que la mayoría de las decisiones están en el Ministerio, todavía están en Madrid, pero que eso no quita que desde aquí debamos estar preparados y que hagamos lo posible para que estas afirmaciones vayan adelante.

Estoy de acuerdo, y no le voy a negar el esfuerzo, su dedicación y, desde luego, ya le he dicho, los logros son indudables, pero lo que falta por lograr es todavía evidente, señor Consejero, y quiero que interprete mis palabras como un apoyo, y una vez más, desearle que todo vaya bien, pero recordarle que es mucho lo que falta por mejorar.

Muchísimas gracias. Nada más.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Caudevilla.

En estos momentos están repartiendo los mapas, es una fotocopia en blanco y negro, pero mañana mismo, con permiso del Consejero, las haremos en color para que se puedan repartir y me comprometo, con permiso del Consejero, a que mañana las tengan en los Grupos. Ya digo que ahora no será muy buena la fotocopia, no creo que se vea muy claro, pero, por lo menos, la tienen en su poder hoy mismo.

Señor Consejero, tiene usted la palabra para contestar al señor Caudevilla.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Señor Presidente, ya que ha hecho alusión al material que se está repartiendo, y puesto que veo que está presente aquí el jefe de programación educativa de la dirección general de educación, yo le pediría que añadiera la memoria informativa, explicativa y cuantitativa que acompaña a estos mapas, porque es como se podrán percatar de todas esas localizaciones. Por favor, ¿es posible añadirlas? Yo no las he traído porque pensaba que no hacían falta, pero para que no sigan diciendo que no hay modelo, éste es nuestro modelo territorial, y hay que retocarlo, pues no es el modelo educativo, sino el territorial.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Yo le ruego que mañana nos lo haga llegar a la presidencia de esta Comisión y nosotros nos encargaremos de repartirlo. Gracias.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Agradezco a don Norberto Caudevilla, portavoz del PAR, el que por lo menos reconozca que, además de manso y alumno desaplicado, pues de vez en cuando hay esfuerzo y dedicación, es un alumno con mala suerte, que estudia y tal, pero que no acaba de encontrar un profesor suficientemente comprensivo.

Fuera de bromas, sí que se lo agradezco, y además estoy con usted en que falta mucho por hacer, y que yo creo que ahora (y no hay mal que por bien no venga, y, por otro lado, las críticas deben saber encauzarse) pues yo creo que se está en mejor disposición que el año pasado, por todos estos instrumentos con los que se cuenta, con estas mesas y con esta comisión técnica para poder hacer más de lo que se ha hecho hasta ahora.

Como he dicho antes de pasada, que lo que hemos repartido es un modelo territorial, el modelo educativo comprende el territorial, pero es mucho más, es evidente, y una de las partes que tiene que tener ese modelo educativo es la especificidad de lo aragonés.

En lo que respecta a ese Aragón rural, que es clave en Aragón, ha hablado de unos porcentajes, yo creo que alguno es erróneo; referente al territorio, dice que no se han dado soluciones, y que sigue habiendo traslados, y que sigue habiendo cosas, bueno, pues eso es lo que está apareciendo sobre las mesas estos días, sobre la de Huesca y sobre la de Teruel, que son las provincias que tienen los mayores problemas en las zonas de montaña. Y que tengo que decir que lo positivo es que desde estas mesas, especialmente desde la de Huesca, se ha agradecido el esfuerzo de intermediación del Gobierno de Aragón o del Departamento de Educación, y están muy satisfechos de que se hayan puesto en marcha estas mesas y de las soluciones que se están apuntando.

Pero también he de decir que, por ejemplo, sobre el tema de los traslados, ya han surgido los conflictos entre los invitados a estas mesas. Cuando se habla de concentración versus dispersión en relación con los centros educativos es evidente que los sindicatos y la FAPAR han planteado alternativas distintas a las «apas» rurales, y eso se ha visto en las mesas, pero, claro, ese ejercicio hasta ahora no ha habido ocasión de comprobarlo y es muy necesario para llegar a un punto de equilibrio entre lo que es el mínimo que necesita un alumno, el mínimo orgánico que necesita un alumno para desarrollar su personalidad, y esas reivindicaciones lógicas de que los chicos no salgan de los pueblos para evitar el desarraigo.

Hay que situarse en un punto medio; por una parte, el chico no puede desarrollarse en clases de tres chicos, y esto lo sabemos los que nos dedicamos a la enseñanza, que somos la mayoría de los que estamos aquí, es evidente que eso vale para la Universidad en algunos cursos de doctorado, en algunas asignaturas de alta especialización, pero, evidentemente, un crío de estas edades si no asiste a clases de, por lo menos, doce, quince chicos no puede desarrollarse, y esa es la bondad de la concentración. Y ¿cuál es la bondad de la dispersión? Bueno, pues, evidentemente, acercar, en este caso la Administración al administrado, y esto significa poner las escuelas en el mismo sitio o en el lugar más próximo de donde vive el chico. Hay que jugar con estos dos factores, y hay que sentar en la misma mesa, no en mesas distintas, a los que defienden una y otra postura para que se convengan mutuamente, ésta es la bondad de las mesas que queríamos haber puesto en marcha mucho antes, yo también lo creo, señor Rubio, mucho antes, pero se pueden poner en marcha cuando hay datos, cuando hay información y cuando los que tienen que ejecutar las cosas están dispuestos a escucharnos a nosotros.

Respecto de los recortes, he de decir que esa palabra me la he encontrado también repasando el debate que llevó a esta proposición no de ley, y fueron palabras que utilizó repetidamente, por ejemplo, el portavoz de Izquierda Unida, hoy aquí presente. En esa línea estoy absolutamente de acuerdo con usted, más vale esperar que transferir en momentos de vacas flacas si no nos aseguran que la vaca es suficiente, ya que hablábamos antes de mansos, pues hablemos ahora de vacas.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Consejero.

En representación del Partido Socialista, tiene la palabra doña Angela Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, Presidente.

Bienvenido Consejero.

La verdad es que su intervención nos ha dejado sorprendidos, ha dejado sorprendido a mi Grupo porque pensábamos que, dadas las circunstancias que se están viviendo en este momento en la educación en Aragón, y después de la manifestación, con veinticinco mil personas en la calle, vendría hoy usted con otro tono, digamos que bien arropado con datos, con una exposición prolija, desde luego con un modo de explicación mucho más extenso, porque lo ha despachado usted en trece minutos, cuando otras comparecencias suyas, con una mejor situación, nos han llevado a lo mejor mucho más tiempo, sin embargo hoy, ha estado sobrevolando los problemas, con una sensación de que, bueno, de que no es para tanto.

Yo creía, por el contrario, que hoy, aprovechando que tenía que venir usted a dar cuenta del cumplimiento de mandato de estas Cortes de hace un año, justamente iba usted a utilizar esta ocasión para poner encima de la mesa la explicación de lo que ha pasado, por qué, cómo piensa usted abordarlo y todo lo demás, pero, ya digo, de una forma más profunda, digamos que más comprometida, por decirlo de alguna forma. En ese sentido, mostramos nuestra sorpresa porque está usted compareciendo en un escenario bien diferente del de octubre del año pasado, cuando estaban recién llegados al Gobierno, bien diferente, prácticamente entonces todos intuíamos que podía haber problemas, sobre todo con la generalización de la ESO, pero no problemas añadidos que han puesto el sistema patas arriba. Ahora estamos viviendo un momento en el que el sistema educativo en Aragón está patas arriba, tiene usted conflictos en demasiados frentes, veinticinco mil aragoneses, o entre veinte y veinticinco mil aragoneses, le hacen a usted responsable directo, cuando, en realidad no es el responsable directo, sino un Ministerio que sí es el responsable directo, que no le escucha a usted. Es decir, que tiene usted un escenario cuando menos digamos que complicadísimo para venir a estas Cortes con conciencia de la gravedad de la situación y, sin embargo, no hemos percibido en su exposición que se trasluzca la conciencia de la gravedad de la situación.

En ese sentido, querría decirle que intuíamos entonces la posibilidad de que la generalización de la ESO trajera problemas —que se los hubiera traído también, como he reconocido hoy durante todo el día, al propio Partido Socialista si hubiera gobernado—, pero de lo que veíamos entonces, a lo que ha pasado hay una diferencia abismal, porque es que ha subvertido todo al mismo tiempo. Es decir, mal tenemos la implantación de la ESO, que era nuestra mayor preocupación de entonces, pero es que tenemos mal también todo lo demás, y entonces hay que coincidir una vez más con el señor Caudevilla, que decía que no era el mundo rural, es que es también el

mundo urbano, es que no es sólo la enseñanza obligatoria, es que son también todos los centros, los de bachillerato también, no los de la ESO, los de bachillerato también, y si se descuida usted, la primaria también le añade problemas de comedor y transporte; es decir, es que es así, está todo puesto en tela de juicio.

Usted conocerá seguramente los datos porque habrá hecho como nosotros la misma pesquisa. En este momento, valga como muestra la provincia de Zaragoza, que tiene cincuenta y seis centros de secundaria, encuestados cincuenta y tres de ellos, sabe usted señor Consejero que hay treinta y cuatro centros en los que no se respeta la ratio, treinta y cuatro de cincuenta y seis. A usted quiero eximirle de esa responsabilidad directa, luego diré por qué. Si vamos a centros donde no se han podido autorizar los desdobles que pone la LOGSE —no unos añadidos para mayor comodidad de nadie, no, los desdobles—, tenemos en treinta y ocho centros de cincuenta y seis. Y no sólo la secundaria, si vemos los centros en los que el cupo de profesores no permite la realización de refuerzos —se refiere a los refuerzos a grupos o alumnos que tienen mayor problemática—, hay treinta centros donde eso que ya consagraba la LOGSE no ha sido posible; si nos referimos a las dos horas de tutoría con carácter lectivo —que allí está la clave, en que son lectivas para el profesor—, dos horas de tutoría obligadas, hay treinta y ocho centros de los cincuenta y seis en los que no se han podido cumplir estas previsiones.

Si hablamos de departamentos de orientación, hay disfunciones varias en veintiún centros de los cincuenta y seis; el cupo de profesores no ha permitido la optatividad amplia en doce centros de los cincuenta y seis; el profesorado tiene excesiva carga lectiva, llamando excesiva a aquellas horas de más que no exigía la LOGSE, es decir, aumentar una o dos horas el horario del profesorado, en treinta y siete centros de los cincuenta y seis, y hay once centros en los que no se han podido poner en marcha ciclos formativos y de garantía social, once centros de los cincuenta y seis.

En eso estamos, es decir, no tenemos sólo los problemas que nos crea —que le crea a usted y que nos crea a todos los demás— la implantación de la LOGSE en Aragón, a los que ya les hemos dedicado buena parte del día, sino es que además el sistema normal, no el de nueva implantación, queda también afectado de forma determinante por las decisiones del Ministerio de Educación, y eso, señor Consejero, es lo que ha echado a los veinticinco mil aragoneses a la calle, no la implantación de la ESO, no, nadie debe confundirse, ha sido el conjunto de circunstancias que se han generado, que son todas negativas.

Por qué decimos que no le hacemos responsable directo pues porque, efectivamente, no tenemos competencias en educación y todavía no se gestionan por el Gobierno, pero sí quiero decirle que comunidades autónomas que tienen competencias en educación, aparte de las históricas o con las históricas, que me da lo mismo, bastante próximas ideológicamente al Partido Popular que gobierna, y muy diferentes del Partido Popular que gobierna, ya han hecho su propia lectura de la LOGSE, y claro que la han implantado y la han implantado haciendo esfuerzos económicos enormes, léase el caso de Cataluña o léase el caso de Andalucía, claro que sí. Es que la LOGSE cuesta dinero, y es que el Ministerio de Educación no ha querido reconocer que no podía juntar los recortes económicos con la situación de generalización de la LOGSE, y lo que no ha querido reconocer —ya para desesperación, supongo, del Gobierno de Aragón— es que Aragón necesitaba, por las propias características que todos hemos comentado hoy, un trato especial, como había tenido Aragón en muchas cosas durante los últimos quince años.

Entonces, no le queremos agobiar en el sentido de decirle que tienen que caer sobre su cabeza esas responsabilidades, pero sí le vamos a agobiar en una cosa, cuando usted dice que no pudimos ponernos a materializar, a valorar la problemática que teníamos porque los directores provinciales de educación de entonces —octubre del año pasado— no nos abrían las puertas, hay que decirle que desde marzo, desde abril de 1996, las tienen seguramente totalmente abiertas, a no ser que les pase como con los otros directores provinciales de educación, y tengan todos el mismo tic de cerrar las puertas. Si es que fue así, nuestra constatación con los otros directores provinciales no era ésa, porque algunas veces sí que se reunieron, pero, en fin, aceptando que eso sucediera y que ahora con los directores provinciales de educación tengan las puertas abiertas, cómo es posible que desde el mes de abril, en el que todos ustedes, ellos sobre todo, pero también ustedes, su consejería, podían percibir que se les venía encima un conflicto de tamaño regular, porque ya los recortes presupuestarios estaban anunciados, cómo desde entonces no calibraron a qué situación de gravedad íbamos a llegar. Y de esto sí que le hacemos absolutamente responsable, de no haber tenido la previsión, no sé cómo llamarla, la percepción de lo que iba a pasar.

Le hacemos responsable estrictamente de eso, de que no lo vieran, porque si ustedes lo hubieran visto y se hubieran sentado en abril o en mayo, a lo mejor estos desastres que estamos leyendo no hubieran sucedido, por lo menos, no en esa extrema gravedad y no se hubiera convocado, a lo mejor, la manifestación.

Solamente queremos hacerle cinco preguntas escuetas, y nos conformamos con que nos las conteste brevemente. La primera es cómo valora desde su responsabilidad en este momento la persistencia del conflicto en Aragón, por que, a pesar del tiempo transcurrido, no amaina. Dos, ¿se han concretado en la consejería, se han aislado las raíces reales de ese conflicto? Si ya las han aislado, que supongo que sí porque las conocemos todos, ¿hay algún camino todavía hoy con el Ministerio de Educación para abordarlas y mejorar la situación? Hoy, día 30 de octubre, que ha empezado el curso en algunos sitios hace un mes, todavía estamos a tiempo de solventar algunas cuestiones de ésas que más nos preocupan. Dice que no le consultaron sobre la circular de la dirección general de centros —que es, eso se lo digo ya desde la experiencia, totalmente anómala, primero, que venga de la dirección general de centros, tanto en la forma como en su contenido, porque había otra del subsecretario de ocho días antes y con esa hay que arreglarse, pero luego viene esa segunda circular—, si no le consultaron, que seguro que no, ¿se ha planteado su consejería transmitirle directamente a la Ministra con todos los datos que tenemos, y que se han manejado aquí, lo que esa circular ha supuesto para Aragón?

Mire, cuando usted dice que se puede aumentar un 10% la *ratio* en los centros en esta circular que contraviene a la ley, y dice usted que pueden pasar a treinta y tres en lugar de treinta, ¿sabe qué ha pasado? Que en algunos centros, como en Andorra de Teruel, tal como nos decían los padres que han comparecido, tiene usted treinta y ocho alumnos en el aula; que no se puede abrir la veda en cuestiones sustanciales, porque se abre y sucede justamente lo que sucede. Curiosamente, cuando les decíamos a los padres de Alloza y a los padres de Santa Eulalia —sobre todo a los de Alloza, con ocho kilómetros de carretera y no mala, aunque ya nos han dicho que tiene mucha siniestralidad—, por qué no llevaban a los chicos a Andorra de Teruel, pues nos dicen: es que, primero, no caben los alumnos en el instituto; segundo, están en dos centros, tienen que pasar de un instituto al otro, y no nos gusta que pasen, no tienen ser-

vicios para todo, y se nos crea una problemática. Pues, a lo mejor, si eso se hubiera estudiado en su momento..., por ejemplo, se le dice a Alloza que por dos años se va a poder mantener lo equivalente al sexto y séptimo, pero después no podrá ser, o algo parecido.

Quiero decir, ¿ha calculado su consejería lo que los recortes presupuestarios de 1996 prorrogado y del año 1997 van a suponer para las transferencias? Y si los han calculado, en base a qué modelo de desarrollo del sistema general. Yo soy muy reacia a hablar de modelo educativo aragonés, porque el sistema educativo es español y así lo consagra la Constitución, y no sólo eso, sino que la Constitución dice que tiene que haber un sistema homologado. Es decir, hay un sistema educativo nacional, pero hay un desarrollo aragonés de ese sistema, si es así, tenga usted en cuenta que le trasladarán esas transferencias, la educación infantil con el problema de las guarderías, la educación primaria, la generalización anual de un curso más de ESO, la implantación de los bachilleratos, la implantación de la nueva formación profesional específica, la educación especial y los módulos de garantía social. Quiere decirse que si han calculado cómo van a operar sobre Aragón los recortes presupuestarios y esa maldita circular, y si quiere le acompañamos a decirle a la Ministra que esto no puede ser. Esa es la cuestión, así estamos, y ése es el problema que estamos viviendo entre todos.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señora Abós.

El señor Consejero tiene la palabra para contestar.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Voy a contestarle por partes porque me ha hecho muchas preguntas, no sé si se me escapará alguna.

Primero me ha mostrado su sorpresa porque haya contestado a aquello para lo que venía yo aquí, yo he contestado a lo que se me preguntaba, a la proposición no de ley y a su ejecución, no venía a contestar otras cosas, yo no aprovecho para vender otros géneros, como hacen otros, entonces, no se sorprenda, que yo me suelo someter a lo que se me pide, no a otras cosas distintas.

El otro día le decía a su señoría en el Pleno que había confundido el escenario, que había tomado la Aljafería por la carrera de San Jerónimo; hoy, yo creo que ha vuelto a equivocar el escenario en la primera parte de su intervención, porque se ha equivocado, yo creo que se ha pensado que estaba en Isabel la Católica, ahí, en las torres de la Dirección provincial de educación, planteando una serie de cosas que evidentemente le afectan al director provincial o, si acaso, habría que trasladarse a la calle Alcalá, en Madrid, donde está el Ministerio de Educación. Menos mal que no me ha hecho responsable directo, pero tampoco es admisible que compare la Comunidad Autónoma de Aragón con Cataluña o Andalucía, creo que no estamos en este momento en el mismo nivel competencial y, por lo tanto, no me parecen comparaciones muy afortunadas.

Y luego, yo creo que, bueno, vamos cumpliendo años usted y yo, y la memoria a lo mejor nos falla, y nos pasa de fechas. Pues, fíjese, si no se le pasa, desde luego, ha cometido un error bastante importante. Cuando hablaba de que ya tendría que tener las puertas abiertas para negociar con los nuevos directores provinciales, ha dicho, primero, desde marzo, y luego, desde abril. Pero si los nuevos directores provinciales, señora Abós, fueron nombrados en julio, si siguieron los mismos, si yo le pedí al señor Avinzano —para decirlo con nombres y apellidos—, el director provincial anterior, y a los otros

dos directores provinciales de Huesca y Teruel las plantillas de directores y de profesores de institutos creo recordar, y me las siguieron negando, y al final tuve que llamar a Madrid para que les diera orden, por favor, a ver si me las facilitaban. Al final, un poco más condescendientes, me facilitaron los datos, al cabo de unos días, o sea que fuese la fluidez, esto en el mes de junio. Entonces le recuerdo que los nuevos directores provinciales entran en julio y que, inmediatamente, ya entrado julio, inmediatamente vienen las vacaciones, que se ponen a actuar en septiembre y se ponen a aplicar, efectivamente, una circular que yo no comparto, desde luego, y menos comparto todavía la forma en que se ha aplicado en algunas, no en todas, direcciones provinciales de este territorio, de una manera excesivamente —diríamos— austera y drástica.

Bueno, comparto con su señoría esta apreciación y, desde luego, en el momento en el que me enteré, me quejé, me quejé de no haberme enterado, claro, pero es que estamos en el juego de siempre, es que no somos competentes, podemos quejarnos pero hasta ahí llegamos, y es que antes no había ni lugar para la queja, ahí no aparecía hasta que unos podían conseguir que se pusiera alguien que mandara algo en Madrid, pues era difícil, algo hemos ganado, señora Abós.

Fíjese cuándo aparecen los primeros problemas. El primer problema, decía usted, de Montalbán, se resuelve de una manera rápida, y he señalado hacia el señor Rubio porque es de allí, y porque me pidió la mediación junto con el alcalde del PAR; y, luego, el asunto de Calatayud, que era muy gordo, evidentemente, se quería ampliar un edificio al lado del Jalón, un edificio de chapa prieta, de la Segunda República, y en el que actué en cuanto tuve información y, desgraciadamente, la información me vino por el periódico. Entonces, el conflicto empieza a aflorar en el mes de septiembre, pero, repito, leyendo estas actas de las Cortes, pues resulta que el año pasado por estas fechas estábamos hablando de unos conflictos evidentemente menores que los de este año. Su señoría sabrá contestar debidamente a la primera pregunta que me ha hecho, cómo valoro la persistencia del conflicto; mire, usted iba en la manifestación, yo no; usted la puede valorar mucho mejor que yo.

Sobre las causas, hay unas causas evidentes, hay unos datos objetivos de que hay cosas que no funcionan bien, y no funcionan bien, lo repito una vez más, porque aquí se nos han acumulado cuestiones que ya son históricas con cuestiones de hoy. No hay una ley de financiación, esto lo denunciaba el señor Rubio el año pasado por estas fechas, y los responsables de que no exista esa ley de financiación, y no una memoria económica —ahora estoy recordando el debate que hubo entonces—, pues lo siento pero hay que señalar en esa dirección, fue culpa del Gobierno socialista, que puso en marcha una ley ambiciosa, muy costosa y no puso los medios, y ahora estamos pagando las consecuencias. Claro, si encima se le añade una circular de estas características, pues, evidentemente, ya hay más posibilidades de que surja el conflicto.

Cómo se pueden ir aislando las causas —me pregunta usted— y dar soluciones. Pues ya hemos visto cuáles son y deben ser los instrumentos para conocer todo en profundidad, desde los distintos ángulos, y eso se intenta con esas mesas sectoriales que se han puesto en marcha, junto con esa comisión técnica que también se ha puesto en marcha desde la dirección general de educación, junto con los directores provinciales.

Y, por último, en lo que me pregunta respecto de los datos de los recortes posibles y los presupuestos y demás, evidentemente, yo pedí públicamente en Oviedo, y se lo he dicho al secretario general de educación, hablar antes de modelo educa-

tivo a transferir y, en segundo lugar, de una radiografía total de nuestra Comunidad Autónoma. Yo no aceptaré que haya unas series descendentes porque, evidentemente, mal servicio haría a la Comunidad Autónoma planteando unos agujeros de futuro que nos saldrían muy caros, como les han salido a otras comunidades autónomas cuando se han hecho mal las transferencias, por ejemplo, en el caso de la Universidad, cuando ha habido malas transferencias luego se han pagado los vidrios rotos. Pero es que aquí los vidrios rotos son mucho mayores, porque esta transferencia viene a ser como seis o siete veces mayor en volumen económico a la transferencia de universidad, y luego, además, porque afecta a algo fundamental. La universidad es importante, pero el sistema educativo básico, la escuela pública, la enseñanza pública, la enseñanza general en esos niveles es para todos los que estamos aquí un objetivo absolutamente prioritario.

Yo creo que no se puede hablar de demagogias, no lo ha dicho usted pero aprovecho para decirlo, cuando el Presidente Lanzuela hablaba del pacto por la educación, yo creo que llámese así o llámese de otra manera, como usted apuntaba en otras ocasiones —pacto de Estado, lo que se quiera—, es algo a lo que nos tenemos que obligar todos los que estamos en esta cámara a sacar adelante.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Consejero.

Por parte del Partido Popular, tiene la palabra la señora Calvo.

La señora Diputada CALVO PASCUAL: Gracias, señor Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, señor Consejero, valoramos el esfuerzo que ha realizado el Departamento para elaborar este mapa escolar, a pesar de las escasas facilidades con que se encontraron y que ya han sido mencionadas. Así mismo, consideramos que no ha escatimado esfuerzos a la hora de mediar y de debatir con los distintos sectores implicados. En este sentido, creemos que se va por el camino correcto, porque si algo era necesario en nuestra Comunidad Autónoma en torno al tema educativo era, precisamente, abrir ese debate, ese gran debate para analizar la problemática y consensuar las propuestas adecuadas para cada caso.

Coincidimos con usted en que el grado de cumplimiento de la proposición no de ley 20/95 ha sido el posible, y estamos seguros de que su labor y la labor de su Departamento va a influir positivamente en el proceso de implantación del nuevo sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señora Calvo.

El señor Consejero, ¿quiere contestar?

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Bueno, querría agradecer al Grupo Popular el apoyo expresado por su portavoz, y añadir que desde la dirección general de educación y desde la consejería ha habido, y tendría que exponerlo para que se quede contenta la señora Abós, ha habido un trabajo diario, profundo, intenso y extenso y el otro día lo expuse en Pleno. Sí que recordaría, en relación con esa Plataforma de apoyo a la enseñanza pública, que el 13 de septiembre se les recibió por parte de la dirección general, que, por otro lado, el propio Presidente, el Consejero y el director general fuimos recibiendo a los sectores impli-

cados en las tardes de las fiestas del Pilar: el 7 de octubre, el 8 de octubre, el 9 de octubre a los directores provinciales, a la FAPAR, a los sindicatos; el 16 de octubre volví a convocar, en este caso, al portavoz de la Plataforma y al presidente de FAPAR, y, bueno, aparecieron ocho representantes de esta plataforma, a los que informé de cómo estaban en ese momento las negociaciones de los comedores escolares, y, finalmente, cuando ya se tenían los resultados, se les volvió a convocar antes de reunir a la prensa. Esto fue el día 23 o 24 de octubre —ahora no tengo la fecha delante—, y estimaron más procedente no acudir. Entonces, hubo que hacer una rueda de prensa para que se enteraran que se había conseguido el día anterior, por parte del Presidente, una cifra más lógica, más acorde con respecto a la que había el año pasado, un crecimiento más moderado de algo que evidentemente había sensibilizado a la opinión pública, y no solamente eso, sino que conseguimos del Ministerio que elevara el número de ayudas de comedor hasta dos mil, de manera que la mitad de los chicos que se quedan en comedores en Zaragoza, comen gratis a partir de esa fecha.

Yo creo que eso fue un gran logro, y que expresa la voluntad de resolver aquellos problemas que está en nuestras manos resolver. Evidentemente, vuelvo a repetir, no nos pidan la luna y no equivoquen este ámbito o el del Gobierno de Aragón con el de Isabel la Católica, o la calle Alcalá, en Madrid, no nos lleven a otros escenarios porque no tenemos el don de la ubicuidad, como algunos medios pretenden, pues resulta un poco difícil estar en tres sitios a la vez.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Muchas gracias, señor Consejero.

Antes de pasar al último punto del orden del día, he de comunicarles a sus señorías que a partir de ya, la Comisión de Cultura, en lugar de celebrarse los viernes, pasará a celebrarse los segundos y cuartos lunes de cada mes, por lo tanto, la próxima Comisión será el día 11.

Y pasamos al último punto del orden del día, que es la pregunta número 198/96, ya que la 226/96 se ha retirado. Entonces, la pregunta es del señor Bernal, y lo que le ruego es que la formule lo más escuetamente posible.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 198/96, relativa a los criterios del Gobierno de Aragón para la inversión en la restauración del castillo de Peracense.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor Presidente.

La formulación será escueta, tal y como fija el Reglamento, pero espero que luego pueda hablar los diez minutos que también el Reglamento me da.

La formulación escueta de la pregunta, señor Consejero, es: ¿conoce usted —y si la conoce, me gustaría conocerla— la cuantía de las partidas que el Gobierno de Aragón sigue invirtiendo a través del Instituto Aragonés de Fomento en la denominada restauración del castillo de Peracense?, ¿conoce el plan de inversiones previsto? Y, en tal caso, si comparte su Departamento los criterios que se están siguiendo en esa denominada restauración, así como la necesidad de esa inversión.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Bernal.

Señor Consejero, puede contestar.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Gracias, señor Presidente.

La pregunta consta de dos partes. La primera se refiere al conocimiento por parte del Departamento de Educación y Cultura de las inversiones que se están realizando en el castillo de Peracense y al plan de las mismas.

Respecto a este asunto, hay que decir que el Departamento tiene información, tanto de la cuantía de las inversiones como del plan de las obras, que se ajusta al proyecto de restauración que aprobó la comisión provincial de patrimonio de Teruel con fecha 22 de septiembre de 1993.

En la segunda parte, se pregunta al Departamento si comparte los criterios de restauración y si se estima que la inversión efectuada es necesaria.

Desde luego los criterios son compartidos, dado que, como se acaba de señalar, el proyecto de restauración fue aprobado por la comisión provincial de Teruel. En cuanto a la necesidad de la restauración, no hay que olvidar que el citado castillo tiene condición de BIC, de bien de interés cultural, y que, por otra parte, con esta intervención se consigue dotar a este municipio de un activo cultural de primera magnitud, que fomentará el turismo hacia el mismo con los consiguientes beneficios económicos añadidos.

Muchas gracias.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Consejero.

Señor Bernal, tiene usted la palabra.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, conozco bastante bien el castillo de Peracense, tengo aquí además —he estado este verano— el folleto que dan cuando alguien intenta visitarlo, y querría hacerles algunas otras preguntas.

Según mis datos, en realidad más que restaurar lo que se está haciendo es reconstruir, reinventar, están levantando la muralla exterior, aunque todavía está sin levantar, en el dibujo ya la colocan dibujada, como si existiera, y esa muralla exterior precisamente era la que estaba ya consolidada, ahora han seguido reconstruyéndola pero lo peor de todo no es que hayan seguido reconstruyéndola; es que la excavación arqueológica que estaba terminada ha servido de base para los criterios, pero no se ha documentado suficientemente la reconstrucción. Es decir, se reconstruye, se reinventa, y, además, no se sabe cómo era, se hace a ojo, por intuición.

No habría sido, señor Consejero, más interesante, sabiendo que hay documentación en el archivo histórico nacional —en la documentación referida a la comunidad de Daroca—, no habría sido más interesante realizar un estudio documentado, como se suelen hacer estas cosas, aunque sólo hubiera sido dedicando a ese estudio simplemente entre el 1% y el 3% del total de la inversión dedicada hasta ahora que, ya que usted no me ha querido decir la cantidad, que le he preguntado cuánta es, ya le digo yo, que ya la sabía, que son cuarenta millones aproximadamente, y tengo entendido que a lo largo de estas seis campañas de actuación, el dinero ha ascendido a doscientos millones de pesetas. Después de lo invertido a lo largo de seis campañas, doscientos millones, le parece normal que todavía no hayan acabado las actuaciones, ¿no es un tanto extraño que no hayan terminado las actuaciones?

Y cuando le preguntaba si le parecía conveniente, yo pienso que, por supuesto, si no hay otra necesidad, que se invierta, pero de manera seria, no en reinventar. Y le digo eso porque teniendo en cuenta las penurias económicas que sufre el patri-

monio histórico-artístico aragonés y la existencia, incluso, de otros castillos próximos al de Peracense que precisan restauración en la misma zona, por ejemplo, las ruinas del castillo de Cella —en esto todavía no se ha notado que el Presidente de la Comunidad Autónoma es de Cella—, en las que habría que invertir, porque eso sí que son ya ruinas del castillo. el castillo del Alba o el castillo de Santa Croche, en Albarracín están precisando una actuación, y llama mucho la atención, llama poderosamente la atención que, sin embargo, una vez invertidos doscientos millones en éste, y una vez acabados los estudios arqueológicos, se siga invirtiendo allí, a mí personalmente me llama bastante la atención.

Desde ese punto de vista sí que le querría también hacer una última pregunta, aparte de las cuatro o cinco que le acabo de hacer, ¿está usted de acuerdo como Consejero con el hecho de que haya pasado a depender del Instituto Aragonés de Fomento una actuación de este tipo, en lugar de depender de su Departamento como había sido normal y como es normal hasta la fecha?

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Bernal.

Para contestar tiene la palabra el señor Consejero.

El señor Consejero de Educación y Cultura (BIELZA DE ORY): Bueno, a ver si le puedo contestar a todo lo que me ha preguntado.

En primer lugar, la cantidad destinada en el año 1996 del Instituto Aragonés de Fomento para el castillo de Peracense es de diez millones de pesetas, a partir de abril de 1996, ésta es la cifra que yo tengo. En segundo lugar, respecto de los objetivos del proyecto de restauración, tengo aquí la memoria de julio de 1993, actualizada en marzo de 1996, entonces sí que recoge algunas de sus aspiraciones. Le voy a leer los cuatro objetivos que se proponen: primero, finalizar el recrecido y consolidación de los muros y paramentos de mampostería; segundo, intentar la adaptación exacta de la construcción del castillo en base a análisis de endocronológicos; tercero, formación de una parte de las estancias cerradas cuya evidencia anterior es indudable, recreando así dependencias medievales de la fortaleza; cuarto, garantizar la visita al castillo en condiciones adecuadas de seguridad, posibilitando el acceso al alarde del recinto exterior y al primer recinto.

Bueno, entonces, respecto a sus dudas en esta recreación, hombre, yo creo que si eso ha pasado por la comisión provincial de Teruel, en las que hay expertos... Y digo lo que me planteaba el otro día en el Pleno, fiémonos de los expertos, que algunos son colegas nuestros, pero especialistas en eso, no como usted y como yo que, en fin, podemos ser amantes, pero no somos especialistas, entonces, si ellos han dado su opinión positiva, yo creo que usted y yo no tenemos nada que alegar, o no debemos tener nada que alegar, salvo que veamos algo muy extraño y tengamos información para rebatir lo que haya dicho la comisión en su momento. A mí eso me da una cierta seguridad de que las cosas se están haciendo bien.

Y el cuarto punto lo uno con la última pregunta que me hace. el cuarto punto se refería a garantizar la visita del castillo y posibilitar el acceso; yo creo que muchas de estas restauraciones de patrimonio deben servir no sólo para recuperar nuestras señas históricas y recuperar nuestro patrimonio, sino que deben servir también para impulsar el desarrollo económico. Y la única forma en esta línea es el desarrollo turístico, y yo creo que eso es positivo para que se fije la población en esa zona y esa población va a servir, además, para que protejan el patrimonio, serán los primeros interesados en proteger lo restaurado, no sólo se trata de restaurar, sino que luego hay que mantener para que no se vuelva a tener... A mí, que lo haga el IAF o que lo haga cualquier otro organismo, siempre y cuando la supervisión en la línea de patrimonio la tengamos nosotros, me parece que es una cuestión secundaria.

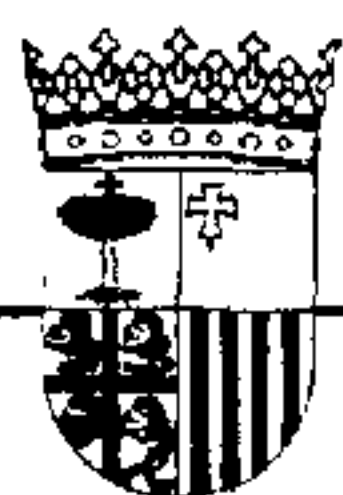
Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El señor Presidente (BORRAZ ARIÑO): Gracias, señor Consejero.

Retirada la pregunta 226/96, relativa al convenio suscrito entre la DGA y el Ayuntamiento de Andorra referente a una guardería, y no habiéndose presentado ninguna alegación al acta de la sesión anterior, o por lo menos no ha llegado ninguna a esta Mesa, damos por aprobada el acta, y la pregunta la dejamos para la siguiente Comisión.

Gracias, una vez más, al Consejero por su comparecencia, por sus explicaciones, pero, sobre todo, yo creo que hay que dar las gracias hoy a sus señorías por haber aguantado esta sesión maratoniana, pero creo que había que realizarla. Gracias.

Se levanta la sesión. *[A las veinte horas y diez minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 225 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel o microficha: 14.850 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel y microficha: 16.980 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1996, en microficha: 116.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.